

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"**  
**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

**Provincia Constitucional Del Callao, 15 de Mayo del 2023**

**OFICIO N° 0203-2023-APN-PD**

**Señor:**

**OSCAR NUÑEZ DEL ARCO MENDOZA**  
**Director General de Contabilidad Pública**  
**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**Jr. Lampa N° 277**  
**Lima - Perú**

**Asunto** : Presentación digital de la Información Financiera y Presupuestaria del I Trimestre 2023

**Referencia** : Directiva N° 005-2022-EF/51.01 aprobada con Resolución Directoral N° 010-2022-EF/51.01

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al asunto y norma de la referencia, en cumplimiento de la cual, presento en forma digital, la Información Financiera y Presupuestaria del I Trimestre 2023, de la Entidad AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL (1205), siguiendo los lineamientos establecidos.

En relación con el párrafo anterior, declaro que los estados financieros comparativos, estados presupuestarios, así como otros formatos y anexos que componen la Información Financiera y Presupuestaria, detallados en la "Hoja de presentación de información financiera, presupuestaria y complementaria" (Hoja 1 y Hoja 2), adjuntas al presente Oficio, reflejan los resultados de gestión financiera y presupuestaria de nuestra entidad.

Asimismo, declaro que los funcionarios responsables de elaborar la información antes señalada y que está indicada en el formato "Funcionarios responsables de la elaboración, presentación y suscripción de la información financiera y presupuestaria", han revisado en detalle los documentos incluidos en la presentación digital.

Cabe mencionar que dicha información ha sido transmitida electrónicamente a través del aplicativo Web SIAF Módulo Contable Información Financiera y Presupuestaria, y firmada digitalmente a través del aplicativo web Presentación Digital de la Rendición de Cuentas.

Sin otro particular, quedo de Ud.

Atentamente,



TITULAR DE LA ENTIDAD

MANUEL GILBERTO HINOJOSA LOPEZ



DNI 07798085

Fecha:15/05/2023 14:48:16

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 31 de Marzo de 2023**  
(EN SOLES)


SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**EF-1**


		Al 31 de Marzo de 2023	Al 31 de Diciembre del 2022
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	50,991,124.08	47,889,085.86
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	254,046.55	0.00
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	8,923,142.87	9,809,244.24
Inventarios (Neto)	Nota 7	231,278.15	266,830.65
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	1,056,158.29	1,085,184.78
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	1,421,686.99	1,540,002.65
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>62,877,436.93</b>	<b>60,590,348.18</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	20,751,977.72	21,184,106.82
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	19,300,075.79	18,240,301.55
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>40,052,053.51</b>	<b>39,424,408.37</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>102,929,490.44</b>	<b>100,014,756.55</b>
Cuentas de Orden	Nota 37	154,844,598.64	159,814,393.17

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros


		Al 31 de Marzo de 2023	Al 31 de Diciembre del 2022
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	1,300,385.29	2,419,920.06
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	99,352.64	104,818.76
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	2,054,786.38	2,103,691.27
Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	6,752,414.89	7,083,976.36
Ingresos Diferidos	Nota 24	1,345.83	304.67
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>10,208,285.03</b>	<b>11,712,711.12</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	414,461.19	441,184.63
Obligaciones Previsionales	Nota 28	0.00	0.00
Provisiones	Nota 29	1,313,480.18	1,343,480.18
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	0.00	0.00
Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1,727,941.37</b>	<b>1,784,664.81</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>11,936,226.40</b>	<b>13,497,375.93</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Hacienda Nacional	Nota 32	75,783,144.60	75,783,144.60
Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00
Resultados No Realizados	Nota 34	0.00	0.00
Reservas	Nota 35	0.00	0.00
Resultados Acumulados	Nota 36	15,210,119.44	10,734,236.02
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>90,993,264.04</b>	<b>86,517,380.62</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>102,929,490.44</b>	<b>100,014,756.55</b>
Cuentas de Orden	Nota 37	154,844,598.64	159,814,393.17

 **CONTADOR GENERAL**

OSVER FRANKLIN  
ESPINOZA TRUJILLO  
DNI 10620702  
MAT. N° 34943  
12/05/2023 15:00:17

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**

JOSE ANTONIO  
REVILLA ARREDONDO  
DNI 30406977  
12/05/2023 15:01:16

 **TITULAR DE LA ENTIDAD**

MANUEL GILBERTO  
HINOJOSA LOPEZ  
DNI 07798085  
15/05/2023 14:35:59

**Hoja de Trabajo del Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de Marzo de 2023**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

Rubro	Cuenta	Saldos Históricos		Reclasificación / Distribución		Saldos		Reclasificación / Distribuido	MONTO
		Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor		
<b>ACTIVOS</b>									
<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>									
	1101.0101	107.35				107.35			107.35
	1101.0202	113,850.00				113,850.00			113,850.00
	1101.030102							376,790.09	376,790.09
	1101.030114	687,510.60				687,510.60		687,510.60	687,510.60
	1101.1201							2,982,653.95	2,982,653.95
	1101.1209							46,828,889.09	46,828,889.09
	1101.1211	1,323.00				1,323.00			1,323.00
								<b>TOTAL</b>	<b>50,991,124.08</b>
<b>Cuentas por Cobrar (Neto)</b>									
	1201.0401	254,046.55				254,046.55		254,046.55	254,046.55
								<b>TOTAL</b>	<b>254,046.55</b>
<b>Otras Cuentas por Cobrar (Neto)</b>									
	1202.04	220,914.00				220,914.00		220,914.00	220,914.00
	1202.0804	4,370.00				4,370.00		4,370.00	4,370.00
	1202.0805	11,893.01				11,893.01		11,893.01	11,893.01
	1202.0901	181,109.86				181,109.86		181,109.86	181,109.86
	1202.10	1,345.83				1,345.83		1,345.83	1,345.83
	1202.9802	8,503,510.17				8,503,510.17		8,503,510.17	8,503,510.17
	1202.99	498,786.66				498,786.66		498,786.66	498,786.66
	1209.02		498,786.66				498,786.66	498,786.66	-498,786.66
								<b>TOTAL</b>	<b>8,923,142.87</b>
<b>Inventarios (Neto)</b>									
	1301.020101	5,567.49				5,567.49			5,567.49
	1301.020103	2,625.00				2,625.00			2,625.00
	1301.050102	124,831.48				124,831.48			124,831.48
	1301.050301	12,866.05				12,866.05			12,866.05
	1301.0604	2,369.46				2,369.46			2,369.46
	1301.080199	6,498.00				6,498.00			6,498.00
	1301.080201	412.17				412.17			412.17
	1301.9903	730.00				730.00			730.00
	1309.01	75,378.50				75,378.50			75,378.50
								<b>TOTAL</b>	<b>231,278.15</b>
<b>Servicios y Otros Pagados por Anticipado</b>									
	1205.0102	15,012.63				15,012.63			15,012.63
	1205.0103	42.12				42.12			42.12
	1205.0199	7,982.87				7,982.87			7,982.87
	1205.0402	972,181.54				972,181.54		972,181.54	972,181.54
	1205.0501	6,491.84				6,491.84		6,491.84	6,491.84
	1205.0502	1,800.00				1,800.00			1,800.00
	1205.98	52,647.29				52,647.29		52,647.29	52,647.29
								<b>TOTAL</b>	<b>1,056,158.29</b>
<b>Otras Cuentas del Activo</b>									
	1101.050101	1,121,556.62				1,121,556.62		1,121,556.62	1,121,556.62
	1205.090101	90,020.00				90,020.00		90,020.00	90,020.00
	1206.01	210,110.37				210,110.37		210,110.37	210,110.37
								<b>TOTAL</b>	<b>1,421,686.99</b>
<b>Propiedad, Planta y Equipo (Neto)</b>									
	1501.020101	1,946,499.60				1,946,499.60			1,946,499.60
	1502.010101	12,677,440.62				12,677,440.62			12,677,440.62
	1502.0501	8,543.92				8,543.92			8,543.92
	1503.0101	1,191,886.00				1,191,886.00			1,191,886.00
	1503.0102	72,821.20				72,821.20			72,821.20
	1503.0103	780,713.00				780,713.00			780,713.00
	1503.020101	604,234.30				604,234.30			604,234.30
	1503.020102	1,012,362.30				1,012,362.30			1,012,362.30
	1503.020201	7,668.16				7,668.16			7,668.16
	1503.020202	7,650.00				7,650.00			7,650.00
	1503.020301	6,503,445.90				6,503,445.90			6,503,445.90
	1503.020302	874,253.03				874,253.03			874,253.03
	1503.020303	2,260,546.60				2,260,546.60			2,260,546.60
	1503.020401	1,000.00				1,000.00			1,000.00
	1503.020402	42,345.99				42,345.99			42,345.99
	1503.020502	991.20				991.20			991.20
	1503.020602	7,375.90				7,375.90			7,375.90
	1503.020901	641,384.31				641,384.31			641,384.31
	1503.020902	51,334.20				51,334.20			51,334.20
	1503.020903	86,341.57				86,341.57			86,341.57
	1503.020904	1,322,766.81				1,322,766.81			1,322,766.81
	1503.020905	1,100,770.44				1,100,770.44			1,100,770.44
	1503.020999	2,352,942.99				2,352,942.99			2,352,942.99
	1503.0702	14,157.09				14,157.09			14,157.09
	1508.010201		256,275.68				256,275.68		-256,275.68
	1508.0201		1,485,242.61				1,485,242.61		-1,485,242.61
	1508.0202		11,066,068.68				11,066,068.68		-11,066,068.68
	1508.020502		9,910.44				9,910.44		-9,910.44
								<b>TOTAL</b>	<b>20,751,977.72</b>
<b>Otras Cuentas del Activo (Neto)</b>									
	1505.0101	10,567,163.00				10,567,163.00			10,567,163.00
	1505.010201	5,742,713.96				5,742,713.96			5,742,713.96
	1505.0303	900,000.00				900,000.00			900,000.00
	1507.0201	92,541.76				92,541.76			92,541.76

**Hoja de Trabajo del Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de Marzo de 2023**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

Rubro	Cuenta	Saldos Históricos		Reclasificación / Distribución		Saldos		Reclasificación / Distribuido	MONTO
		Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor		
1507.0302		2,698,439.94				2,698,439.94			2,698,439.94
1507.0399		2,092,823.34				2,092,823.34			2,092,823.34
1508.0302			2,793,606.21				2,793,606.21		-2,793,606.21
<b>TOTAL</b>									<b>19,300,075.79</b>
<b>TOTAL ACTIVO :</b>									<b>102,929,490.44</b>
<b>PASIVO</b>									
<b>Cuentas por Pagar a Proveedores</b>									
1201.0304			169,788.90			169,788.90		169,788.90	169,788.90
2103.010101			730.00			730.00		730.00	730.00
2103.010102			377,136.24			377,136.24		377,136.24	377,136.24
2103.0201			15,386.23			15,386.23		15,386.23	15,386.23
2103.03			737,343.92			737,343.92		737,343.92	737,343.92
<b>TOTAL</b>									<b>1,300,385.29</b>
<b>Impuestos, Contribuciones y Otros</b>									
2101.030104			29,844.00			29,844.00		29,844.00	29,844.00
2101.030107			3,345.62			3,345.62		3,345.62	3,345.62
2101.090102			9,138.90			9,138.90	9,138.90	9,138.90	9,138.90
2101.090103			57,024.12			57,024.12		57,024.12	57,024.12
<b>TOTAL</b>									<b>99,352.64</b>
<b>Remuneraciones y Beneficios Sociales</b>									
2102.030201			83,030.25			83,030.25		83,030.25	83,030.25
2102.0402			300,721.60			300,721.60		300,721.60	300,721.60
2103.010103			533.56			533.56		533.56	533.56
2103.010104			1,670,500.97			1,670,500.97		1,670,500.97	1,670,500.97
<b>TOTAL</b>									<b>2,054,786.38</b>
<b>Otras Cuentas del Pasivo</b>									
2103.06			68,391.33			68,391.33		68,391.33	68,391.33
2103.990104			393,090.36			393,090.36		393,090.36	393,090.36
2103.990201			2,659,609.05			2,659,609.05		2,659,609.05	2,659,609.05
2103.990901			1,796,673.55			1,796,673.55		1,796,673.55	1,796,673.55
2103.990902			1,147,140.00			1,147,140.00		1,147,140.00	1,147,140.00
2103.990903			687,510.60			687,510.60		687,510.60	687,510.60
<b>TOTAL</b>									<b>6,752,414.89</b>
<b>Ingresos Diferidos</b>									
2501.03			1,345.83			1,345.83		1,345.83	1,345.83
<b>TOTAL</b>									<b>1,345.83</b>
<b>Beneficios Sociales</b>									
2102.030201			336,372.16			336,372.16		336,372.16	336,372.16
2102.030202			78,089.03			78,089.03		78,089.03	78,089.03
<b>TOTAL</b>									<b>414,461.19</b>
<b>Provisiones</b>									
2401.0304			1,313,480.18			1,313,480.18		1,313,480.18	1,313,480.18
<b>TOTAL</b>									<b>1,313,480.18</b>
<b>TOTAL PASIVO :</b>									<b>11,936,226.40</b>
<b>PATRIMONIO</b>									
<b>Hacienda Nacional</b>									
3101.01			53,645,260.10			53,645,260.10		53,645,260.10	53,645,260.10
3101.03			22,137,884.50			22,137,884.50		22,137,884.50	22,137,884.50
<b>TOTAL</b>									<b>75,783,144.60</b>
<b>Resultados Acumulados</b>									
3401.0101			12,905,671.97			12,905,671.97		12,905,671.97	12,905,671.97
3401.010301			649,292.55			649,292.55		649,292.55	649,292.55
3401.010304			127,232.58			127,232.58		127,232.58	127,232.58
3401.010318			1,360.13			1,360.13		1,360.13	1,360.13
3401.020301		2,172.00			2,172.00				-2,172.00
3401.020304		998,434.22			998,434.22				-998,434.22
3401.020309		2,230.00			2,230.00				-2,230.00
3401.020329		247,601.34			247,601.34				-247,601.34
3401.020332		84,000.47			84,000.47				-84,000.47
3401.020334		1,625,123.98			1,625,123.98				-1,625,123.98
6101.0201			4,486,124.22			4,486,124.22		4,486,124.22	4,486,124.22
<b>TOTAL</b>									<b>15,210,119.44</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO :</b>									<b>90,993,264.04</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>									
<b>Cuentas de Orden</b>									
9101.01		21,175,900.41			21,175,900.41				21,175,900.41
9101.08		11,434.00			11,434.00				11,434.00
9101.09		1,015,647.15			1,015,647.15				1,015,647.15
9103.02		103,559,597.35			103,559,597.35				103,559,597.35
9103.04		20,488,759.11			20,488,759.11				20,488,759.11
9103.06		373,610.00			373,610.00				373,610.00
9103.08		22,402.04			22,402.04				22,402.04
9103.09		21,449.72			21,449.72				21,449.72
9105.02		82,111.93			82,111.93				82,111.93
9105.0301		387,360.34			387,360.34				387,360.34
9105.0303		394,677.70			394,677.70				394,677.70
9109.0101		4,314,638.77			4,314,638.77				4,314,638.77
9109.0104		334,625.69			334,625.69				334,625.69
9109.0109		2,662,384.43			2,662,384.43				2,662,384.43
<b>TOTAL</b>									<b>154,844,598.64</b>
<b>Cuentas de Orden</b>									
9102.01		21,175,900.41			21,175,900.41				21,175,900.41

**Hoja de Trabajo del Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de Marzo de 2023**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

Rubro	Cuenta	Saldos Históricos		Reclasificación / Distribución		Saldos		Reclasificación / Distribuido	MONTO
		Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor		
9102.08			11,434.00				11,434.00		11,434.00
9102.09			1,015,647.15				1,015,647.15		1,015,647.15
9104.02			103,559,597.35				103,559,597.35		103,559,597.35
9104.04			20,488,759.11				20,488,759.11		20,488,759.11
9104.06			373,610.00				373,610.00		373,610.00
9104.08			22,402.04				22,402.04		22,402.04
9104.09			21,449.72				21,449.72		21,449.72
9106.02			82,111.93				82,111.93		82,111.93
9106.0301			387,360.34				387,360.34		387,360.34
9106.0303			394,677.70				394,677.70		394,677.70
9110.0101			4,314,638.77				4,314,638.77		4,314,638.77
9110.0104			334,625.69				334,625.69		334,625.69
9110.0109			2,662,384.43				2,662,384.43		2,662,384.43
								TOTAL	154,844,598.64


**ESTADO DE GESTIÓN**  
**Al 31 de Marzo de 2023**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL


**EF-2**

	Especifico del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2023	Especifico del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2022	Acumulado del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2023	Acumulado del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2022
<b>INGRESOS</b>				
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38	0.00	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 39	992,765.89	1,158,990.35	992,765.89
Aportes por Regulación	Nota 40	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 41	1,273,909.83	1,411,663.22	1,273,909.83
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42	3,664,817.00	3,353,937.00	3,664,817.00
Ingresos Financieros	Nota 43	974,438.20	224,121.29	974,438.20
Otros Ingresos	Nota 44	13,270,257.51	12,559,524.23	13,270,257.51
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>20,176,188.43</b>	<b>18,708,236.09</b>	<b>20,176,188.43</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>				
Costo de Ventas	Nota 45	0.00	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46	(1,797,700.01)	(2,118,487.79)	(1,797,700.01)
Gastos de Personal	Nota 47	(4,546,992.87)	(4,698,844.34)	(4,546,992.87)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 48	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49	(3,664,817.00)	(3,353,937.00)	(3,664,817.00)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50	(7,456.62)	0.00	(7,456.62)
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 51	(5,076,473.58)	(3,839,854.20)	(5,076,473.58)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52	(550,696.76)	(555,100.85)	(550,696.76)
Gastos Financieros	Nota 53	(30,146.02)	0.00	(30,146.02)
Otros Gastos	Nota 54	(15,781.35)	(30,997.29)	(15,781.35)
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>		<b>(15,690,064.21)</b>	<b>(14,597,221.47)</b>	<b>(15,690,064.21)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>		<b>4,486,124.22</b>	<b>4,111,014.62</b>	<b>4,486,124.22</b>


Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

 **CONTADOR GENERAL**

OSVER FRANKLIN  
 ESPINOZA TRUJILLO  
 DNI 10620702  
 MAT. Nº 34943  
 12/05/2023 15:00:22

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**

JOSE ANTONIO  
 REVILLA ARREDONDO  
 DNI 30406977  
 12/05/2023 15:01:19

 **TITULAR DE LA ENTIDAD**

MANUEL GILBERTO  
 HINOJOSA LOPEZ  
 DNI 07798085  
 15/05/2023 14:36:04

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

Rubro Cuenta	Descripción	Saldos Históricos		MONTO
		Deudor	Acreedor	
<b>INGRESOS</b>				
<b>Ingresos No Tributarios</b>				
4302.080109	Licencias		97,243.78	97,243.78
4302.080110	Recepción Y Despacho De Medios De Transportes		859,735.00	859,735.00
4302.080111	Tasas Portuarias		35,787.11	35,787.11
	<b>TOTAL</b>			<b>992,765.89</b>
<b>Trasposos y Remesas Recibidas</b>				
4402.01	Trasposos Del Tesoro Público		1,271,909.83	1,271,909.83
4402.02	Trasposos Con Documentos		2,000.00	2,000.00
	<b>TOTAL</b>			<b>1,273,909.83</b>
<b>Donaciones y Transferencias Recibidas</b>				
4504.030101	Transferencias Voluntarias de Capital De Personas Jurídicas		3,664,817.00	3,664,817.00
	<b>TOTAL</b>			<b>3,664,817.00</b>
<b>Ingresos Financieros</b>				
4501.010104	Intereses por Depósitos en la CUT		918,355.70	918,355.70
4501.010399	Otros		56,082.50	56,082.50
	<b>TOTAL</b>			<b>974,438.20</b>
<b>Otros Ingresos</b>				
4502.010502	Infracciones De Reglamento De Transportes		118,642.00	118,642.00
4502.020199	Otras Sanciones		85,367.15	85,367.15
4505.010498	Ingresos Excepcionales		241.00	241.00
4505.010499	Otros Ingresos		13,052,949.85	13,052,949.85
4505.010601	Devolución por Menor Gasto de Ejercicios Anteriores		6,705.57	6,705.57
4505.02	Alta de bienes		6,351.94	6,351.94
	<b>TOTAL</b>			<b>13,270,257.51</b>
<b>TOTAL INGRESO :</b>				<b>20,176,188.43</b>

**GASTOS**

**Gastos en Bienes y Servicios**

5301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	9,986.40		9,986.40
5301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	620.09		620.09
5301.020103	Calzado	1,870.00		1,870.00
5301.0301	Combustibles Y Carburantes	36,880.94		36,880.94
5301.050102	Papelería En General, Útiles Y Materiales De Oficina	14,418.19		14,418.19
5301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocador	7,480.99		7,480.99
5301.059999	Otros	15,382.52		15,382.52
5301.0604	De Seguridad	7.32		7.32
5301.080199	Otros Productos Similares	1,949.40		1,949.40
5301.9903	Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos No Vinculados A Enseñanza	1,963.00		1,963.00
5302.010201	Pasajes Y Gastos De Transporte	57,159.97		57,159.97
5302.010202	Viáticos Y Asignaciones Por Comisión De Servicio	46,261.21		46,261.21
5302.010299	Otros Gastos	5,234.80		5,234.80
5302.020101	Servicio De Suministro De Energía Eléctrica	39,562.17		39,562.17
5302.020102	Servicio De Agua Y Desagüe	5,749.68		5,749.68
5302.020201	Servicio De Telefonía Móvil	16,884.67		16,884.67
5302.020202	Servicio De Telefonía Fija	22,615.68		22,615.68
5302.020203	Servicio De Internet	166,668.97		166,668.97
5302.020399	Otros Servicios De Comunicación	1,057.40		1,057.40
5302.020501	Difusión en el Diario Oficial	43,385.08		43,385.08
5302.030101	Servicios De Limpieza E Higiene	118,912.15		118,912.15
5302.030102	Servicios De Seguridad Y Vigilancia	341,948.60		341,948.60
5302.040201	De Edificaciones, Oficinas y Estructuras	14,042.00		14,042.00
5302.040501	De Vehículos	3,778.02		3,778.02
5302.040701	De Maquinarias y Equipos	7,760.50		7,760.50
5302.050101	De Edificios Y Estructuras	304,052.48		304,052.48
5302.050199	De Otros Bienes Y Activos	13,160.00		13,160.00
5302.060102	Gastos Notariales	310.00		310.00
5302.060201	Cargos Bancarios	616.33		616.33
5302.060302	Seguro De Vehiculos	10,046.36		10,046.36
5302.060303	Seguro Obligatorio Accidentes De Tránsito (SOAT)	299.99		299.99
5302.060304	Otros Seguros Personales	26,027.50		26,027.50
5302.060399	Otros Seguros De Bienes Muebles e Inmuebles	33,536.42		33,536.42
5302.070101	Consultorías	88,200.00		88,200.00
5302.070401	Elaboración De Programas Informáticos	24,300.00		24,300.00
5302.070403	SopORTE Técnico	100,106.41		100,106.41
5302.070404	Otros Servicios De Informática	93,435.30		93,435.30
5302.070502	Propinas Para Practicantes	43,697.38		43,697.38
5302.071001	Seminarios, Talleres Y Similares Organizados Por La Institución	42,765.20		42,765.20
5302.071105	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	2,983.50		2,983.50
5302.071199	Servicios Diversos	32,583.39		32,583.39
	<b>TOTAL</b>			<b>1,797,700.01</b>

**Gastos de Personal**

5101.010104	Personal Con Contrato A Plazo Indeterminado(Régimen Laboral Privado)	474,790.74		474,790.74
5101.090101	Gratificaciones	2,741.62		2,741.62
5101.090103	Bonificación Por Escolaridad	7,799.98		7,799.98
5101.090201	Compensación Por Tiempo De Servicios	48,504.02		48,504.02
5101.090303	Compensación Vacacional (vacaciones truncas)	44,465.84		44,465.84
5101.090399	Otras Ocasionales	246.75		246.75
5101.100101	Dietas De Directorio Y De Organismos Colegiados	36,000.00		36,000.00

**Hoja de Trabajo del Estado de Gestión**  
**Al 31 de Marzo de 2023**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

Rubro Cuenta	Descripción	Saldos Históricos		MONTO
		Deudor	Acreedor	
5103.010105	Contribuciones A Essalud	47,454.56		47,454.56
5103.010106	Otras Contribuciones Del Empleador	2,941.49		2,941.49
5302.0801	Contrato De Administración De Servicios - CAS	3,436,482.58		3,436,482.58
5302.0802	CONTRIBUCIÓN A ESSALUD DE CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS - CAS	133,800.25		133,800.25
5302.0803	Vacaciones CAS	311,765.04		311,765.04
			TOTAL	4,546,992.87
<b>Donaciones y Transferencias Otorgadas</b>				
5401.010202	Otros Organismos Internacionales	7,456.62		7,456.62
			TOTAL	7,456.62
<b>Trasposos y Remesas Otorgadas</b>				
5402.02	Devolución por Menor Gasto al Tesoro Público - Ejercicios Anteriores	2,000.00		2,000.00
5402.03	Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras	1,172,827.78		1,172,827.78
5402.99	Otros	3,901,645.80		3,901,645.80
			TOTAL	5,076,473.58
<b>Estimaciones y Provisiones del Ejercicio</b>				
5801.0102	Edificios No Residenciales	9,732.48		9,732.48
5801.0201	Vehículos	36,448.14		36,448.14
5801.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	376,041.11		376,041.11
5801.020502	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros en Afectación en Uso	353.97		353.97
5801.030102	Activos Intangibles	126,741.06		126,741.06
5801.0502	Cuentas Por Cobrar Diversas	1,380.00		1,380.00
			TOTAL	550,696.76
<b>Gastos Financieros</b>				
5901.0199	OTROS	20,183.67		20,183.67
5901.02	OTROS INTERESES	9,962.35		9,962.35
			TOTAL	30,146.02
<b>Otros Gastos</b>				
5504.030201	Derechos Administrativos	8,852.44		8,852.44
5506.0102	Vehículos, Maquinarias y Otros	1,591.41		1,591.41
5506.05	Devoluciones de Ejercicios Anteriores - RO Otras Entidades Captadoras	4,825.00		4,825.00
5506.9999	Otros	512.50		512.50
			TOTAL	15,781.35
<b>Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas</b>				
5502.020105	A Fondos Sociales	3,664,817.00		3,664,817.00
			TOTAL	3,664,817.00
<b>TOTAL GASTOS :</b>				<b>15,690,064.21</b>



**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**Por el periodo terminado al 31 de Marzo de 2023**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**EF-3**

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2022	74,442,284.95	0.00	0.00	0.00	1,340,859.65	75,783,144.60
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	4,111,014.62	4,111,014.62
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2022</b>	<b>74,442,284.95</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,451,874.27</b>	<b>79,894,159.22</b>
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2023	75,783,144.60	0.00	0.00	0.00	10,734,236.02	86,517,380.62
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	(10,240.80)	(10,240.80)
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	4,486,124.22	4,486,124.22
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2023</b>	<b>75,783,144.60</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>15,210,119.44</b>	<b>90,993,264.04</b>

- Las Notas deben ser explicativas.

 **CONTADOR GENERAL**   
 OSVER FRANKLIN  
 ESPINOZA TRUJILLO  
 DNI 10620702  
 MAT. N° 34943  
 12/05/2023 15:00:27

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**   
 JOSE ANTONIO  
 REVILLA ARREDONDO  
 DNI 30406977  
 12/05/2023 15:01:23

 **TITULAR DE LA ENTIDAD**   
 MANUEL GILBERTO  
 HINOJOSA LOPEZ  
 DNI 07798085  
 15/05/2023 14:36:08


SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL


**EF-4**

CONCEPTOS	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2022
<b>A.- ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	992,765.89	1,158,990.35
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	664,309.15	224,121.29
Donaciones y Transferencias Recibidas (Nota)	2,517,677.00	2,368,791.00
Trasposos y Remesas Recibidas del Tesoro Público (Nota)	1,061,799.46	1,287,383.35
Otros (Nota)	15,209,326.87	14,338,298.26
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(1,592,361.83)	(2,190,809.43)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(4,456,321.62)	(4,635,354.54)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	0.00	0.00
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	0.00	0.00
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(2,517,677.00)	(2,368,791.00)
Donaciones y Transferencias Otorgadas (Nota)	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Otorgadas al Tesoro Público (Nota)	(3,003,867.58)	(3,839,854.20)
Otros (Nota)	(5,773,612.12)	(1,856,774.65)
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACION</b>	<b>3,102,038.22</b>	<b>4,486,000.43</b>
<b>B.- ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	0.00	0.00
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>3,102,038.22</b>	<b>4,486,000.43</b>
<b>E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>47,889,085.86</b>	<b>38,878,847.64</b>
<b>G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO</b>	<b>50,991,124.08</b>	<b>43,364,848.07</b>

Las Notas deben ser explicativas

 **CONTADOR GENERAL**   
 OSVER FRANKLIN  
 ESPINOZA TRUJILLO  
 DNI 10620702  
 MAT. Nº 34943  
 12/05/2023 15:00:39

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**   
 JOSE ANTONIO  
 REVILLA ARREDONDO  
 DNI 30406977  
 12/05/2023 15:01:26

 **TITULAR DE LA ENTIDAD**   
 MANUEL GILBERTO  
 HINOJOSA LOPEZ  
 DNI 07798085  
 15/05/2023 14:36:12

HOJA DE TRABAJO DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
AL 31 DE MARZO DEL 2023  
(En Soles)



Firmado digitalmente por:  
ESPINOZA TRUJILLO Osver  
Franklin FAU 20500845150 hard  
Motivo: Coordinador de la  
Unidad Funcional de Contabilidad  
Fecha: 12/05/2023 15:04:42-0500

RUBROS	Saldos al 31/03/2023	Saldos al 31/12/2022	VARIACION	ELIMINAC. MOVIM. QUE NO SON EFECTIVO		SALDOS AJUSTADOS	GENERACIÓN DE EFECTIVO		ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
				DEUDOR	ACREEDOR		ENTRADAS	SALIDAS	ENTRADAS	SALIDAS	ENTRADAS	SALIDAS	ENTRADAS	SALIDAS
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>														
<b>ACTIVO</b>														
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>62,877,436.93</b>	<b>60,590,348.18</b>	<b>2,287,088.75</b>											
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	50,991,124.08	47,889,085.86	3,102,038.22	4,800,362.32	19,433,578.91	(14,633,216.59)	19,433,578.91	4,800,362.32	19,433,578.91	4,800,362.32				
Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00											
Cuentas por Cobrar (Neto)	254,046.55	0.00	254,046.55		254,046.55	0.00								
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	8,923,142.87	9,809,244.24	(886,101.37)	6,713,406.63	5,827,305.26	0.00								
Inventarios (Neto)	231,278.15	266,830.65	(35,552.50)	35,552.50		0.00								
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	1,056,158.29	1,085,184.78	(29,026.49)	29,026.49		0.00								
Otras Cuentas del Activo	1,421,686.99	1,540,002.65	(118,315.66)	1,276,565.31	1,271,909.83	(113,660.18)	1,061,799.46	948,139.28	1,061,799.46	948,139.28				
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>40,052,053.51</b>	<b>39,424,408.37</b>	<b>627,645.14</b>											
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00			0.00								
Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00			0.00								
Inversiones Financieras (Neto)	0.00	0.00	0.00			0.00								
Propiedades de Inversión	0.00	0.00	0.00			0.00								
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)	20,751,977.72	21,184,106.82	(432,129.10)	432,129.10		0.00								
Otras Cuentas del Activo (Neto)	19,300,075.79	18,240,301.55	1,059,774.24		1,059,774.24	0.00								
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>102,929,490.44</b>	<b>100,014,756.55</b>	<b>2,914,733.89</b>											
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>														
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>10,208,285.03</b>	<b>11,712,711.12</b>	<b>1,504,426.09</b>											
Sobregiros Bancarios	0.00	0.00	0.00			0.00								
Cuentas Por Pagar a Proveedores	1,300,385.29	2,419,920.06	1,119,534.77	2,442,822.29	2,064,794.59	1,497,562.47		1,497,562.47		1,497,562.47				
Impuestos, Contribuciones y Otros	99,352.64	104,818.76	5,466.12	989,922.31	21,902.20	973,486.23		973,486.23		973,486.23				
Remuneraciones y Beneficios Sociales	2,054,786.38	2,103,691.27	48,904.89	3,317,697.47	90,054.12	3,276,548.24		3,276,548.24		3,276,548.24				
Obligaciones Previsionales	0.00	0.00	0.00			0.00								
Operaciones de Crédito	0.00	0.00	0.00			0.00								
Parte Corriente de las Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00			0.00								
Otras Cuentas del Pasivo	6,752,414.89	7,083,976.36	331,561.47	9,370,151.56	3,804,471.42	5,897,241.61		5,897,241.61		5,897,241.61				
Ingresos Diferidos	1,345.83	304.67	(1,041.16)	1,041.16		0.00								
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1,727,941.37</b>	<b>1,784,664.81</b>	<b>56,723.44</b>											
Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00			0.00								
Cuentas por Pagar a Proveedores	0.00	0.00	0.00			0.00								
Beneficios Sociales y Obligaciones Previsionales	414,461.19	441,184.63	26,723.44		26,723.44	0.00								
Obligaciones Previsionales	0.00	0.00	0.00			0.00								
Provisiones	1,313,480.18	1,343,480.18	30,000.00		30,000.00	0.00								
Otras Cuentas del Pasivo	0.00	0.00	0.00			0.00								
Ingresos Diferidos	0.00	0.00	0.00			0.00								
<b>PATRIMONIO</b>	<b>90,993,264.04</b>	<b>86,517,380.62</b>	<b>(4,475,883.42)</b>											
Hacienda Nacional	75,783,144.60	75,783,144.60	0.00			0.00								
Hacienda Nacional Adicional	0.00	0.00	0.00			0.00								
Resultados No Realizados	0.00	0.00	0.00			0.00								
Reservas	0.00	0.00	0.00			0.00								
Resultados Acumulados	15,210,119.44	10,734,236.02	(4,475,883.42)	4,486,124.22	10,240.80	0.00								
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>102,929,490.44</b>	<b>100,014,756.55</b>	<b>(2,914,733.89)</b>											
<b>ESTADO DE GESTIÓN</b>														
<b>INGRESOS</b>	<b>20,176,188.43</b>													
Ingresos Tributarios Netos	0.00					0.00								
Ingresos No Tributarios	992,765.89			992,765.89		992,765.89								
Aportes por Regulación	0.00					0.00								
Trasposos y Remesas Recibidas	1,273,909.83			1,273,909.83		1,273,909.83								
Donaciones y Transferencias Recibidas	3,664,817.00			3,664,817.00		3,664,817.00								
Ingresos Financieros	974,438.20			974,438.20		974,438.20								
Otros Ingresos	13,270,257.51			13,270,257.51		13,270,257.51								
<b>COSTOS Y GASTOS</b>	<b>15,690,064.21</b>													
Costo de Ventas	0.00					0.00								
Gastos en Bienes y Servicios	1,797,700.01				1,797,700.01	(1,797,700.01)								
Gastos de Personal	4,546,992.87			1,135.01	4,548,127.88	(4,546,992.87)								
Gastos por Pensiones Prestaciones y Asistencia Social	0.00					0.00								
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	3,664,817.00				3,664,817.00	(3,664,817.00)								
Donaciones y Transferencias Otorgadas	7,456.62				7,456.62	(7,456.62)								
Trasposos y Remesas Otorgadas	5,076,473.58				5,076,473.58	(5,076,473.58)								
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	550,696.76				550,696.76	(550,696.76)								
Gastos Financieros	30,146.02				30,146.02	(30,146.02)								
Otros Gastos	15,781.35				15,781.35	(15,781.35)								
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>	<b>4,486,124.22</b>					4,486,124.22								
<b>VARIACIÓN DEL EFECTIVO</b>							<b>20,495,378.37</b>	<b>17,393,340.15</b>	<b>20,495,378.37</b>	<b>17,393,340.15</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Total			<b>0.00</b>	<b>54,072,124.80</b>	<b>54,072,124.80</b>	<b>(3,102,038.22)</b>	<b>3,102,038.22</b>	<b>0.00</b>	<b>3,102,038.22</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

<b>NOTAS EXPLICATIVAS AL EF - 4 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>
--

**PLIEGO: AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL****Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos**

Recepcion Y Despacho De Medios De Transporte	859,735.00
Tasas Portuarias-tasas Portuarias	35,787.11
Licencias	97,243.78
	<b>992,765.89</b>

**Donaciones y Transferencias Recibidas**

Transferencias Voluntarias de Capital de Personas Jurídicas - Fondo Social	2,517,677.00
	<b>2,517,677.00</b>

**Trasposos y Remesas Recibidas del Tesoro Público**

Trasposos Del Tesoro Público con cargo a la Fte. Fto. Recursos Ordinarios - Corriente	1,061,799.46
	<b>1,061,799.46</b>

**Otros Ingresos de Actividades de Operación**

Cobranza de Infracciones De Reglamento De Transporte	49,500.00
Cobranza de Infracciones de Reglamento de Transporte - Ejercicio Anterior	13,927.45
Cobranza de Otras Sanciones (Penalidades)	85,367.15
Cobranza de retribuciones economicas	8,395,168.00
Cobranza de retribuciones economicas - Ejercicio Anterior	4,788,298.00
Cobranza del fondo social - Ejercicio Anterior	1,850,913.00
Recuperación de fondos embargados	60,268.18
Otros Ingresos Diversos	8,174.29
Devolucion de Gastos de Personal	1,135.01
Ingresos de ejercicios anteriores	6,075.79
	<b>15,258,826.87</b>

**Pago a Proveedores de Bienes y Servicios**

Alimentos Y Bebidas	2,765.40
Combustibles, Carburantes, Lubricantes Y Afines	32,414.40
Materiales Y Utiles	15,773.42
Otros Bienes	1,963.00
Viajes	116,386.90
Servicios Básicos, De Comunicaciones, Publicidad Y Difusión	273,751.18
Servicios De Limpieza Y Seguridad	398,214.63
Servicio De Mantenimiento,Acondicionamiento Y Reparaciones	8,343.02
Alquileres De Muebles E Inmuebles	365,765.53
Servicios Administrativos, Financieros Y De Seguros	56,238.91
Servicios Profesionales Y Técnicos	370,245.44
	<b>1,641,861.83</b>

<b>NOTAS EXPLICATIVAS AL EF - 4 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>
--

**PLIEGO: AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL****Trasposos y Remesas Otorgadas al Tesoro Público**

Devolución por Menor Gasto al Tesoro Público - Ejercicios Anteriores	-
Traslado de Recursos Ordinarios al TP - Otras Entidades Captadoras	485,317.18
Transferencia al Tesoro Público (30% de las retribuciones para la DICAPI)	2,518,550.40
	<u><b>3,003,867.58</b></u>

**Otros Egresos de Actividades de Operación**

Pago de Impuestos, Derechos Administrativos y Multas Gubernamentales	8,852.44
Cuentas por Pagar - Ejercicio Anterior	2,232,025.60
Pago de Sentencias Judiciales	245,331.68
Transferencia al Tesoro Público (30% de las retribuciones para la DICAPI) - Ejercicio Anterior	1,436,489.40
Transferencia al Fondo Social - Ejercicio Anterior	1,850,913.00
	<u><b>5,773,612.12</b></u>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Al 31 de Marzo del 2023

**NOTA 1**

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

### MISIÓN

La Misión Institucional de la Autoridad Portuaria Nacional constituye la razón del quehacer de la entidad y está circunscrita en la Ley N° 27943 y de acuerdo con ello tiene por finalidad promover la competitividad de los servicios y actividades portuarias, así como facilitar el transporte multimodal, promover el desarrollo y la modernización de las infraestructuras portuarias y el desarrollo de las cadenas logísticas en las que participan los puertos. Su enunciado es el siguiente:

"Conducir y promover el desarrollo sostenible del Sistema Portuario Nacional en beneficio de la Comunidad Portuaria, a fin de lograr su competitividad y modernización".

### VISIÓN

La Visión de la APN actualmente no está aprobada por el Directorio de la Autoridad Portuaria Nacional.

### ACTIVIDAD ECONÓMICA

Promover el desarrollo y la competitividad de los puertos del Perú, facilitar el transporte multimodal, modernizar los puertos y desarrollar las cadenas logísticas que existen en los terminales portuarios, se convirtió en una política de Estado desde que se promulgó la Ley N° 27943, Ley del Sistema Portuario Nacional, un 1 de marzo de 2003.

Es en el marco de esta ley que se crea la Autoridad Portuaria Nacional (APN) como un organismo público descentralizado (ahora Organismo Técnico Especializado - OTE), adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), dependiente del Ministro, con personería jurídica de derecho público interno, patrimonio propio, y con autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera.

La APN se encarga del desarrollo del Sistema Portuario Nacional (SPN) a través del fomento de la inversión privada en los puertos y la coordinación de los distintos actores públicos o privados que participan en las actividades y servicios portuarios, con el objetivo de establecer y consolidar una sólida comunidad marítimo-portuaria que enlace a todos los agentes del desarrollo marítimo-portuario, con un objetivo común: el fortalecimiento de la competitividad de los puertos nacionales para hacer frente al fenómeno de la globalización y a los retos planteados por la necesidad de desarrollar a plenitud su sector exportador.

Los valores básicos que orientan el trabajo de los miembros de la APN son:

Eficiencia y calidad, "Hacerlo bien a la primera".  
Ética y transparencia, "Ser íntegro".  
Responsabilidad social, "Ser conscientes del impacto social y ambiental".  
Compromiso, "Identificarse con la institución y sus objetivos".

Número de RUC: 20509645150 - AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

El domicilio legal de la Institución, donde se encuentran la sede central, es en Av. Santa Rosa N° 135 (Ovalo de la Perla Callao), Provincia Constitucional del Callao - La Perla.

Central telefónica: 01-6309600.

### HECHOS DE IMPORTANCIA

Los ingresos no tributarios que corresponden a servicios prestados por concepto de tasas TUPA por licencias, tasas portuarias y recepción y despacho de medios de transportes, durante el primer trimestre 2023, se han registrado por el importe de S/ 4,714,486 disminuyéndose con respecto al año anterior en 14.34% (S/ 166,224.46).

Asimismo, se transfiere a la DGTyEP del MEF en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 1 del numeral 15.3 del artículo 15 del DL N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, que constituyen recursos del Tesoro Público los provenientes de las tasas, ingresos no tributarios y multas que recaudan las entidades públicas de los Poderes Legislativo, Ejecutivo, Judicial y los Organismos Constitucionalmente Autónomos señalados en los numerales i. y ii. del literal a. del inciso 1 del artículo 3 del citado DL.

Mediante Resoluciones de Gerencia General N° 0266-2021-APN-GG y 0267-2021-APN-GG de fecha 15/07/2021, se dispuso el inicio de la Depuración y Sinceramiento Contable, y se designó a la Comisión de la APN, respectivamente. Asimismo, con Resolución de Acuerdo de Directorio N° 0007-2022-APN-DIR, se aprobó el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la APN, propuesto por la Comisión.

La programación actualizada de acuerdo con el avance 1-2023 es de S/ 3,782,605.88 el cual se ha ejecutado afectando las partidas de caja y bancos (S/ 651,464.55), cuentas por cobrar diversas (S/ 1,125,666.80), estimación de cuentas de cobranza dudosa (S/ 2,230.00), bienes en tránsito (S/ 1,360.13), depreciación, amortización y agotamiento (S/ 247,601.34), impuestos, contribuciones y otros (S/ 84,000.47) y cuentas por pagar (S/ 1,625,123.98), de resultados acumulados el 98.81% (S/ 3,737,447.27), quedado el saldo programado para ejecutar en el periodo 2-2023.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Al 31 de Marzo del 2023

### NOTA 2

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

#### a. Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros se preparan en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en el Sector Público Peruano, los cuales comprenden las directivas contables y demás disposiciones; así como los pronunciamientos técnicos, que en uso de sus atribuciones normativas emite la DGCP.

En los casos no regulados por la DGCP, las Entidades no pueden dejar de reconocer, medir, presentar y revelar las transacciones y otros hechos económicos; debiendo definir sus políticas contables y aplicar en forma supletoria, los requerimientos técnicos prescritos en las NICSP, emitidas por el IPSASB y aprobadas en el Perú.

Las transacciones y otros hechos son reconocidos sobre la base contable de acumulación (o devengo), por la cual las transacciones y otros hechos son reconocidos cuando ocurren (y no cuando se efectúa su cobro o su pago en efectivo o su equivalente). Por ello, los activos, pasivos, ingresos y gastos deben ser reconocidos en los estados financieros de los períodos con los cuales guardan relación, considerando incluso los hechos ocurridos después de la fecha de presentación y hasta la fecha de autorización de la emisión de tales estados financieros; siempre que estos hechos suministren evidencia material de transacciones o eventos que han devengado al término del período en que se informa y que impliquen ajustar los saldos a esa fecha. Este procedimiento no debe exceder el plazo de presentación de la información contable a la DGCP.

Los EEEF representan fielmente las transacciones y demás sucesos que se pretenden reflejar, por lo que es necesario que los hechos económicos se contabilicen y presenten de acuerdo con su esencia y realidad económica, y no meramente según su forma legal o presupuestal.

Para la contabilización de las operaciones, se utiliza el TUO del PCG 2019, aprobado mediante R.D. N° 003-2019-EF/51.01 y sus incorporaciones mediante la Tabla de Operaciones (TO) cuya elaboración y actualización permanente es responsabilidad de la DGCP.

#### b. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros de la Autoridad Portuaria Nacional ha requerido que se realicen estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los importes de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones. El efecto los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o de nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores y se reconoce en forma prospectiva.

El cambio en una estimación contable, es el ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo o al importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o de nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

La información sobre incertidumbres en las estimaciones que tienen un riesgo importante de resultar en ajustes que pudieran ser significativos en los importes en libros de activos y pasivos registrados al 31 de marzo 2023, se incluyen los siguientes:

Las notas 5 y 6 describen la metodología que aplica la entidad para determinar el saldo de las estimaciones por deterioro de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.

En las notas 14 y 15 la entidad revela la vida útil estimada y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles, reflejando las condiciones económicas del entorno operativo de la APN.

La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes es revelada en las notas 29 y 37.

El costo de los beneficios del personal CAP y CAS de la Autoridad Portuaria Nacional se describe en las notas 19, 27 y 47.

Las notas 39, 41, 42, 43 y 44 revelan el reconocimiento de los ingresos con y sin contraprestación.

#### c. Cuentas por cobrar y provisión por deterioro

Las cuentas por cobrar se derivan de transacciones sin contraprestación, como impuestos y contribuciones obligatorias, contribuciones sociales y multas; asimismo, comprenden las provenientes de transacciones con contraprestación, como la venta de bienes y servicios y derechos administrativos, rentas de la propiedad, derivados financieros y otras.

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar de titularidad de las entidades públicas, se reconocen como tales, cuando cumplen la definición de activo y los criterios de reconocimiento.

Estas cuentas se contabilizan al costo o por su valor razonable, de acuerdo a la mejor estimación de la Entidad. El importe contabilizado es ajustado por una estimación para cuentas de cobranza dudosa, la cual refleja la medida en que se han deteriorado desde el reconocimiento inicial. La estimación del deterioro se constituye en base a la evaluación de cómo los beneficios económicos o el potencial de servicio futuros del activo, fluyan a la Entidad, los cuales están constituidas por la disminución desde el reconocimiento inicial, de la probabilidad de recibir los flujos de efectivo futuros o sus equivalentes. La Entidad tiene en cuenta las condiciones económicas en que operan los obligados, las condiciones del mercado, condiciones legales, entorno tecnológico, entre otros aspectos.

El rubro otras cuentas por cobrar, representa el derecho de la entidad, a gestionar el cobro de Multas y Sanciones por infracciones al Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS), según lo determinado en el Decreto Supremo N° 008-2008-MTC y su reglamento.

La Entidad evalúa en cada periodo, a través del análisis de las cuentas y según la experiencia acumulada respecto a la cobranza, si existe evidencia objetiva del deterioro incurrido en cuentas por cobrar o grupos de ellas. Si esta evidencia existe a la fecha de la presentación de los estados financieros, deben determinar el importe de las estimaciones por deterioro del valor.

#### d. Inventarios

Los inventarios hacen parte del grupo de activos corrientes, que son controlados por la entidad como unos recursos de sucesos pasados que muestran resultados, del cual la entidad espera obtener beneficios futuros. Estos son obtenidos para la prestación de servicios públicos.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Al 31 de Marzo del 2023

### NOTA 2

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

El rubro Inventarios está compuesto principalmente por bienes y suministros de funcionamiento, los cuales se registrarán a su costo de adquisición, incluyendo todos los costos necesarios para que los mismos tengan su condición y ubicación actuales, y están valuados al costo promedio que es igual o inferior al valor neto de realización o reposición respectiva.

Los bienes y suministros que se obtienen a través de una transacción sin contraprestación, su costo se medirá a su valor razonable.

Cuando los inventarios se distribuyen, el importe en libros de los mismos se reconocerá como un gasto en el periodo en el que se registran los correspondientes ingresos. Si no supone un ingreso, los gastos se reconocen cuando se distribuyen los bienes o se presta el servicio. El importe de cualquier rebaja en los inventarios, y todas las pérdidas en los mismos, se reconocerán como un gasto en el periodo en que tenga lugar dicha rebaja. El importe de cualquier reversión de las rebajas de inventarios se registrará como una reducción en el importe de los inventarios reconocidos como un gasto, en el periodo en que la reversión tenga lugar.

El costo de ciertos inventarios puede ser incorporado a otras cuentas de activo, por ejemplo: los inventarios que se emplean como componentes de los trabajos realizados, por la entidad, para los elementos de propiedades, planta y equipo de propia construcción. Los inventarios asignados a otros activos de esta manera, se reconocerán como un gasto a lo largo de su vida útil.

La desvalorización de los bienes y suministros de funcionamiento pueden originarse: en la disminución del valor de mercado, o en daños físicos o pérdida de su calidad de utilizable.

#### e. Propiedad, planta y equipo

Los elementos de propiedades, planta y equipo se reconocen al costo de adquisición, incluyendo los costos incurridos hasta que dichos activos se encuentren en la ubicación y condiciones para ser utilizados, incluyendo los intereses de préstamos en activos aptos. El umbral de reconocimiento inicial, corresponde al equivalente a un cuarto (1/4) de la UIT vigente en la fecha de adquisición. En los casos en que se reciba un activo de otra entidad pública, se reconoce al valor en libros de la entidad que transfiere.

Los costos posteriores como mantenimientos mayores, adiciones, ampliaciones o mejoras, se capitalizan en el costo del activo si fuera probable que la Entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio futuros asociados, según los criterios normados por la DGCP, en los otros casos, los costos se contabilizan como gastos. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento, se reconocen como gasto del periodo en que se incurren.

La depreciación se calcula para reducir el costo de los elementos de las propiedades, planta y equipo, usando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas. La depreciación inicia el mes siguiente en el que el elemento está disponible para uso y se reconoce en el resultado del periodo. El valor residual de los activos es un Sol. Los terrenos no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas de los elementos de propiedades, planta y equipo son las siguientes:

Edificios 50 años  
Maquinaria y equipo 10 años  
Vehículos de transporte 10 años  
Muebles y enseres 10 años  
Equipos de cómputo 4 años

La baja en cuentas se da cuando no se espera obtener ningún beneficio económico futuro o potencial de servicio del activo, por su uso o disposición. En el caso de los elementos inservibles, destruidos, perdidos o robados y faltantes de inventarios, la baja en cuentas se realiza, sin perjuicio de los actos administrativos que deben ser llevados a cabo.

#### f. Pérdida por deterioro de activos

El deterioro de valor de los activos, es una pérdida en los beneficios económicos o potencial de servicio futuros de un activo, además del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios económicos o potencial de servicio futuros que se lleva a cabo a través de la depreciación.

La estimación para cuentas de cobranza dudosa, la cual refleja la medida en que se han deteriorado desde el reconocimiento inicial. La estimación del deterioro se constituye en base a la evaluación de cómo los beneficios económicos o el potencial de servicio futuros del activo, fluyan a la Entidad.

La desvalorización de bienes y suministros de funcionamiento pueden originarse: en la disminución del valor de mercado, o en daños físicos o pérdida de su calidad de utilizable

Depreciación y amortización son la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. En el caso de un activo intangible, generalmente se utiliza el término amortización en lugar del término depreciación. Ambos términos tienen el mismo significado.

Una entidad evaluará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y, si es finita, evaluará la duración de, o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan, esa vida útil. La entidad considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo, o proporcione potencial de servicio, a la entidad.

Los activos no financieros recibidos en afectaciones en uso de administradoras de bienes estatales con facultades para dicha administración, tales como la SBN, entre otras, deben ser reconocidos por la Entidad que los recibe, como pasivos diferidos por Transferencias con Condición Recibidas.

#### g. Arrendamientos

Un arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario un bien a cambio de percibir una suma única de dinero (o una serie de cánones o cuotas), con el fin de utilizar el activo en un tiempo determinado.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Al 31 de Marzo del 2023

### NOTA 2

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

La Autoridad Portuaria Nacional, determinará si existe o no arrendamiento, dependiendo de la esencia del acuerdo realizado con el tercero. Se realiza esta acotación porque puede darse el caso en el que los acuerdos de arrendamiento sean especificados a través de las cláusulas contractuales, o que estén implícitos en el acuerdo y solo se hagan evidentes ante un análisis de las condiciones del servicio prestado.

En caso de que la Autoridad Portuaria Nacional actúe como arrendador, debe reconocer en el estado de situación financiera el activo que tenga en arrendamiento como un activo financiero (cuenta por cobrar) por el valor presente de los pagos mínimos a recibir más el valor residual del bien. En cuanto a los cánones del arrendamiento, debe reconocer una parte como ingreso financiero y otra como disminución de la cuenta por cobrar.

En el caso fuese arrendamiento operativo, si la Autoridad Portuaria Nacional actúa como arrendatario, reconocerá el arrendamiento como gasto en forma lineal durante el plazo del arrendamiento; si por el contrario es el arrendador, reconocerá el arrendamiento como ingreso.

Las garantías otorgadas de acuerdo con los términos contractuales se reconocerán como activo o pasivo, hasta el momento en que se devuelva el bien materia del arrendamiento.

#### h. Provisiones

La función de ejercer la defensa jurídica de los intereses del Estado corresponde a los Procuradores Públicos o quienes hagan sus veces en las entidades que no cuentan con el servicio de estos funcionarios. Por dicha competencia conocen a plenitud los procesos judiciales y arbitrales seguidos contra la entidad, de los cuales tienen el encargo de informar al titular de la entidad sobre el estado situacional de las mismas; para ello, ingresan los procesos en el aplicativo informático "Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado" para su presentación en el Anexo OA2 Demandas y Deudas por Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Otros, base sobre la cual, las oficinas de contabilidad efectúan los registros contables.

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

En cuanto a las provisiones y contingencias derivadas de demandas judiciales y arbitrajes en contra del Estado, el criterio uniforme establecido por la DGCP, requiere la contabilización de las demandas judiciales y arbitrajes en contra del Estado en cuentas de orden, considerándolos como pasivos contingentes.

Las sentencias (o similares) en contra de la Entidad en primera y segunda instancia o aquellas en las cuales se haya interpuesto algún recurso extraordinario, se registran como provisiones.

Las sentencias en condición de cosa juzgada, que se encuentren en proceso de ejecución, de la cual se haya requerido, el cumplimiento con el auto de consentimiento y el requerimiento de pago, se reconocen en cuentas por pagar.

Otras provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y el importe pueda ser determinando de una manera fiable. El importe provisionado es equivalente al valor presente de los pagos futuros esperados para liquidar la obligación.

#### i. Ingresos tributarios

La Entidad reconoce ingresos de transacciones sin contraprestación que surgen de ingresos tributarios, aportes por regulación, traspasos y remesas recibidas del Tesoro Público, donaciones y transferencias; así como de multas y sanciones.

La Autoridad Portuaria Nacional no cuenta con habilitación legal expresa para la obtención de Ingresos tributarios.

Los fondos recibidos mediante asignaciones financieras y/o desembolsos del MEF, respecto a los cuales no exista una obligación de reembolso o de pago por la entidad receptora, son registrados como ingresos del periodo por Traspasos de Recursos.

La Autoridad Portuaria Nacional, reconoce como donaciones y transferencias recibidas, las retribuciones económicas provenientes de los contratos de concesiones Portuarias destinadas al fondo social, a la fecha de presentación la APN mantiene los siguientes contratos: Terminal Portuario de Paíta, Terminal Portuario General San Martín y Terminal Portuario de Salaverry.

La Autoridad Portuaria Nacional, reconoce como Otros Ingresos, las retribuciones económicas provenientes de los contratos de concesiones Portuarias, a la fecha de presentación la APN mantiene los siguientes contratos: Transportadora Callao SA, DP World Callao SRL y APM Terminals Callao SA.

Las multas y sanciones son contabilizadas como e ingresos, cuando las cuentas por cobrar cumplen la definición de activo y cuando de acuerdo con la experiencia de la Entidad o de experiencias comparables, sea probable que fluyan beneficios económicos futuros y su valor pueda ser medido con fiabilidad. Las multas que no cumplan estos criterios deben ser controladas en cuentas de orden y evaluadas con regularidad, para determinar cuándo los requisitos establecidos son satisfechos.

#### j. Ingresos no tributarios

En la venta de bienes, los ingresos se reconocen cuando se han transferido al comprador los riesgos y ventajas derivados de la propiedad, la recuperabilidad de la contraprestación sea probable, los costos asociados a los bienes pueden estimarse con fiabilidad, la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes vendidos y el importe de los ingresos puede medirse con fiabilidad.

En la prestación de servicios, si los servicios se prestan en distintos periodos, los ingresos son distribuidos sobre una base razonable entre los distintos periodos. Cuando los servicios no resultan complejos, se imputan al periodo en que se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Los ingresos procedentes de arrendamientos de propiedades de inversión, se reconocen a lo largo del plazo del arrendamiento.

La Autoridad Portuaria Nacional, revela en el rubro "Cuentas por pagar a proveedores", los anticipos recibidos por los Administrados correspondiente al pago adelantado por las prestaciones de servicios por derechos y tasas administrativas contempladas en el TUPA de la Autoridad Portuaria Nacional, los mismos que son reconocidos inicialmente en la cuenta 1201.0304 "Anticipos de Clientes", debido a que el servicios es prestado posteriormente y una vez que se haya concluido con la prestación, estos importes son trasladados a Ingresos No Tributarios en la subcuenta correspondiente.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Al 31 de Marzo del 2023

### NOTA 2

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

Los traspasos y remesas recibidas del Tesoro Público, se reconocen conforme a las autorizaciones aprobadas a favor de la entidad o según las asignaciones distintas de Recursos Ordinarios, con fines del financiamiento del presupuesto institucional.

La APN, no está facultada para imponer intereses legales a las multas impagas derivadas de los procedimientos sancionadores, debido a que no cuenta con habilitación legal expresa, conforme con el principio de legalidad, establecido en el Informe Jurídico N° 026-2020-JUS/DGDNCR.

#### k. Reconocimiento de costo y gastos

La información contable relacionada a costos y gastos, se registran teniendo como base el principio del devengado, por el cual los movimientos y transacciones se registran en el momento en que el valor económico se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue, independientemente del momento en que se paga y se registran en los periodos con los cuales se relacionan los hechos económicos.

Los gastos son las reducciones de los beneficios económicos o del potencial de servicio, acaecidos durante el ejercicio sobre el que se informa y que toman la forma de flujos de salida o consumo de activos o incremento de pasivos, produciendo una disminución en los activos netos/patrimonio, excepto los relativos a lo distribuido a los propietarios.

La APN reconoce en el rubro "Transferencias, subsidios y subvenciones sociales otorgadas", las transferencias al fondo social, los constituidos en aplicación al Decreto Legislativo N° 996 y su reglamento, como son: Fondos Sociales de los Terminales Portuarios de Paita, General San Martín y Salaverry.

Los recursos que se capten por dispositivo legal y que deben ser entregados al Tesoro Público, se registrará con cargo a la cuenta 5402.03 R.O. - Otras Entidades Captadoras, transferencias de fondos que constituyen recursos del T.P. provenientes de las tasas, ingresos no tributarios y multas que recauda la entidad, y la cuenta 5402.99 Otros, como es el caso de las retribuciones económicas que le corresponden a la Autoridad Marítima Nacional, los cuales se reconocen dentro del periodos con los cuales se relacionan los hechos económicos.

La compensación por tiempo de servicios y vacaciones, se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la entidad posee una obligación legal, como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las vacaciones del personal se reconocen sobre la base del devengado y son estimadas a razón de 1/12 de la remuneración mensual

#### l. Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros deben ser reconocidos utilizando la base de acumulación o devengo.

El registro contable de los intereses moratorios se realiza conforme a lo establecido en el numeral 9 de la NICSP 9 - "Ingresos de Transacciones con Contraprestación", que dice:

El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad, da lugar a ingresos que adoptan la forma de Intereses - cargos por el uso de efectivo, de otros medios equivalentes al efectivo o por el mantenimiento de deudas para con la entidad.

Asimismo, se reconoce como ingresos financieros, los intereses retribuidos por los depósitos realizados a la cuenta única del tesoro.

El diferencial cambiario constituirá un ingreso o gasto siempre que la diferencia de cambio sea favorable o desfavorable, según corresponda.

Para la presentación de los estados financieros, los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera, deben ser tratados de acuerdo con los siguientes criterios:

Los saldos de las partidas monetarias (efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, obligaciones financieras, entre otros) se deben expresar a la moneda nacional, utilizando el tipo de cambio de cierre del periodo, promedio ponderado de compra para los activos y promedio ponderado de venta para los pasivos. El tipo de cambio a utilizar es el publicado por la SBS, correspondiente al cierre de cada periodo que se informa.

Los saldos de las partidas no monetarias (inventarios, propiedades, planta y equipo, activos intangibles, entre otros), se deben mantener registrados según el tipo de cambio que corresponde a la fecha de la transacción de la cual surgen.

#### m. Cuentas de orden

El total de cuentas de orden se presenta después del activo y del pasivo y patrimonio neto, revelándose en notas de detalle la naturaleza y características del compromiso o responsabilidad. Se reconocen al valor nominal o costo. Si el valor es en moneda extranjera, su expresión en nuevos soles se obtiene aplicando el tipo de cambio correspondiente.

Se reconocen cuando se firman los contratos correspondientes, el saldo disminuye conforme a su ejecución.

Las cuentas por cobrar de transacciones con y sin contraprestación no cumplan la definición de activo, cuando de acuerdo con la experiencia de la Entidad o de experiencias comparables, no sea probable que fluyan beneficios económicos futuros y su valor no pueda ser medido con fiabilidad, deben ser controladas en cuentas de orden y evaluadas con regularidad.

Bienes recibidos en cesión en uso, se reconocen cuando se reciben en todos los casos, incluidos aquellos en los que existe alta probabilidad de que se concretará una donación al final de un plazo; es decir, es probable recibir beneficios económicos o potencial de servicios asociados al bien recibido en cesión de uso y el costo del mismo puede medirse fiablemente.

Las demandas interpuestas en contra de la Entidad, deben ser registradas en cuentas de orden y permanecer en dicha condición hasta que jurídicamente hayan sido resueltas. En ese sentido, cuando las sentencias judiciales resulten favorables a la Entidad en primera instancia o cuando se confirme dicha sentencia en segunda instancia, se mantienen en cuentas de orden hasta que adquieran la condición jurídica de cosa juzgada. En procesos arbitrales la solicitud a la Entidad para someter una controversia a arbitraje, será registrada en cuentas de orden.

Las solicitudes recibidas por reclamos a la Entidad se registran en cuentas de orden de contingencias administrativas y cuando se emite la Resolución o

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Al 31 de Marzo del 2023

**NOTA 2**

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

Informe Legal de la Unidad de Asesoría Jurídica aceptando lo reclamado, se registra en cuentas por pagar.

**n. Reclasificaciones**

En el Estado de Situación Financiera y Estado de Gestión al 31 de marzo 2023, no se le ha realizado reclasificaciones dentro de sus rubros para fines de presentación, con respecto al comparativo del ejercicio 2022.

Los saldos de los estados financieros comparativos (del ejercicio fiscal anterior), deben corresponder a los presentados en dicho periodo, a menos que la DGCP establezca lo contrario.

Los activos son clasificados como corrientes, si espera realizarlos, venderlos o consumirlos dentro de los doce meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros; si se mantienen para negociación; o si se trata de efectivo o equivalentes al efectivo, cuya utilización no esté restringida. Los demás activos se clasifican como no corrientes.

Los pasivos se clasifican como corrientes, si se espera liquidarlos en el ciclo normal de la operación de las entidades; si deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de presentación; o si no se tiene un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de presentación. Los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Cuando se efectúen correcciones por errores acaecidos en el ejercicio vigente, la entidad debe efectuar la corrección utilizando cuentas de resultados del ejercicio de ingresos o de gastos, según corresponda.

En caso de existir fondos en caja o en entidades financieras y la entidad no pueda disponer de ellos en forma inmediata, por disposiciones judiciales, legales, convenios, condiciones de los créditos obtenidos, decisiones administrativas o no estén identificados, serán reclasificados a la subcuenta 1101.05 Fondos Sujetos a Restricción. El saldo de la subcuenta 1101.05 Fondos Sujetos a Restricción, se presentará en el rubro Otras Cuentas del Activo corriente o no corriente del Estado de Situación Financiera, según corresponda.

**ñ. Otros principios y practicas contables**

Los estados financieros deben ser presentados en moneda nacional con dos decimales.

Los saldos de los estados financieros comparativos (del periodo anterior), deben corresponder a los presentados en dicho periodo, a menos que la DGCP establezca lo contrario. Excepcionalmente en el Estado de Situación Financiera de los periodos trimestral y semestral, se compara la información del periodo con la información al 31 de diciembre del año anterior.

En el momento de la contabilización, la Entidad evalúa, si los costos incurridos bajo la denominación de "Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros", cumplen las condiciones para su contabilización como activos. En caso contrario, los costos en mención serán reconocidos como gastos del período, de acuerdo con su naturaleza: personal y obligaciones sociales, otras retribuciones, contribuciones a la seguridad social, consumo de bienes, contratación de servicios u otros.

Las correcciones de los errores contables relacionadas con cuentas de resultados de ejercicios anteriores, que comprenden errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos u omisiones, el reconocimiento de acreencias y devengados, entre otros, independientemente de su importe, son registrados en Resultados Acumulados, con conocimiento y autorización del Director de la OGA, con excepción de los registros que requieran reclasificaciones.

Las correcciones de errores contables de ejercicios anteriores que las Entidades no hubieran reconocido en la información financiera al 31 de diciembre de un ejercicio fiscal, quedan comprendidas en el proceso de depuración y sinceramiento contable dispuesto por la DGCP, mientras dure dicho proceso.

Cuando se efectúen correcciones por errores acaecidos en el ejercicio vigente, la entidad debe efectuar la corrección utilizando cuentas de resultados del ejercicio de ingresos o de gastos, según corresponda.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

Este rubro comprende el dinero en caja, los depósitos bancarios a la vista, los recursos administrados a través de la Cuenta Única del Tesoro Público y otros depósitos; así como los equivalentes al efectivo, que comprende inversiones financieras de corto plazo, con vencimiento de tres meses o menos (desde la fecha de adquisición), de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor, como se muestra a continuación:

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>1101</b>	<b>CAJA Y BANCOS</b>	<b>50,991,124.08</b>	<b>47,889,085.86</b>	<b>3,102,038.22</b>	<b>6.48</b>
1101.0101	Caja M/N	107.35	0.00	107.35	-
1101.0202	Fondos De Caja Chica	113,850.00	0.00	113,850.00	-
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados	376,790.09	1,233,225.56	(856,435.47)	(69.45)
1101.030110	Recursos Determinados - Canon, Sobre Canon, Regalías, Rentas De	0.00	3,086,409.90	(3,086,409.90)	(100.00)
1101.030114	Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras	687,510.60	0.00	687,510.60	-
1101.1201	Recursos Directamente Recaudados - CUT	2,982,653.95	2,386,527.76	596,126.19	24.98
1101.1209	Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas, y Participaciones	46,828,889.09	41,093,399.64	5,735,489.45	13.96
1101.1211	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS - CUT	1,323.00	89,523.00	(88,200.00)	(98.52)
<b>Totales</b>		<b>50,991,124.08</b>	<b>47,889,085.86</b>	<b>3,102,038.22</b>	<b>6.48</b>

Este rubro al 31 de marzo 2023, en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 3,102,038.22; el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta 1101.030102 Recursos Directamente Recaudados, por S/ 856,435.47; se debe a que de conformidad al DS N° 043-2022-EF los ingresos correspondientes a tasas TUPA, ingresos diversos y multas son recursos del Tesoro Público.

La disminución en la cuenta 1101.030110 Recursos Determinados - Canon, Sobre Canon, Regalías, Rentas De Aduanas Y Participaciones, por S/ 3,086,409.90; se debe a que las trasferencias de retribuciones económicas recibidas al 31/03/2023, fueron trasladadas a la CUT de RD.

El aumento en la cuenta 1101.030114 Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras, por S/ 687,510.60; se debe principalmente a que los ingresos de tasas portuarias TUPA, ingresos diversos y multas captadas por la entidad son registradas en dicha cuenta, para ser trasladados al Tesoro Público de conformidad al DS N° 043-2022-EF.

El aumento en la cuenta 1101.1201 Recursos Directamente Recaudados - CUT, por S/ 596,126.19; se debe principalmente a que los ingresos de tasas portuarias TUPA captadas en la cuenta 1101.030102, han sido trasladados a la CUT de RDR al 31/03/2023.

El aumento en la cuenta 1101.1209 Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas, y Participaciones - RD CUT, por S/ 5,735,489.45; se debe principalmente a que durante el presente periodo, se han reconocido mayores ingresos provenientes de las retribuciones económicas de las concesiones otorgadas siguientes:

CONCESIONARIO TRANSPORTADORA CALLAO SA, del Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales en el Terminal Portuario del Callao.  
 CONCESIONARIO DP WORLD CALLAO SRL, del Nuevo Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao Muelle Sur.  
 CONCESIONARIO APM TERMINALS CALLAO SA, de la Modernización del Terminal Norte Multipropósito en el Terminal Portuario del Callao.

Este rubro comprende los saldos en efectivo y cuentas corrientes en el sistema financiero, principalmente en el Banco de la Nación, también comprende la cuenta Donaciones en la que se encuentran depositadas las retribuciones de los Fondos Sociales de los Terminales Portuario de Paita, San Martín de Pisco y Salaverry, además del saldo de la Cuenta Única del Tesoro Público (CUT) y los Recursos Determinados correspondiente a los ingresos provenientes de las siguientes concesiones Portuarias:

Los fondos en caja o en entidades financieras y la entidad no pueda disponer de ellos en forma inmediata, por disposiciones judiciales, legales, convenios, condiciones de los créditos obtenidos, decisiones administrativas, o no estén identificados, estos son presentados en la subcuenta 1101.05 Fondos Sujetos a Restricción, siendo presentado en el rubro Otras Cuentas del Activo corriente o no corriente del Estado de Situación Financiera, según corresponda.

Las cuentas corrientes bancarias que muestren saldo acreedor serán presentadas en el Pasivo, en el rubro Sobregiros Bancarios del Estado de Situación Financiera.

Las cuentas corrientes que la Autoridad Portuaria Nacional registra son conciliadas mensualmente, siendo la última realizada el 31/03/2023.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**5 - CUENTAS POR COBRAR (NETO)**

Este rubro comprende principalmente los impuestos y contribuciones; así como las cuentas por cobrar relacionadas a las ventas de bienes, servicios y derechos administrativos y rentas de la propiedad, como se muestra a continuación:

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
1201	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>254,046.55</b>	<b>0.00</b>	<b>254,046.55</b>	-
1201.0401	Rentas De La Propiedad Financiera	254,046.55	0.00	254,046.55	-
<b>Totales</b>		<b>254,046.55</b>	<b>0.00</b>	<b>254,046.55</b>	-

El aumento en la cuenta 1201.0401 Rentas De La Propiedad Financiera, por S/ 254,046.55; se debe al reconocimiento de los intereses de la CUT de RD correspondiente al mes de marzo 2023, que fueron remunerados en el mes siguiente.

Las cuentas por cobrar e ingresos, se reconocidas sólo cuando cumplan la definición de activo, cuando de acuerdo a la experiencia de la Entidad o de experiencias comparables, sea probable que fluyan beneficios económicos futuros y su valor pueda ser medido con fiabilidad. Las cuentas por cobrar que no cumplan estos criterios son controladas en cuentas de orden y evaluadas con regularidad, para determinar cuándo los requisitos establecidos son satisfechos.

Las cuentas por cobrar se reconocerán por el valor razonable de la transacción, generalmente igual a su valor nominal, menos los adelantos recibidos. Los saldos cuyo vencimiento excedan los doce meses posteriores a la fecha de presentación, serán mostrados en el activo no corriente, formando parte del rubro cuentas por cobrar a largo plazo.

Las cuentas por cobrar en moneda extranjera se expresarán en moneda nacional al tipo de cambio promedio ponderado de compra emitido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, correspondiente a la fecha de elaboración de los estados financieros.

El saldo de la cuenta 1201.0304 Anticipos de Clientes, ha sido reclasificada para ser presentados como parte del pasivo corriente en el rubro cuentas por pagar a proveedores.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**6 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)**

Este rubro comprende las acreencias de las entidades de la Entidad por concepto de venta de activos financieros, préstamos, multas y sanciones, venta de bienes y servicios de fideicomiso, reclamos a terceros, embargos judiciales en reclamación, otras cuentas por cobrar diversas y cuentas por cobrar de dudosa recuperación. El detalle se muestra a continuación:

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>1202</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS</b>	<b>9,421,929.53</b>	<b>10,304,840.90</b>	<b>(882,911.37)</b>	<b>(8.57)</b>
1202.04	Depósitos Entregados En Garantía	220,914.00	221,764.00	(850.00)	(0.38)
1202.0804	Otros	4,370.00	4,370.00	0.00	-
1202.0805	Horas de Trabajo Pendientes de Compensación por el Personal de la	11,893.01	23,820.91	(11,927.90)	(50.07)
1202.0901	Multas	181,109.86	127,453.31	53,656.55	42.10
1202.10	Intereses	1,345.83	304.67	1,041.16	341.73
1202.97	Embargos Judiciales en Reclamación	0.00	60,268.18	(60,268.18)	(100.00)
1202.9802	Otras Cuentas por Cobrar Diversas	8,503,510.17	9,371,263.17	(867,753.00)	(9.26)
1202.99	Cuentas Por Cobrar Diversas De Dudosa Recuperación	498,786.66	495,596.66	3,190.00	0.64
<b>1209</b>	<b>ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA (CR)</b>	<b>(498,786.66)</b>	<b>(495,596.66)</b>	<b>(3,190.00)</b>	<b>0.64</b>
1209.02	Cuentas Por Cobrar Diversas	(498,786.66)	(495,596.66)	(3,190.00)	0.64
<b>Totales</b>		<b>8,923,142.87</b>	<b>9,809,244.24</b>	<b>(886,101.37)</b>	<b>(9.03)</b>

Este rubro al 31 de marzo 2023, en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 886,101.37; el cual se debe principalmente a:

El aumento en la cuenta 1202.0901 Multas, por S/ 53,656.55; se debe principalmente a que durante este trimestre, se han impuesto sanciones por infracción al RIS a los administrados POSEIDON SERVICES EIRL y SERVICE LEADER MARITIME SAC por los importes de S/ 23,000.00 y S/ 49,500.00 respectivamente.

La disminución en la cuenta 1202.97 Embargos Judiciales en Reclamación, por S/ 60,268.18; se debe al recupero del embargo dispuesto por el Primer Juzgado de Trabajo de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, con Certificado de Depósito Judicial N° 2020051202154, efectuada el 20/10/2020 y 10/11/2020 en la Cta. Cte. de RDR de la Autoridad Portuaria Nacional

La disminución en la cuenta 1202.9802 Otras cuentas por cobrar diversas, por S/ 867,753.00; se debe principalmente a que al 31/03/2023, se ha reconocido el saldo a reembolsar a PROINVERSIÓN del IPA Nuevo TP de San Juan de Marcona, según Memorando N° 0073-2023-APN-DIPLA, por el importe de S/ 373,191.05; asimismo, se ha trasladado a resultados acumulados la IPA TP de Contenedores Chimbote no adjudicada por PROINVERSIÓN, según proveído de DIPLA y Memorando N° 0073-2023-APN-DIPLA, por S/ 987,896.00

En esta cuenta se ha registrado los desembolsos realizados a PROINVERSIÓN de conformidad al convenio marco de cooperación interinstitucional, por el importe de S/ 1,015,676.15 correspondiente a las Iniciativas Privada de la Modernización y Desarrollo del Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry y la Iniciativa Privada del Terminal San Juan de Marcona por el importe de S/ 1,203,016.02

Asimismo, los desembolsos por concepto de defensa legal de servidores y ex servidores civiles por S/ 527,360.00 que se les ha otorgado el beneficio de defensa legal, toda vez que acuerdo al literal l) del artículo 35 de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, dispone que son derechos individuales del servidor civil: ¿Contar con la defensa y asesoría legal, asesoría contable, económica o afín, con cargo a los recursos de la entidad para su defensa en procesos judiciales, administrativos, constitucionales, arbitrales, investigaciones congresales y policiales, ya sea por omisiones, actos o decisiones adoptadas o ejecutadas en el ejercicio de sus funciones, inclusive como consecuencia de encargos, aun cuando al momento de iniciarse el proceso hubiese concluido la vinculación con la entidad. Si al finalizar el proceso se demostrara responsabilidad, el beneficiario debe reembolsar el costo del asesoramiento y de la defensa especializados¿.

En la cuenta 1202.9802 se han reconocido al 31/03/2023, lo siguiente:

- 1) Retribuciones económicas correspondientes al periodo marzo 2023 de las concesiones a APM TERMINALS CALLAO SA por S/ 2,668,547.00; DP WORLD CALLAO SRL por S/ 1,712,575.00; y TRANSPORTADORA CALLAO por S/ 229,196.00
- 2) Retribuciones económicas correspondientes al Fondo Social del periodo marzo 2023, FS TP Paracas por S/ 298,524.00; FS TP Paita por S/ 431,573.00; y FS TP Salaverry por S/ 417,043.00

Este rubro representa el derecho de la entidad, a gestionar el cobro de multas y sanciones por infracciones al reglamento de infracciones y sanciones (RIS), según lo determinado en el D.S. N° 008-2008-MTC y su reglamento, precisándose en el artículo N°17 la escala de sanciones, así como la estimación de cuentas de cobranza dudosa de aquellos administrados o usuarios que no han cancelado las mismas dentro del plazo, en aplicación del instructivo interno de Provisión de Cuentas de Cobranza Dudosa, aprobado mediante RGG N° 573-2015-APN/GG.

La cuenta 1202.04 Depósitos entregados en garantía, está representada por las garantías otorgados por los alquileres de las Oficina de la sede central y de las oficinas desconcentradas, por el importe de S/ 220,914.00

La cuenta 1202.0805 Horas de Trabajo Pendientes de Compensación por el Personal de la Entidad, registra las horas de trabajo no laboradas durante el año 2020, como consecuencia del COVID-19, por S/ 11,893.01 que a la fecha de presentación están pendientes de recuperación.

La Entidad determina la cantidad de horas de trabajo no laboradas por el personal, que estén sujetas a compensación conforme al marco legal aplicable, las cuales son contabilizadas en cuentas por cobrar. La Oficina de Recursos Humanos, debe proporcionar la información necesaria para el adecuado registro.

Los saldos pendientes de compensación por el personal que presta o prestó servicios en la entidad, son contabilizados en la cuenta contable ¿Horas de Trabajo

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**6 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)**

Este rubro comprende las acreencias de las entidades de la Entidad por concepto de venta de activos financieros, préstamos, multas y sanciones, venta de bienes y servicios de fideicomiso, reclamos a terceros, embargos judiciales en reclamación, otras cuentas por cobrar diversas y cuentas por cobrar de dudosa recuperación. El detalle se muestra a continuación:

Pendientes de Compensación por el Personal de la Entidad, o ¿Horas de Trabajo Pendientes de Compensación por Ex Personal de la Entidad, y son objeto de evaluación y de estimación del deterioro de dichas cuentas por cobrar. En cuanto la compensación se haga efectiva o sea recuperada a través de los medios permitidos por la Ley, la entidad rebaja el importe pendiente de cobro.

Las otras cuentas por cobrar e ingresos se reconocen, sólo cuando cumplan la definición de activo, cuando de acuerdo con la experiencia de la Entidad o de experiencias comparables, sea probable que fluyan beneficios económicos futuros y su valor pueda ser medido con fiabilidad. Las otras cuentas por cobrar que no cumplan estos criterios son controladas en cuentas de orden y evaluadas con regularidad, para determinar cuándo los requisitos establecidos son satisfechos.

Las otras cuentas por cobrar se reconocerán por el valor razonable de la transacción, generalmente igual a su valor nominal, menos los adelantos recibidos. Los saldos cuyo vencimiento excedan los doce meses posteriores a la fecha de presentación, serán mostrados en el activo no corriente, formando parte del rubro otras cuentas por cobrar a largo plazo.

Las otras cuentas por cobrar en moneda extranjera se expresarán en moneda nacional al tipo de cambio promedio ponderado de compra emitido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, correspondiente a la fecha de elaboración de los estados financieros.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**7 - INVENTARIOS (NETO)**

Este rubro comprende los bienes corrientes adquiridos, en tránsito o producidos para la venta, para uso y consumo de la entidad y/o para transferencia a otras entidades públicas y no públicas o para la comunidad, como se muestra a continuación:

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>1301</b>	<b>BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>155,899.65</b>	<b>188,345.74</b>	<b>(32,446.09)</b>	<b>(17.23)</b>
1301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	0.00	7,221.00	(7,221.00)	(100.00)
1301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	5,567.49	6,187.58	(620.09)	(10.02)
1301.020103	Calzado	2,625.00	4,495.00	(1,870.00)	(41.60)
1301.050102	Papelería En General, Útiles Y Materiales De Oficina	124,831.48	139,181.67	(14,350.19)	(10.31)
1301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocado	12,866.05	20,024.14	(7,158.09)	(35.75)
1301.0604	De Seguridad	2,369.46	2,376.78	(7.32)	(0.31)
1301.080199	Otros Productos Similares	6,498.00	8,447.40	(1,949.40)	(23.08)
1301.080201	Materiales, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos,	412.17	412.17	0.00	-
1301.9903	Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos No Vinculados A	730.00	0.00	730.00	-
<b>1309</b>	<b>BIENES EN TRÁNSITO</b>	<b>75,378.50</b>	<b>78,484.91</b>	<b>(3,106.41)</b>	<b>(3.96)</b>
1309.01	Bienes Y Suministros De Funcionamiento	75,378.50	78,484.91	(3,106.41)	(3.96)
<b>Totales</b>		<b>231,278.15</b>	<b>266,830.65</b>	<b>(35,552.50)</b>	<b>(13.32)</b>

Este rubro al 31 de marzo 2023, en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 35,552.50; el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta 1301.050102 Papelería en general, útiles y materiales de oficina, por S/ 14,350.19; se debe principalmente a que durante este periodo, se han consumido más materiales de escritorio.

La disminución en la cuenta 1301.050301 Aseo, Limpieza y Tocado, por S/ 7,158.09; se debe principalmente a que durante este periodo, se ha priorizado el consumo de insumos de limpieza para mantener adecuadamente las instalaciones de la APN.

La disminución en la cuenta 1309.01 Bienes y suministros de funcionamiento, por S/ 3,106.41; se debe principalmente al consumo de combustibles mediante la compra de vales.

Este rubro muestra el stock de almacén adquiridos al 31 de marzo 2023, para atender los requerimientos de bienes y suministro de funcionamiento por parte de las áreas de la Autoridad Portuaria Nacional.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**8 - SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO**

Este rubro comprende los anticipos por los servicios, viáticos, movilidad y otros desembolsos sujetos a liquidación en un período no mayor a 12 meses, como se muestra a continuación:

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>1205</b>	<b>SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>1,056,158.29</b>	<b>1,085,184.78</b>	<b>(29,026.49)</b>	<b>(2.67)</b>
1205.0102	SEGURO DE VEHÍCULOS	15,012.63	25,058.99	(10,046.36)	(40.09)
1205.0103	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	42.12	342.11	(299.99)	(87.69)
1205.0199	OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	7,982.87	9,280.79	(1,297.92)	(13.99)
1205.0402	Proveedores	972,181.54	972,181.54	0.00	-
1205.0501	Viáticos	6,491.84	0.00	6,491.84	-
1205.0502	Otras Entregas A Rendir Cuenta	1,800.00	0.00	1,800.00	-
1205.98	Otros	52,647.29	78,321.35	(25,674.06)	(32.78)
<b>Totales</b>		<b>1,056,158.29</b>	<b>1,085,184.78</b>	<b>(29,026.49)</b>	<b>(2.67)</b>

Este rubro al 31 de marzo 2023, en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 29,026.49; el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta 1205.0102 Seguro de vehículos, por S/ 10,046.36; se debe al mayor gasto devengado en el primer trimestre del año 2023.

La cuenta 1205.0402 Proveedores, por S/ 972,181.54; se debe principalmente al adelanto otorgado para los estudios de preinversión a nivel de perfil del proyecto de inversión "Creación de Terminales Portuarios de pasajeros en las principales localidades del Rio Napo, en el tramo Pantoja - Mazan en el Departamento de Loreto" y de la consultoría para la elaboración del estudio de preinversión a nivel de perfil de proyecto de inversión "Creación de Terminales Portuarios de pasajeros en las principales localidades del rio Marañon, en el tramo Saramiriza - Punta Arenas en el Departamento de Loreto".

La disminución en la cuenta 1205.98 Otros, por S/ 25,674.06; se debe principalmente a que contratado el servicio de renovación de soporte de aplicativos informáticos de la OTI, cuyos vencimientos concluyen en el año 2023, asimismo, se ha diferido la cuota de membresía Latam para el periodo 01/07/2022 al 30/06/2023.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**9 - OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO**

Este rubro comprende las cuentas que representan fideicomisos, anticipos a contratistas y proveedores, encargos generales, devengados pendientes de giro de la Fte. Fto. de Recursos Ordinarios, así como los fondos sujetos a restricción que no se pueda disponer, por disposiciones judiciales, legales, convenios, condiciones de créditos obtenidos, decisiones administrativas y no identificados, entre otros activos, como se muestra a continuación:

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>1101</b>	<b>CAJA Y BANCOS</b>	<b>1,121,556.62</b>	<b>1,235,283.50</b>	<b>(113,726.88)</b>	<b>(9.21)</b>
1101.050101	FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN - BANCO DE LA NACIÓN	1,121,556.62	1,235,283.50	(113,726.88)	(9.21)
<b>1205</b>	<b>SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>90,020.00</b>	<b>90,020.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1205.090101	A Entidades Públicas	90,020.00	90,020.00	0.00	-
<b>1206</b>	<b>Recursos - Tesoro Público</b>	<b>210,110.37</b>	<b>214,699.15</b>	<b>(4,588.78)</b>	<b>(2.14)</b>
1206.01	Tesoro Público	210,110.37	214,699.15	(4,588.78)	(2.14)
<b>Totales</b>		<b>1,421,686.99</b>	<b>1,540,002.65</b>	<b>(118,315.66)</b>	<b>(7.68)</b>

Este rubro al 31 de marzo 2023, en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 118,315.66; el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta 1101.050101 Fondos sujetos a restricción - Banco de la Nación, por S/ 113,726.88; se debe a que durante el ejercicio anterior se han registrado la prescripción de anticipos recibidos por tasas portuarias por el importe de S/ 584,737.09

La cuenta 1206.01 Recursos - Tesoro Público, representa los fondos de la Fte. Fto. de Recursos Ordinarios administrados por el Tesoro Público, autorizados a las entidades públicas para el pago de obligaciones que se financian con dicha fuente de financiamiento, por el importe de S/ 210,110.37 que han sido girados durante el siguiente mes.

Asimismo, en este rubro se registra los Fondos Sujetos a Restricción por los fondos en caja o en entidades financieras y que la entidad no pueda disponer de ellos en forma inmediata, por disposiciones judiciales, legales, convenios, condiciones de los créditos obtenidos, decisiones administrativas y no identificados, por un importe de S/ 1,121,556.62 que está constituido de acuerdo con lo siguiente:

- 1) El saldo de los anticipos de clientes recibidos por los administrados para la prestación de servicios portuarios, que al 31/03/2023 están pendientes de utilización o devolución, por el importe de S/ 169,788.90
- 2) Retención del 10% como garantía de fiel cumplimiento por el importe de S/ 737,343.92
- 3) Reclamación de la penalidad impuesta en el 2017, al CONSORCIO INFRA PORTUARIO, por el importe de S/ 145,031.25; ejecución de carta fianza de cumplimiento de obligaciones laborales por S/ 7,141.33 a la empresa ADVANCE CLEANERS SAC y ejecución de una carta fianza por S/ 61,250.00
- 4) Depósitos no identificados al 31/03/2023, por el importe de S/ 10,670.72

La cuenta 1205.090101 A Entidades Públicas, se ha reconocido la transferencia financiera otorgada a la Contraloría General de la República para la contratación de la SOA que realizar la auditoria financiera gubernamental del ejercicio 2022, por el importe de S/ 90,020.00

Los fondos otorgados (transferidos) por una Entidad deben ser reconocidos como activos diferidos por Transferencias con Condición Otorgadas, cuando exista una condición de devolverlos en forma íntegra por la Entidad receptora si fueran utilizados en forma distinta a la establecida y siempre que la transferente tenga la facultad de ejecutar esa devolución a su solo requerimiento. Las condiciones se establecen en los convenios, contratos o documentos equivalentes. El saldo de las Transferencias con Condición Otorgadas, es rebajado cuando la Entidad transferente tenga conocimiento que la condición establecida ha sido satisfecha. Si la condición establecida es incumplida por la Entidad receptora, el importe sujeto a devolución es clasificado como una cuenta por cobrar por Convenios con Condición No Ejecutados.

Los fondos otorgados (transferidos) por una Entidad respecto a los cuales no se cumplan los requerimientos del párrafo anterior, califican como una transferencia sujeta a restricciones y deben ser registrados en cuentas de gastos.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)**

Este rubro comprende los bienes tangibles de larga duración, tales como terrenos, edificios, estructuras, vehículos, maquinaria y equipo, construcciones en curso y otros, para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para propósitos administrativos, como se muestra a continuación:

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>1501</b>	<b>EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS</b>	<b>1,946,499.60</b>	<b>1,946,499.60</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1501.020101	Edificios Administrativos - Costo	1,946,499.60	1,946,499.60	0.00	-
<b>1502</b>	<b>ACTIVOS NO PRODUCIDOS</b>	<b>12,685,984.54</b>	<b>12,685,984.54</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1502.010101	Terrenos Urbanos - Costo	12,677,440.62	12,677,440.62	0.00	-
1502.0501	Terrenos en Afectación en Uso - Costo	8,543.92	8,543.92	0.00	-
<b>1503</b>	<b>VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS</b>	<b>18,936,990.99</b>	<b>18,934,410.02</b>	<b>2,580.97</b>	<b>0.01</b>
1503.0101	Para Transporte Terrestre	1,191,886.00	1,191,886.00	0.00	-
1503.0102	Para Transporte Aéreo	72,821.20	72,821.20	0.00	-
1503.0103	Para Transporte Acuático	780,713.00	780,713.00	0.00	-
1503.020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	604,234.30	604,234.30	0.00	-
1503.020102	Mobiliario De Oficina	1,012,362.30	1,012,362.30	0.00	-
1503.020201	Maquinas Y Equipos Educativos	7,668.16	7,668.16	0.00	-
1503.020202	Mobiliario Educativo	7,650.00	7,650.00	0.00	-
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	6,503,445.90	6,500,864.93	2,580.97	0.04
1503.020302	Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas	874,253.03	874,253.03	0.00	-
1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones	2,260,546.60	2,260,546.60	0.00	-
1503.020401	Mobiliario	1,000.00	1,000.00	0.00	-
1503.020402	Equipo	42,345.99	42,345.99	0.00	-
1503.020502	Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero	991.20	991.20	0.00	-
1503.020602	Mobiliario De Cultura Y Arte	7,375.90	7,375.90	0.00	-
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	641,384.31	641,384.31	0.00	-
1503.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina	51,334.20	51,334.20	0.00	-
1503.020903	Seguridad Industrial	86,341.57	86,341.57	0.00	-
1503.020904	Electricidad Y Electrónica	1,322,766.81	1,322,766.81	0.00	-
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición	1,100,770.44	1,100,770.44	0.00	-
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	2,352,942.99	2,352,942.99	0.00	-
1503.0702	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros en Afectación en Uso	14,157.09	14,157.09	0.00	-
<b>1508</b>	<b>DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)</b>	<b>(12,817,497.41)</b>	<b>(12,382,787.34)</b>	<b>(434,710.07)</b>	<b>3.51</b>
1508.010201	Edificios O Unidades No Residenciales	(256,275.68)	(246,543.20)	(9,732.48)	3.95
1508.0201	Vehículos	(1,485,242.61)	(1,448,794.47)	(36,448.14)	2.52
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros.	(11,066,068.68)	(10,677,893.20)	(388,175.48)	3.64
1508.020502	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros en Afectación en Uso	(9,910.44)	(9,556.47)	(353.97)	3.70
<b>Totales</b>		<b>20,751,977.72</b>	<b>21,184,106.82</b>	<b>(432,129.10)</b>	<b>(2.04)</b>

Este rubro al 31 de marzo 2023, en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 432,129.10; el cual se debe principalmente a:

El aumento en la cuenta 1508.0202 Maquinaria, equipo, mobiliario y otros (depreciación), por S/ 388,175.48; se debe a que en este trimestre, el cálculo de la depreciación se ha incrementado con respecto al periodo anterior.

Los elementos de propiedades, planta y equipo de las Entidades son tratados aplicando el Texto Ordenado de la Directiva N° 005-2016-EF/51.01 "Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de propiedades, planta y equipo de las Entidades públicas y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos". Los terrenos y edificios se mantendrán registrados conforme a los valores que fueron obtenidos por la aplicación de la Directiva N° 002-2014-EF/51.01 "Metodología para la modificación de la vida útil de edificios, revaluación de edificios y terrenos, identificación e incorporación de edificios y terrenos en administración funcional y reclasificación de propiedades de inversión en las Entidades gubernamentales".

Los elementos de propiedades, planta y equipo se reconocen al costo de adquisición, incluyendo los costos incurridos hasta que dichos activos se encuentren en la ubicación y condiciones para ser utilizados, incluyendo los intereses de préstamos en activos aptos. El umbral de reconocimiento inicial, corresponde al equivalente a un cuarto (1/4) de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) vigente en la fecha de adquisición. En los casos en que se reciba un activo de otra entidad pública, este es reconocido por el valor en libros de la entidad que transfiere.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)**

Este rubro comprende los bienes tangibles de larga duración, tales como terrenos, edificios, estructuras, vehículos, maquinaria y equipo, construcciones en curso y otros, para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para propósitos administrativos, como se muestra a continuación:

Los elementos de propiedades, planta y equipo son medidos por su valor revaluado (terrenos y edificios, conforme a lo establecido por la DGCP) y al costo (otras clases de propiedades, planta y equipo), menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Los costos posteriores como mantenimientos mayores, adiciones, ampliaciones o mejoras, se capitalizan en el costo del activo si fuera probable que la Entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio futuros asociados, según los criterios normados por la DGCP.

Los umbrales de reconocimiento adoptados que permiten la contabilización en el costo del activo, son: una UIT en vehículos, maquinarias y otros y diez UIT para edificios y estructuras. En los otros casos, los costos se contabilizan como gastos. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento, se reconocen como gasto del periodo en que se incurrían.

La depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. La depreciación se calcula para reducir el costo de los elementos de las propiedades, planta y equipo, usando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas. La depreciación inicia el mes siguiente en el que el elemento está disponible para uso y se reconoce en el resultado del período. El valor residual de los activos es un Sol y los terrenos no se deprecian.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en el resultado del ejercicio. Las vidas útiles estimadas de los elementos de propiedades, planta y equipo son las siguientes:

Edificios: 50 años  
Maquinaria y equipo: 10 años  
Vehículos de transporte: 10 años  
Muebles y enseres: 10 años  
Equipos de cómputo: 4 años  
Construcciones en Curso: sin depreciación  
Mejoras en bienes arrendados: según plazo contractual

La baja en cuentas se da cuando no se espera obtener ningún beneficio económico futuro o potencial de servicio del activo, por su uso o disposición. En el caso de los elementos inservibles, destruidos, perdidos o robados y faltantes de inventarios, la baja en cuentas se realiza, sin perjuicio de los actos administrativos que deben ser llevados a cabo. Cualquier pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo, es incluida en el resultado del año en que se retira el activo.

Registrándose la baja de un (1) bien, durante el trimestre 2023 por un valor neto de S/ 2,179.56

Se ha registrado contablemente la depreciación de cincuenta y cinco (55) bienes que el SIGA-MEF Patrimonial no ha calculado en sus reportes, por el importe de S/ 314,600.61

La cuenta 1502.010101 registra la adquisición del terrero para la edificación de la nueva sede institucional de la APN.

La cuenta 1501 Edificios y Estructuras, muestra el saldo de S/ 1,946,499.60 que está compuesta por:

- 1) Implementación del Centro de Control de Comunicaciones y Respuestas a Emergencias en el Terminal Portuario de Iquitos, por el importe de S/ 841,537.07
- 2) Implementación del Centro de Control de Comunicaciones y Respuestas a Emergencias en el Terminal Portuario del Callao, por el importe de S/ 1,104,962.53

En la cuenta 1503 Vehículos, Maquinarias y Otros al 31/03/2023, la Autoridad Portuaria Nacional tiene en sus registros patrimoniales 2,571 bienes depreciables, de los cuales la cantidad de bienes muebles con valor residual de S/1 y que se encuentran en uso y pendientes de realizar su baja o actualización de su vida útil, ascienden a 284 bienes.

Los activos no financieros recibidos en afectaciones en uso de administradoras de bienes estatales con facultades para dicha administración, tales como la SBN, entre otras, deben ser reconocidos por la Entidad que los recibe, como pasivos diferidos por Transferencias con Condición Recibidas. Conforme lo establecido en las resoluciones, convenios, contratos o documentos equivalentes sea cumplido por la Entidad afectataria, se debe rebajar los pasivos diferidos y reconocer el ingreso en el periodo en que se genere tal situación.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**15 - OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO)**

Este rubro comprende el valor de los estudios de preinversión, la elaboración de los expedientes técnicos, entre otros gastos diversos de activos no financieros, así como inversiones intangibles y de otros activos, como se muestra a continuación:

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>1505</b>	<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>	<b>17,209,876.96</b>	<b>16,023,361.66</b>	<b>1,186,515.30</b>	<b>7.40</b>
1505.0101	Estudios de Preinversión Concluidos	10,567,163.00	10,567,163.00	0.00	-
1505.010201	Por Contrata	5,742,713.96	4,556,198.66	1,186,515.30	26.04
1505.0303	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	900,000.00	900,000.00	0.00	-
<b>1507</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>4,883,805.04</b>	<b>4,883,805.04</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1507.0201	Libros Y Textos Para Bibliotecas	92,541.76	92,541.76	0.00	-
1507.0302	Software	2,698,439.94	2,698,439.94	0.00	-
1507.0399	Otros Activos Intangibles	2,092,823.34	2,092,823.34	0.00	-
<b>1508</b>	<b>DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)</b>	<b>(2,793,606.21)</b>	<b>(2,666,865.15)</b>	<b>(126,741.06)</b>	<b>4.75</b>
1508.0302	Activos Intangibles	(2,793,606.21)	(2,666,865.15)	(126,741.06)	4.75
<b>Totales</b>		<b>19,300,075.79</b>	<b>18,240,301.55</b>	<b>1,059,774.24</b>	<b>5.81</b>

Este rubro al 31 de marzo 2023, en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 1,059,774.24; el cual se debe principalmente a:

El aumento en la cuenta 1505.010201 Estudios de Preinversión por contrata, por S/ 1,186,515.30; se debe a los desembolsos para los estudios de preinversión para el sustento de la ficha técnica para proyectos de inversión de baja y mediana complejidad del proyecto de inversión Creación de la Sede Institucional de la Autoridad Portuaria Nacional; Estudio de pre-inversión a nivel perfil del proyecto de inversión Creación del terminal portuario de carga en la localidad de Santa Rosa, distrito de Yavarí Provincia de Mariscal Ramón Castilla- Departamento de Loreto; Estudio de preinversión a nivel de perfil del proyecto de inversión "Creación de Terminales Portuarios de pasajeros en las principales localidades del Rio Napo, en el tramo Pantoja - Mazan en el Departamento de Loreto"; Estudio de preinversión a nivel de perfil de proyecto de inversión "Creación de Terminales Portuarios de pasajeros en las principales localidades del rio Marañon, en el tramo Saramiriza - Punta Arenas en el Departamento de Loreto"; Estudio de preinversión a nivel de perfil de proyecto de inversión Creación de Terminales Portuarios de Pasajeros en las principales localidades del rio Amazonas en el tramo Nauta - Iquitos en el departamento de Loreto; Estudio de preinversión a nivel de perfil del proyecto de inversión "Creación de terminales portuarios de pasajeros en las principales localidades del rio Ucayali, en el tramo Pucallpa - Nauta en las regiones de Ucayali y Loreto".

El aumento en la cuenta 1508.0302 Activos Intangibles (amortización), por S/ 126,741.06; se debe a que durante el periodo 2023, se ha registrado mayor amortización de licencias.

La cuenta 1505.0101 Estudio de preinversión concluidos, corresponde a los siguientes estudios:

- 1) Estudio para la construcción de Terminales Portuarios de pasajeros tramo Iquitos - Santa Rosa, Región Loreto, por el importe de S/ 1,425,000.00
- 2) Estudio para la construcción de terminales portuarios de pasajeros tramo Atalaya - Pucallpa, por el importe de S/ 1,657,500.00
- 3) Proyecto para la construcción de Terminales Portuarios de pasajeros en las principales localidades de los ríos Huallaga y Marañon, tramo Yurimaguas - Nauta, Región Loreto, por el importe de S/ 1,698,784.00
- 4) Estudio para la Rehabilitación y Modernización del Terminal Portuario de Iquitos, por el importe de S/ 1,650,000.00
- 5) Estudio a nivel de perfil del Proyecto Creación del Terminal Portuario de Saramiriza, ubicado en la Provincia DATEM del Marañon, Región Loreto, por el importe de S/ 2,244,596.00
- 6) Estudio a nivel perfil del proyecto Creación del nuevo Terminal Portuario de Chimbote, ubicado en el distrito de Chimbote, en la provincia del Santa, departamento de Ancash, por el importe de S/ 1,891,283.00

La Entidad registra como activos intangibles (softwares y licencias), aquellos que cumplan con los criterios de identificabilidad, control y potencial de servicio según la definición establecida para un activo intangible, si su vida útil estimada es mayor a un año y su costo es mayor a un cuarto (1/4) de la UIT vigente en la fecha de adquisición. Estos criterios son aplicados en forma individual a cada activo intangible. Cuando un intangible no cumpla los criterios indicados, es reconocido como gasto.

La vida útil de los activos intangibles adquiridos o de los generados internamente, es estimada por el área técnica de la Entidad, teniendo en cuenta: la utilización esperada por la Entidad, estimaciones para activos similares, la obsolescencia técnica, tecnológica o comercial, el nivel de los costos por mantenimiento del activo, el periodo de control sobre el activo por la Entidad, si la vida útil del activo depende de otro activo poseído por la Entidad, entre otros factores. La Entidad revisa como mínimo, para cada fecha de presentación anual, la vida útil de los activos intangibles, incluyendo aquellos que hubiera calificado como de vida útil perpetua o indefinida.

En el momento de la contabilización, la Entidad evalúa en forma obligatoria, si los costos incurridos bajo la denominación de "Inversiones Intangibles", cumplen las condiciones para su contabilización como activos. Cuando de estos costos surjan softwares, aplicativos informáticos u otros activos, serán reclasificados como activos intangibles o propiedades, planta y equipo, según corresponda. En caso contrario, los costos en mención son reconocidos como gastos del período, de acuerdo con su naturaleza.

En la cuenta 1507.0201 Libros y textos para bibliotecas, se registran los desembolsos realizados para la implementación de la Biblioteca Técnica de la APN por el importe de S/ 92,541.76

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**15 - OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO)**

Este rubro comprende el valor de los estudios de preinversión, la elaboración de los expedientes técnicos, entre otros gastos diversos de activos no financieros, así como inversiones intangibles y de otros activos, como se muestra a continuación:

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**17 - CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES**

Este rubro comprende las obligaciones contraídas por la Autoridad Portuaria Nacional, derivadas de la adquisición de bienes, servicios y activos no financieros; así como por conceptos de anticipos de clientes y depósitos en garantía recibidos. El rubro está compuesto por los siguientes conceptos:

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>1201</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>169,788.90</b>	<b>198,109.25</b>	<b>(28,320.35)</b>	<b>(14.30)</b>
1201.0304	Anticipos De Clientes	169,788.90	198,109.25	(28,320.35)	(14.30)
<b>2103</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>1,130,596.39</b>	<b>2,221,810.81</b>	<b>(1,091,214.42)</b>	<b>(49.11)</b>
2103.010101	BIENES	730.00	34,881.27	(34,151.27)	(97.91)
2103.010102	SERVICIOS	377,136.24	947,582.12	(570,445.88)	(60.20)
2103.0201	Activos no Financieros por Pagar	15,386.23	426,130.17	(410,743.94)	(96.39)
2103.03	Depósitos Recibidos En Garantía	737,343.92	813,217.25	(75,873.33)	(9.33)
<b>Totales</b>		<b>1,300,385.29</b>	<b>2,419,920.06</b>	<b>(1,119,534.77)</b>	<b>(46.26)</b>

Este rubro al 31 de marzo 2023, en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 1,119,534.77; el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta 1201.0304 Anticipos de Clientes, por S/ 28,320.35; se debe principalmente a que durante este ejercicio anterior se ha registrado la prescripción de anticipos recibidos por tasas portuarias por el importe de S/ 584,737.09

La disminución en la cuenta 2103.010102 Servicios, por S/ 570,445.88; se debe a que al término del trimestre 2023 la mayoría de las obligaciones se han cancelado.

La disminución en la cuenta 2103.0201 Activos no Financieros por Pagar, por S/ 410,743.94; e debe a que al término del trimestre 2023 la mayoría de las obligaciones se han cancelado.

La disminución en la cuenta 2103.03 Depósitos recibidos en garantía, por S/ 75,873.33; se debe principalmente a los depósitos de las retenciones del 10% de garantía de fiel cumplimiento aplicadas a los proveedores que no han presentado carta fianza.

Las cuentas por pagar se reconocerán por el monto nominal de la transacción, menos los pagos a cuenta efectuados, el saldo de esta cuenta cuyo vencimiento exceda el periodo corriente será objeto de reclasificación para ser mostrado como Pasivo no Corriente.

Los saldos de la subcuenta 1201.0304 Anticipos de clientes, se originan debido a que los administrados realizan los depósitos anticipadamente por concepto de tasas portuarias, para luego requerir los servicios de auditorías, licencias y recepción y despacho de naves con posterioridad o en defecto solicitan su devolución. Al 31/03/2023 el importe asciende a S/ 169,788.90 el cual está constituido por:

- 1) Anticipos de Clientes - Recepción y Despacho de Naves, asciende a S/ 47,126.00
- 2) Anticipos de Clientes - Operaciones y Licencias "2054" (DOMA), asciende a S/ 49,408.62
- 3) Anticipos de Clientes - Protección y Seguridad "2062" (UPS), asciende a S/ 36,723.20
- 4) Anticipos de Clientes - Uso de Áreas Acuáticas "2070" (DITEC), asciende a S/ 36,531.08

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**18 - IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS**

Este rubro comprende tributos, contraprestaciones, aportes de salud por pagar y otros a cargo a la institución, por cuenta propia o como agente retenedor, así como los aportes a las administradoras del fondo de pensiones, como se muestra a continuación:

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>2101</b>	<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS</b>	<b>99,352.64</b>	<b>104,818.76</b>	<b>(5,466.12)</b>	<b>(5.21)</b>
2101.010201	Renta 4Ta. Categoría - Vigentes	0.00	16,938.47	(16,938.47)	(100.00)
2101.010301	Renta 5Ta. Categoría - Vigentes	0.00	1,897.00	(1,897.00)	(100.00)
2101.030101	Régimen De Prestaciones De Salud - Vigentes	0.00	677.00	(677.00)	(100.00)
2101.030104	Régimen De Prestaciones De Salud - Vencidas	29,844.00	15,037.00	14,807.00	98.47
2101.030107	Régimen De Prestaciones De Salud - Intereses	3,345.62	2,539.80	805.82	31.73
2101.030201	Sistema Nacional De Pensiones - Vigentes	0.00	977.89	(977.89)	(100.00)
2101.090101	Administradoras De Fondos De Pensiones - Vigentes	0.00	481.17	(481.17)	(100.00)
2101.090102	Administradoras De Fondos De Pensiones - Vencidas	9,138.90	9,138.90	0.00	-
2101.090103	Administradoras De Fondos De Pensiones - Intereses	57,024.12	57,131.53	(107.41)	(0.19)
<b>Totales</b>		<b>99,352.64</b>	<b>104,818.76</b>	<b>(5,466.12)</b>	<b>(5.21)</b>

Este rubro al 31 de marzo 2023, en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 5,466.12; el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta 2101.010201 Renta 4Ta. Categoría - Vigentes, por S/ 16,938.47; se debe a la cancelación de obligaciones devengadas al 31/03/2023.

El aumento en la cuenta 2101.030104 Régimen de Prestaciones de Salud - Vencidas, por S/ 14,807.00; se debe al reconocimiento de las resoluciones de cobranza de ESSALUD, según Memorando N° 0019-2023-APN-OGA-CONT.

La Entidad reconoce las obligaciones derivadas de beneficios a los empleados, por concepto de administradoras de fondos de pensiones, sistema nacional de pensiones, seguro social de salud y otras relacionadas, cuando se produzcan los gastos y no conforme a los pagos ejecutados. Los intereses y las multas que surjan por la realización de los pagos en fechas distintas a las establecidas, serán contabilizados como gastos y pasivos, en la medida en que se devenguen de acuerdo a la base contable de acumulación (o devengo), el saldo de este rubro cuyo vencimiento exceda el periodo corriente será objeto de reclasificación para ser mostrado como pasivo no corriente.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**19 - REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES**

Este rubro comprende las obligaciones que tiene la Autoridad Portuaria Nacional, con sus trabajadores por concepto de remuneraciones, retribuciones RECAS, obligaciones previsionales y otros beneficios sociales, como se muestra a continuación:

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>2102</b>	<b>REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR</b>	<b>383,751.85</b>	<b>407,703.19</b>	<b>(23,951.34)</b>	<b>(5.87)</b>
2102.030201	Principal	83,030.25	45,240.32	37,789.93	83.53
2102.0402	Vacaciones	300,721.60	317,444.79	(16,723.19)	(5.27)
2102.99	Otras Remuneraciones, Pensiones Y Beneficios Por Pagar	0.00	45,018.08	(45,018.08)	(100.00)
<b>2103</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>1,671,034.53</b>	<b>1,695,988.08</b>	<b>(24,953.55)</b>	<b>(1.47)</b>
2103.010103	Servicios CAS	533.56	0.00	533.56	-
2103.010104	Vacaciones CAS	1,670,500.97	1,645,832.73	24,668.24	1.50
2103.010106	Vacaciones Truncas de CAS	0.00	3,096.75	(3,096.75)	(100.00)
2103.010110	Obligación Excepcional	0.00	47,058.60	(47,058.60)	(100.00)
<b>Totales</b>		<b>2,054,786.38</b>	<b>2,103,691.27</b>	<b>(48,904.89)</b>	<b>(2.32)</b>

Este rubro al 31 de marzo 2023, en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 48,904.89; el cual se debe principalmente a:

El aumento en la cuenta 2102.030201 Principal, por S/ 37,789.93; se debe a una mayor estimación de CTS.

La disminución en la cuenta 2102.0402 Vacaciones, por S/ 16,723.19; se debe a las estimaciones de vacaciones del personal CAP de la entidad, por S/ 44,465.84; menos el uso del descanso físico vacaciones por S/ 48,416.67; la liquidación de beneficios y ajustes por S/ 9,106.47 y al ajuste de la estimación de vacaciones, por el importe de S/ 3,665.89

La disminución en la cuenta 2102.99 Otras Remuneraciones, Pensiones Y Beneficios Por Pagar, por S/ 45,018.08; se debe a que se han cancelado las obligaciones contraídas al 31/12/2022.

El aumento en la cuenta 2103.010104 Vacaciones CAS, por S/ 24,668.24; se debe a las estimaciones de vacaciones del personal CAS de la entidad, por S/ 311,765.04; el uso del descanso físico vacaciones por S/ 255,733.29; la liquidación de vacaciones truncas por S/ 29,588.88 y el ajuste de la estimación de vacaciones CAS, por el importe de S/ 1,774.63

La Entidad reconoce el gasto por vacaciones y su correspondiente pasivo en el periodo respectivo, conforme a la estimación realizada por la Unidad Funcional de Contabilidad, a razón de un doceavo (1/12) de la remuneración mensual, independientemente del régimen laboral.

El pasivo por vacaciones, disminuye cuando el trabajador hace uso del goce físico de sus vacaciones o de corresponder con los pagos efectuados cuando concluye el vínculo laboral, de acuerdo con la información proporcionada por la Oficina de Recursos Humanos.

La estimación de otros beneficios de corto o de largo plazo como el caso de la compensación por tiempo de servicio, se sujeta a los dispositivos legales vigentes, el saldo de este rubro cuyo vencimiento exceda el periodo corriente será objeto de reclasificación para ser mostrado como pasivo no corriente.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**23 - OTRAS CUENTAS DEL PASIVO**

Este rubro representa las obligaciones contraídas con instituciones que tienen relación con el trabajador, sentencias judiciales, laudos arbitrales, subsidios, intermediación de recursos monetarios, entre otros conceptos, como se muestra a continuación:

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>2103</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>6,752,414.89</b>	<b>7,083,976.36</b>	<b>(331,561.47)</b>	<b>(4.68)</b>
2103.06	Cartas Fianza, Multas no Consentidas y Similares	68,391.33	68,391.33	0.00	-
2103.990104	Judiciales Laborales	393,090.36	638,422.04	(245,331.68)	(38.43)
2103.990201	Laudos Arbitrales Nacionales	2,659,609.05	2,632,181.00	27,428.05	1.04
2103.990901	OTROS	1,796,673.55	1,894,068.99	(97,395.44)	(5.14)
2103.990902	Fondo Social	1,147,140.00	1,850,913.00	(703,773.00)	(38.02)
2103.990903	Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras	687,510.60	0.00	687,510.60	-
<b>Totales</b>		<b>6,752,414.89</b>	<b>7,083,976.36</b>	<b>(331,561.47)</b>	<b>(4.68)</b>

Este rubro al 31 de marzo 2023, en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 331,561.47; el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta 2103.06 Cartas fianza, multas no consentidas y similares, por S/ 4,807.22; se debe a la ejecución de Carta Fianza N° 010586083 de Scotiabank, de cumplimiento de Obligaciones Laborales.

La disminución en la cuenta 2103.990104 Judiciales Laborales, por S/ 245,331.68; se debe al pago de sentencias en calidad de cosa juzgada de POZO VIVANCO JUAN EDMUNDO, CARRANZA MELGAREJO NARCISO PORFIRIO y el pago a cuenta de TOLEDO ARBAIZA PERCY FERNANDO.

La disminución en la cuenta 2103.990901 Otros, por S/ 97,395.44; se debe a un menor reconocimiento del traspaso al Tesoro Público del 30% de las retribuciones económicas de marzo 2023, que le corresponde a la DICAPI por el importe de S/ 1,383,095.40

La disminución en la cuenta 2103.990902 Fondo Social, por S/ 703,773.00; se debe a un mayor reconocimiento de las obligaciones por la transferencia al fondo social del TP Paita, Salaverry y Paracas, correspondiente a diciembre 2022 con respecto al ejercicio anterior.

El aumento en la cuenta 2103.990903 Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras, por S/ 687,510.60; se debe principalmente a que los ingresos de tasas portuarias TUPA, ingresos diversos y multas captadas por la entidad son registradas en dicha cuenta, para ser trasladados al Tesoro Público de conformidad al DS N° 043-2022-EF.

Retribuciones económicas correspondientes al Fondo Social del periodo marzo 2023, FS TP Paracas por S/ 298,524.00; FS TP Paita por S/ 431,573.00; y FS TP Salaverry por S/ 417,043.00

En la cuenta 2103.99090201 Laudos Arbitrales Nacionales, se registra la obligación de pago del laudo arbitral a favor del Consorcio INFRA PORTUARIO por S/ 145,031.25 y a la empresa DRAGABRAS SERVICOS DE DRAGAGEM LTDA por el importe de S/ 2,514,577.80 correspondiente a la deuda de USD 637,013.13 más intereses legales de USD 16,278.79 y la restitución de gastos arbitrales por el importe de S/ 54,933.72

El saldo de este rubro cuyo vencimiento exceda el periodo corriente será objeto de reclasificación para ser mostrado como pasivo no corriente.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**24 - INGRESOS DIFERIDOS**

Incluye los ingresos que se devengan en resultados en el futuro no contenidos en las subcuentas anteriores. No incluye la contabilización de ingresos de contratos de construcción, los anticipos recibidos por venta futura de bienes o servicios, ni los adelantos por venta de bienes futuros.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
2501	<b>INGRESOS DIFERIDOS</b>	<b>1,345.83</b>	<b>304.67</b>	<b>1,041.16</b>	<b>341.73</b>
2501.03	Intereses Diferidos	1,345.83	304.67	1,041.16	341.73
<b>Totales</b>		<b>1,345.83</b>	<b>304.67</b>	<b>1,041.16</b>	<b>341.73</b>

Este rubro al 31 de marzo 2023, en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 1,041.16; el cual se debe principalmente a:

Aumento en la cuenta 2501.03 Intereses Diferidos, por S/ 1,041.16 corresponde al fraccionamiento de la multa impuesta mediante RAD N° 0089-2022-APN-DIR, aprobado con RGG N° 0170-2023-APN-GG

Los fondos recibidos por una entidad deben ser reconocidos como pasivos diferidos por Transferencias con Condición Recibidas, cuando exista una condición de devolverlos en forma íntegra a la entidad transferente si fueran utilizados en forma distinta a la establecida y siempre que dicha entidad transferente tenga la facultad de ejecutar la devolución a su solo requerimiento. Las condiciones se establecen en los convenios, contratos o documentos equivalentes. El saldo de las transferencias con condición recibidas, es rebajado cuando se informe y concilie con la entidad transferente (u otorgante), acerca del cumplimiento de la condición establecida. Si la condición establecida es incumplida por la entidad receptora, el importe sujeto a devolución es reclasificado a cuentas por pagar como Deuda por Convenios con Condición No Ejecutados.

Los fondos recibidos por una entidad respecto a los cuales no se cumplan los requerimientos del párrafo anterior, califican como una transferencia sujeta a restricciones y deben ser registrados en cuentas de ingresos.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**27 - BENEFICIOS SOCIALES**

Este rubro comprende a las obligaciones previsionales de la entidad con los trabajadores activos y pensionistas de los diferentes regímenes pensionarios; asimismo comprende la compensación por tiempo de servicios de los trabajadores activos que se acumulan como obligación y que se cancelan al cese del trabajador. El rubro está compuesto por los siguientes conceptos:

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>2102</b>	<b>REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR</b>	<b>414,461.19</b>	<b>441,184.63</b>	<b>(26,723.44)</b>	<b>(6.06)</b>
2102.030201	Principal	336,372.16	360,192.73	(23,820.57)	(6.61)
2102.030202	Intereses	78,089.03	80,991.90	(2,902.87)	(3.58)
<b>Totales</b>		<b>414,461.19</b>	<b>441,184.63</b>	<b>(26,723.44)</b>	<b>(6.06)</b>

Este rubro al 31 de marzo 2023, en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 26,723.44; el cual se debe principalmente a la liquidación de beneficios sociales del personal de la entidad.

La cuenta 2102.030201 CTS Principal y 2102.030202 CTS Intereses, refleja el registro de la provisión de las CTS de servidores de la entidad, desde diciembre 2008 hasta octubre 2017, más los intereses actualizados al 31/03/2023, dichos importes son custodiados por la APN hasta el término del vínculo laboral, según lo dispuesto en los dispositivos sobre la materia.

La compensación por tiempo de servicios y vacaciones, se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la entidad posee una obligación legal, como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las vacaciones del personal se reconocen sobre la base del devengado y son estimadas a razón de 1/12 de la remuneración mensual del trabajador en ejercicio, independientemente del régimen laboral.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**29 - PROVISIONES**

Este rubro comprende las provisiones por sentencias judiciales, laudos arbitrales y provisiones diversas, y está compuesto por los siguientes conceptos:

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
2401	<b>PROVISIONES POR RECLAMACIONES, DEMANDAS Y OTROS</b>	<b>1,313,480.18</b>	<b>1,343,480.18</b>	<b>(30,000.00)</b>	<b>(2.23)</b>
2401.0304	Laborales	1,313,480.18	1,343,480.18	(30,000.00)	(2.23)
	<b>Totales</b>	<b>1,313,480.18</b>	<b>1,343,480.18</b>	<b>(30,000.00)</b>	<b>(2.23)</b>

Este rubro al 31 de marzo 2023, en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 30,000.00; el cual se debe principalmente a la rebaja de la provisión del EXP. N° 03827-2017-0-0701-JR-LA-03 a favor de TALLEDO LEON CESAR ENRIQUE.

Los procesos judiciales y arbitrales en contra del Estado, son tratados en forma exclusiva de acuerdo al presente literal y según el registro que realizan los Procuradores Públicos o quienes hagan sus veces, a través del aplicativo web de Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado", registrándose lo siguiente:

- 1) Las demandas interpuestas en contra de la Entidad, deben ser registradas en cuentas de orden y permanecer en dicha condición hasta que jurídicamente hayan sido resueltas. En ese sentido, cuando las sentencias judiciales resulten favorables a la Entidad en primera instancia o cuando se confirme dicha sentencia en segunda instancia, se mantienen en cuentas de orden hasta que adquieran la condición jurídica de cosa juzgada.
- 2) Las sentencias judiciales en contra de la Entidad en primera y segunda instancia e incluso aquellas en las cuales se haya interpuesto algún recurso extraordinario, deben ser contabilizadas en cuentas de provisión (pasivo).
- 3) Las sentencias judiciales que hayan adquirido la autoridad de cosa juzgada y se encuentren en proceso de ejecución, deben ser contabilizadas en cuentas por pagar desde la fecha de notificación del requerimiento judicial de pago.

Entre las demandas judiciales en contra provisionadas en este rubro, tenemos las siguientes:

- 1) Expediente N° 00276-2016-0-0701-JR-LA-01 ASPAJO RIVAS, JORGE MIGUEL, por S/ 81,000.00
- 2) Expediente N° 00383-2018-0-0701-JR-LA-02 FAURA JOHNSON DE PALACIOS, ROSA BEATRIZ, por S/ 81,600.69
- 3) Expediente N° 00900-2018-0-0701-JR-LA-01 MARATUECH PINZAS, JOSE ALFONSO, por S/ 327,730.56
- 4) Expediente N° 02280-2016-0-0701-JR-LA-02 AYALA AGUIRRE, CHRISTIAN JHON, por S/ 400,000.00
- 5) Expediente N° 03827-2017-0-0701-JR-LA-03 TALLEDO LEON, CESAR ENRIQUE, por S/ 423,148.93

En procesos arbitrales la solicitud a la Entidad para someter una controversia a arbitraje, son registradas en cuentas de orden. Los laudos en contra de la Entidad, de los cuales se haya requerido rectificación, interpretación, integración y exclusión, son provisionadas (laudos arbitrales nacionales o internacionales), incluyendo, aquellos por los cuales se haya interpuesto recurso de anulación en la vía judicial.

Los laudos en contra de la Entidad que hayan adquirido efecto de cosa juzgada sin que la Entidad haya requerido rectificación, interpretación, integración o exclusión, y del cual exista certidumbre razonable de su cuantía, son contabilizadas en cuentas por pagar, incluso en el caso en el cual, la parte interesada haya solicitado su ejecución ante la autoridad judicial.

Las demandas judiciales o similares, interpuestas por una Entidad, cuyas resoluciones le sean favorables, serán tratadas como activos contingentes y no se registrarán como ingresos, hasta que se produzca la resolución a su favor en última instancia y esta adquiera la condición de cosa juzgada. Cuando surja una cuenta por cobrar, la Entidad debe evaluar si dicha cuenta satisface la definición de activo, los criterios de reconocimiento y si es prácticamente cierto que fluyan a su favor beneficios económicos futuros o un potencial de servicio.

Las provisiones se registran en el pasivo a la fecha del estado de situación financiera. Los pasivos contingentes sólo se revelarán en notas a los estados financieros.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**32 - HACIENDA NACIONAL**

Este rubro representa el patrimonio del Estado Peruano adscrito a la Autoridad Portuaria Nacional, y está conformado por los conceptos siguientes:

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>3101</b>	<b>HACIENDA NACIONAL</b>	<b>75,783,144.60</b>	<b>75,783,144.60</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
3101.01	Capitalización Hacienda Nacional Adicional	53,645,260.10	53,645,260.10	0.00	-
3101.03	Capitalización Resultados Acumulados	22,137,884.50	22,137,884.50	0.00	-
<b>Totales</b>		<b>75,783,144.60</b>	<b>75,783,144.60</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

El rubro se encuentra compuesto por la capitalización de los resultados de los ejercicios anteriores y los traslados de los saldos de la cuenta de Hacienda Nacional Adicional hasta el 31/12/2021.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**36 - RESULTADOS ACUMULADOS**

Este rubro comprende la acumulación de los resultados favorables o desfavorables, que se obtienen en el ejercicio fiscal, los errores contables de ejercicios anteriores y por cambio de políticas contables, y está conformado por los conceptos siguientes:

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>3401</b>	<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>	<b>15,210,119.44</b>	<b>10,734,236.02</b>	<b>4,475,883.42</b>	<b>41.70</b>
3401.0101	Superávit Acumulado	17,391,796.19	12,905,671.97	4,486,124.22	34.76
3401.010301	CAJA Y BANCOS	649,292.55	649,292.55	0.00	-
3401.010304	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	127,232.58	102,002.58	25,230.00	24.73
3401.010318	BIENES EN TRÁNSITO	1,360.13	0.00	1,360.13	-
3401.020301	CAJA Y BANCOS	(2,172.00)	(2,172.00)	0.00	-
3401.020304	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	(998,434.22)	(994,754.22)	(3,680.00)	0.37
3401.020309	ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA	(2,230.00)	0.00	(2,230.00)	-
3401.020329	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO	(247,601.34)	(233,287.41)	(14,313.93)	6.14
3401.020332	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	(84,000.47)	(69,193.47)	(14,807.00)	21.40
3401.020334	CUENTAS POR PAGAR	(1,625,123.98)	(1,623,323.98)	(1,800.00)	0.11
<b>Totales</b>		<b>15,210,119.44</b>	<b>10,734,236.02</b>	<b>4,475,883.42</b>	<b>41.70</b>

Este rubro al 31 de marzo 2023, en comparación al período anterior presenta un incremento neto de S/ 4,475,883.42; que corresponde al superávit obtenido en periodo del 01 de enero al 31 de marzo 2023, por el importe de S/ 4,486,124.22

Las correcciones de los errores contables relacionados con cuentas de resultados de ejercicios anteriores, que comprendan errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos u omisiones, entre otros, independientemente de su importe, es responsabilidad de cada Entidad y son registrados en la cuenta de Resultados Acumulados, con excepción de los registros que requieran reclasificaciones.

El cambio en una estimación contable, es el ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo o al importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o de nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

De conformidad al inciso ii del literal s) del numeral 6 de la Directiva N° 005-2022-EF/51.0, las correcciones de errores contables de ejercicios anteriores que las Entidades no hubieran reconocido en la información financiera al 31 de diciembre de un ejercicio fiscal, quedan comprendidas en el proceso de depuración y sinceramiento contable dispuesto por la DGCP, mientras dure dicho proceso.

Cuando se efectúen correcciones por errores acaecidos en el ejercicio vigente, la entidad debe efectuar la corrección utilizando cuentas de resultados del ejercicio de ingresos o de gastos, según corresponda.

Es preciso mencionar que mediante Resoluciones de Gerencia General N° 0266-2021-APN-GG y 0267-2021-APN-GG de fecha 15/07/2021, se dispuso el inicio de la Depuración y Sinceramiento Contable, y se designó a la Comisión de la APN, respectivamente. Asimismo, con Resolución de Acuerdo de Directorio N° 0007-2022-APN-DIR, se aprobó el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la APN, propuesto por la Comisión.

La programación actualizada de acuerdo con el avance 1-2023 es de S/ 3,782,605.88 el cual se ha ejecutado afectando las partidas de caja y bancos (S/ 651,464.55), cuentas por cobrar diversas (S/ 1,125,666.80), estimación de cuentas de cobranza dudosa (S/ 2,230.00), bienes en tránsito (S/ 1,360.13), depreciación, amortización y agotamiento (S/ 247,601.34), impuestos, contribuciones y otros (S/ 84,000.47) y cuentas por pagar (S/ 1,625,123.98), de resultados acumulados el 98.81% (S/ 3,737,447.27), quedado el saldo programado para ejecutar en el periodo 2-2023.

La aprobación de los avances se realizó con las siguientes resoluciones:

- Avance 1-2022, con RGG N° 0223-2022-APN-GG el 25/05/2022.
- Avance 2-2022, con RGG N° 0327-2022-APN-GG el 08/08/2022.
- Avance 3-2022, con RGG N° 0512-2022-APN-GG el 04/11/2022.
- Avance 4-2022, con RGG N° 0097-2023-APN-GG el 10/02/2023.
- Avance 1-2023, con RGG N° 0286-2023-APN-GG el 05/05/2023.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**37 - CUENTAS DE ORDEN**

Este rubro comprende transacciones que no inciden en los activos y pasivos del estado de situación financiera, tales como contratos y compromisos aprobados, valores y garantías, bienes en préstamo, cuentas de contingencia, el control del saneamiento de los activos y pasivos, cuentas incobrables castigadas, valores y bienes entregados en cobranzas, títulos valores y bienes recibidos en cobranza y otros conceptos, y está conformado por los conceptos siguientes:

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>9101</b>	<b>CONTRATOS Y COMPROMISOS APROBADOS</b>	<b>22,202,981.56</b>	<b>14,128,604.18</b>	<b>8,074,377.38</b>	<b>57.15</b>
9101.01	Contratos Y Proyectos Aprobados	21,175,900.41	14,128,604.18	7,047,296.23	49.88
9101.08	Ordenes De Compra Aprobadas	11,434.00	0.00	11,434.00	-
9101.09	Ordenes De Servicio Aprobadas	1,015,647.15	0.00	1,015,647.15	-
<b>9103</b>	<b>VALORES Y GARANTÍAS</b>	<b>124,465,818.22</b>	<b>137,503,973.44</b>	<b>(13,038,155.22)</b>	<b>(9.48)</b>
9103.02	Especies Y Documentos Valorados Emitidos	103,559,597.35	100,408,316.84	3,151,280.51	3.14
9103.04	Garantías Recibidas	20,488,759.11	36,340,890.75	(15,852,131.64)	(43.62)
9103.06	Valores Y Documentos En Cobranza - Entregados	373,610.00	375,410.00	(1,800.00)	(0.48)
9103.08	Cheques Girados	22,402.04	63,404.86	(41,002.82)	(64.67)
9103.09	CARTAS ORDENES	21,449.72	315,950.99	(294,501.27)	(93.21)
<b>9105</b>	<b>BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES</b>	<b>864,149.97</b>	<b>870,166.66</b>	<b>(6,016.69)</b>	<b>(0.69)</b>
9105.02	Bienes En Custodia	82,111.93	87,799.26	(5,687.33)	(6.48)
9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	387,360.34	387,689.70	(329.36)	(0.08)
9105.0303	Muebles Y Enseres No Depreciable	394,677.70	394,677.70	0.00	-
<b>9109</b>	<b>CUENTAS DE CONTINGENCIAS</b>	<b>7,311,648.89</b>	<b>7,311,648.89</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
9109.0101	Administrativas	4,314,638.77	4,314,638.77	0.00	-
9109.0104	Laborales	334,625.69	334,625.69	0.00	-
9109.0109	Demandas Arbitrales Nacionales	2,662,384.43	2,662,384.43	0.00	-
<b>Totales</b>		<b>154,844,598.64</b>	<b>159,814,393.17</b>	<b>(4,969,794.53)</b>	<b>(3.11)</b>

Este rubro al 31 de marzo 2023, en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 4,969,794.53; el cual se debe principalmente a:

El aumento en la cuenta 9101.01 Contratos y proyectos aprobados, por S/ 7,047,296.23; se debe al registro del control de los contratos suscritos de procedimientos de selección, menores e iguales a 8UIT y contratos de alquiler, y que al 31/03/2023 se encuentran pendientes de ejecución.

El aumento en la cuenta 9103.02 Especies y documentos valorados emitidos, por S/ 3,151,280.51; se debe al control del Fideicomiso Muelle Sur - Inversión Complementaria Adicional, por S/ 19,045,052.34 y el Fideicomiso Puerto de Paita, por S/ 84,514,545.01

La disminución en la cuenta 9103.04 Garantías recibidas, por S/ 15,852,131.64; se debe a una menor renovación de las cartas fianzas recibidas por concepto de garantías de fiel cumplimiento, actividad de agente fluvial, operaciones de agente marítimo y de adelantos directos en moneda nacional y extranjera al 31/03/2023.

El saldo de la cuenta 9103.08 Cheques girados y 9103.09 Cartas ordenes, corresponden a la emisión de estos documentos valorados, que al 31/03/2023, se encuentran pendiente de efectivizar el pago.

La cuenta 9105.0301 Maquinaria y Equipo no Depreciable y 9105.0303 Muebles y Enseres no Depreciable, registra los bienes cuyo monto no alcanza el valor mínimo para ser considerados dentro de las cuentas del Activo Fijo. El valor para considerar un bien no depreciable es menor o igual a ¼ de la UIT vigente en la fecha de su adquisición.

La cuenta 9109 Cuentas de Contingencias, registra las demandas judiciales interpuestas contra la entidad, que puedan generar a futuro una obligación de pago, son pasivos contingentes que contablemente se registran en cuentas de orden y permanecen en dicha condición hasta que jurídicamente hayan sido resueltas, el mismo que asciende a S/ 7,311,648.89 el cual está constituido de la siguiente manera:

1) Contingencias en contra - Administrativas, correspondiente a la solicitud de devolución de pago indebido por concepto de recepción de naves y despacho de naves, según Memorando N° 0032-2023-APN-UAJN, por el importe de S/ 4,314,638.77

RTF N° 04434-12-2022 SEGANPORT SA, por el importe de S/ 1,076,595.23

RTF N° 00533-12-2022 N.H. EIRL, por el importe de S/ 65,034.91

RTF N° 07935-2-2021 AGENCIA MARÍTIMA AUGUSTO FARFÁN SAC, por el importe de S/ 1,071,649.18

RTF N° 09480-2-2021 SOUTH SHIPPING LIMITED SA, por el importe de S/ 550,234.30

RTF N° 04503-12-2022 MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY DEL PERU SAC, por el importe de S/ 1,551,125.15

2) Contingencias en contra - Laborales, por el importe de S/ 334,625.69

Expediente N° 02638-2017-0-0701-JR-LA-02 SOLOGUREN HERNANDEZ ALEJANDRO JOSE, por S/ 263,542.35

Expediente N° 03193-2017-0-0701-JR-LA-04 VILELA CORREA GLOVER JOSE, por S/ 71,083.34

3) Contingencias en contra - Demandas Arbitrales Nacionales, por el importe de S/ 2,662,384.43



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**37 - CUENTAS DE ORDEN**

Este rubro comprende transacciones que no inciden en los activos y pasivos del estado de situación financiera, tales como contratos y compromisos aprobados, valores y garantías, bienes en préstamo, cuentas de contingencia, el control del saneamiento de los activos y pasivos, cuentas incobrables castigadas, valores y bienes entregados en cobranzas, títulos valores y bienes recibidos en cobranza y otros conceptos, y está conformado por los conceptos siguientes:

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
Expediente N° 3002-2014-CCL CONCESIONARIA PUERTO AMAZONAS SA, por S/ 2,662,384.43					

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2023 y 31 de Marzo del 2022**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**39 - INGRESOS NO TRIBUTARIOS**

Este rubro comprende los ingresos relacionados con la venta de bienes y servicios, alquileres, derechos administrativos o tasas que se cobran por la prestación de un servicio individualizado de carácter obligatorio y de naturaleza regulatoria y otros ingresos operacionales.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>4302</b>	<b>VENTA DE DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>992,765.89</b>	<b>1,158,990.35</b>	<b>(166,224.46)</b>	<b>(14.34)</b>
4302.080109	Licencias	97,243.78	30,137.20	67,106.58	222.67
4302.080110	Recepción Y Despacho De Medios De Transportes	859,735.00	1,107,720.00	(247,985.00)	(22.39)
4302.080111	Tasas Portuarias	35,787.11	21,133.15	14,653.96	69.34
<b>Totales</b>		<b>992,765.89</b>	<b>1,158,990.35</b>	<b>(166,224.46)</b>	<b>(14.34)</b>

Este rubro del 1 de enero al 31 de marzo 2023, en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución neta de S/ 166,224.46; el cual se debe principalmente a:

El aumento en la cuenta por 4302.080109 Licencias, por S/ 67,106.58; se debe principalmente a una mejora en la prestación de los servicios de licencias TUPA DOMA incrementándose en un 222.67% con respecto al mismo periodo del año anterior.

La disminución en la cuenta por 4302.080110 Recepción y despacho de medios de transportes, por S/ 247,985.00; se debe principalmente a una menor prestación de los servicios de REDENAVES disminuyéndose en un 22.39% con respecto al mismo periodo del año anterior.

El aumento en la cuenta por 4302.080111 Tasas portuarias, por S/ 14,653.96; se debe principalmente a una mayor prestación de este servicio de protección y seguridad "2062" (UPS) y uso de áreas acuáticas "2070" (DITEC), del 69.34% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Los Ingresos no tributarios de la Autoridad Portuaria Nacional, reconoce sus ingresos por concepto de servicios prestados de tasas por licencias, tasas portuarias y recepción y despacho de medios de transportes, de acuerdo con lo establecido en el TUPA de la institución, aprobado mediante Decreto Supremo N° 016-2005-MTC.

Es preciso mencionar que, de conformidad al inciso 1 del numeral 15.3 del artículo 15 del DL N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, dispone que, constituyen recursos del Tesoro Público los provenientes de las tasas, ingresos no tributarios y multas que recaudan las entidades públicas de los Poderes Legislativo, Ejecutivo, Judicial y los Organismos Constitucionalmente Autónomos señalados en los numerales i. y ii. del literal a. del inciso 1 del artículo 3 del citado Decreto Legislativo.

El numeral 1 de la Primera Disposición Complementaria Final del referido Decreto Legislativo establece que lo dispuesto en el inciso 1 del numeral 15.3 del artículo 15 del DL N° 1441 es aplicable a partir del Año Fiscal 2023, e incluye el Saldo de Balance del año fiscal anterior.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2023 y 31 de Marzo del 2022**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**41 - TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS**

Este rubro comprende los traspasos y remesas corrientes y de capital recibidos en efectivo, documentos, participaciones de recursos determinados entre otros.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>4402</b>	<b>TRASPASOS Y REMESAS CORRIENTES RECIBIDOS</b>	<b>1,273,909.83</b>	<b>1,411,663.22</b>	<b>(137,753.39)</b>	<b>(9.76)</b>
4402.01	Traspasos Del Tesoro Público	1,271,909.83	1,411,663.22	(139,753.39)	(9.90)
4402.02	Traspasos Con Documentos	2,000.00	0.00	2,000.00	-
<b>Totales</b>		<b>1,273,909.83</b>	<b>1,411,663.22</b>	<b>(137,753.39)</b>	<b>(9.76)</b>

Este rubro del 1 de enero al 31 de marzo 2023, en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución neta de S/ 137,753.39; el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta por 4402.01 Traspasos del Tesoro Público - Corriente, por S/ 139,753.39; se debe principalmente a una menor programación en la ejecución de gastos en la Fte. Fto. de recursos ordinarios.

Este rubro registra los Traspasos y Remesas Recibidas corresponde al reconocimiento de los ingresos para el financiamiento de gastos devengados con el rubro recursos ordinarios, aprobadas por la DGTP.

La cuenta 4402 Traspasos y remesas corrientes recibidos y cuenta 4404 Traspasos y remesas de capital recibidos, son generados por el valor de los traspasos y remesas corrientes y de capital recibidas del Tesoro Público, ya sea en efectivo, con documentos u otros.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2023 y 31 de Marzo del 2022**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**42 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS**

Este rubro comprende los ingresos corrientes y de capital provenientes de donaciones recibidas en efectivo y en bienes, provenientes de gobiernos extranjeros o de organismos internacionales en calidad de donación de naturaleza voluntaria, sin contraprestación y destinadas a financiar gastos, adquisición de activos o disminución de pasivos.; asimismo, incluye las transferencias voluntarias distintas a donaciones, tanto corrientes como de capital, ya sea en efectivo o en bienes.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
4504	<b>TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DISTINTA A DONACIONES</b>	<b>3,664,817.00</b>	<b>3,353,937.00</b>	<b>310,880.00</b>	<b>9.27</b>
4504.030101	Transferencias Voluntarias de Capital De Personas Jurídicas	3,664,817.00	3,353,937.00	310,880.00	9.27
<b>Totales</b>		<b>3,664,817.00</b>	<b>3,353,937.00</b>	<b>310,880.00</b>	<b>9.27</b>

Este rubro del 1 de enero al 31 de marzo 2023, en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 310,880.00; el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta por 4504.030101 Transferencias voluntarias de capital de personas jurídicas, por S/ 310,880.00; se debe principalmente a un mayor reconocimiento de ingresos por las transferencias de retribuciones económicas de las concesiones otorgadas, destinadas al Fondo social de Paita, Fondo social de Paracas y Fondo social de Salaverry, reconocidas durante el ejercicio 2022.

Durante el presente periodo se han reconocido ingresos por concepto de Fondo Social el importe de S/ 3,664,817.00 de acuerdo con o siguiente:

Fondo Social TP Paracas, por el importe de S/ 867,744.00  
Fondo Social TP Paita, por el importe de S/ 1,576,069.00  
Fondo Social TP Salaverry, por el importe de S/ 1,221,004.00

La cuenta 4401 Donaciones corrientes recibidas en efectivo y en bienes y la cuenta 4403 Donaciones de capital recibidas en efectivo y en bienes, son los recursos que se obtienen por las donaciones recibidas internas y externas, en efectivo y en bienes provenientes de Gobiernos Extranjeros, Organismos Internacionales y las transferencias de fondos de las unidades gubernamentales.

Se reconocen las donaciones voluntarias de particulares, instituciones privadas sin fines de lucro, fundaciones no gubernamentales, tanto internas como externas, excluidos los gobiernos y organismos internacionales. Asimismo, las transferencias de entidades que no pueda determinarse si una transferencia es corriente o de capital se clasificarán como corriente.

Los fondos recibidos por una Entidad deben ser reconocidos como pasivos diferidos por Transferencias con Condición Recibidas, cuando exista una condición de devolverlos en forma íntegra a la Entidad transferente si fueran utilizados en forma distinta a la establecida y siempre que dicha Entidad transferente tenga la facultad de ejecutar la devolución a su solo requerimiento. Las condiciones se establecen en los convenios, contratos o documentos equivalentes. El saldo de las transferencias con condición recibidas, es rebajado cuando se informe y concilie con la Entidad transferente (u otorgante), acerca del cumplimiento de la condición establecida. Si la condición establecida es incumplida por la Entidad receptora, el importe sujeto a devolución es clasificado a la cuenta por pagar como Deuda por Convenios con Condición No Ejecutados.

Los fondos recibidos por una Entidad respecto a los cuales no se cumplan los requerimientos del párrafo anterior, califican como una transferencia no sujeta a restricciones y deben ser registrados en cuentas de ingresos.

Los fondos recibidos mediante asignaciones financieras y/o desembolsos del MEF, respecto a los cuales no exista una obligación de reembolso o de pago por la Entidad receptora, son registrados como ingresos del periodo por Traspasos de Recursos.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2023 y 31 de Marzo del 2022**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**43 - INGRESOS FINANCIEROS**

Este rubro comprende las rentas de la propiedad financiera, ganancias por diferencia de cambios, ingresos por intereses e ingresos por servicios financieros.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>4501</b>	<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>974,438.20</b>	<b>224,121.29</b>	<b>750,316.91</b>	<b>334.78</b>
4501.010104	Intereses por Depósitos en la CUT	918,355.70	224,121.29	694,234.41	309.76
4501.010399	Otros	56,082.50	0.00	56,082.50	-
<b>Totales</b>		<b>974,438.20</b>	<b>224,121.29</b>	<b>750,316.91</b>	<b>334.78</b>

Este rubro del 1 de enero al 31 de marzo 2023, en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 750,316.91; el cual se debe principalmente a:

El aumento en la cuenta por 4501.010104 Intereses por depósitos en la CUT, por S/ 694,234.41; se debe principalmente a una mayor remuneración de intereses debido al registro de un mayor saldo en la CUT de RDR y RD al 31/03/2023.

La cuenta 4501.010399 Otros, refleja el diferencial cambiario favorable reconocido correspondiente a la deuda a favor de DRAGABRAS SERVICIOS DE DRAGAGEM LTDA.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2023 y 31 de Marzo del 2022**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**44 - OTROS INGRESOS**

Este rubro comprende ingresos provenientes de transacciones extraordinarias que por su naturaleza no constituyen operaciones normales de la entidad, como son los ingresos por multas, sanciones no tributarias, venta de edificios, vehículos maquinarias y activos no producidos; así mismo incluye los ingresos por la inversión privada, resultados por operaciones financieras y otros ingresos diversos.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>4502</b>	<b>MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS</b>	<b>204,009.15</b>	<b>19,790.66</b>	<b>184,218.49</b>	<b>930.84</b>
4502.010502	Infracciones De Reglamento De Transportes	118,642.00	8,326.00	110,316.00	1,324.96
4502.020199	Otras Sanciones	85,367.15	11,464.66	73,902.49	644.61
<b>4505</b>	<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>13,066,248.36</b>	<b>12,539,733.57</b>	<b>526,514.79</b>	<b>4.20</b>
4505.010498	Ingresos Excepcionales	241.00	0.00	241.00	-
4505.010499	Otros Ingresos	13,052,949.85	12,537,093.71	515,856.14	4.11
4505.010601	Devolución por Menor Gasto de Ejercicios Anteriores	6,705.57	2,639.86	4,065.71	154.01
4505.02	Alta de bienes	6,351.94	0.00	6,351.94	-
<b>Totales</b>		<b>13,270,257.51</b>	<b>12,559,524.23</b>	<b>710,733.28</b>	<b>5.66</b>

Este rubro del 1 de enero al 31 de marzo 2023, en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 710,733.28; el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta por 4502.010502 Infracciones de Reglamento de Transportes, por S/ 110,316.00; se debe principalmente a un mayor registro de multas impuesta en aplicación al RIS de la APN.

El incremento en la cuenta por 4502.020199 Otras Sanciones, por S/ 73,902.49; se debe principalmente a un mayor reconocimiento de penalidades impuestas por incumplimiento contractual.

El incremento en la cuenta por 4505.010499 Otros ingresos, por S/ 515,856.14; se debe principalmente a un mayor reconocimiento durante el presente periodo de ingresos provenientes de las retribuciones económicas de las concesiones otorgadas.

La cuenta 4505.010499 Otros Ingresos, representa el reconocimiento como ingreso de las retribuciones Económicas por contratos de concesión que mantiene la entidad, por el importe total de S/ 13,005,486.00 el cual corresponde a los siguientes conceptos:

- 1) Retribución Económica del 30% cuyo beneficiario es la Autoridad Marítima Nacional, por el importe de S/ 3,901,645.80 el cual la Autoridad Portuaria Nacional transfiere al Tesoro Público.
- 2) Retribución Económica del 70%, por el importe de S/ 9,103,840.20 para la Autoridad Portuaria Nacional.

De acuerdo con las siguientes concesiones:

- a) CONCESIONARIO TRANSPORTADORA CALLAO SA, del Terminal de embarque de concentrados de minerales en el terminal portuario del Callao, por S/ 551,214.00
- b) CONCESIONARIO DP WORLD CALLAO SRL, del Nuevo terminal de contenedores en el terminal portuario del Callao Muelle Sur, por S/ 5,107,934.00
- c) CONCESIONARIO APM TERMINALS CALLAO SA, de la Modernización del terminal norte multipropósito en el terminal portuario del Callao, por S/ 7,346,338.00

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2023 y 31 de Marzo del 2022**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**46 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS**

Este rubro comprende el consumo de los bienes y suministros de funcionamiento del almacén para el uso o consumo de la entidad, así como los gastos por servicios prestados a la entidad por terceras personas, ya sean naturales o jurídicas, y otros gastos de administración.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>5301</b>	<b>CONSUMO DE BIENES</b>	<b>(90,558.85)</b>	<b>(121,984.42)</b>	<b>31,425.57</b>	<b>(25.76)</b>
5301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	(9,986.40)	(3,796.10)	(6,190.30)	163.07
5301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	(620.09)	(36,470.62)	35,850.53	(98.30)
5301.020103	Calzado	(1,870.00)	(980.00)	(890.00)	90.82
5301.0301	Combustibles Y Carburantes	(36,880.94)	(24,204.14)	(12,676.80)	52.37
5301.050102	Papelería En General, Útiles Y Materiales De Oficina	(14,418.19)	(8,791.12)	(5,627.07)	64.01
5301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocador	(7,480.99)	(4,509.89)	(2,971.10)	65.88
5301.059999	Otros	(15,382.52)	(23,096.81)	7,714.29	(33.40)
5301.0604	De Seguridad	(7.32)	(15,125.74)	15,118.42	(99.95)
5301.080199	Otros Productos Similares	(1,949.40)	0.00	(1,949.40)	-
5301.9903	Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos No Vinculados A	(1,963.00)	0.00	(1,963.00)	-
5301.9999	Otros Bienes	0.00	(5,010.00)	5,010.00	(100.00)
<b>5302</b>	<b>CONTRATACION DE SERVICIOS</b>	<b>(1,707,141.16)</b>	<b>(1,996,503.37)</b>	<b>289,362.21</b>	<b>(14.49)</b>
5302.010201	Pasajes Y Gastos De Transporte	(57,159.97)	(21,907.90)	(35,252.07)	160.91
5302.010202	Viáticos Y Asignaciones Por Comisión De Servicio	(46,261.21)	(24,651.16)	(21,610.05)	87.66
5302.010299	Otros Gastos	(5,234.80)	(4,075.70)	(1,159.10)	28.44
5302.020101	Servicio De Suministro De Energía Eléctrica	(39,562.17)	(23,492.04)	(16,070.13)	68.41
5302.020102	Servicio De Agua Y Desagüe	(5,749.68)	(2,085.10)	(3,664.58)	175.75
5302.020201	Servicio De Telefonía Móvil	(16,884.67)	(28,234.24)	11,349.57	(40.20)
5302.020202	Servicio De Telefonía Fija	(22,615.68)	(22,516.18)	(99.50)	0.44
5302.020203	Servicio De Internet	(166,668.97)	(150,668.23)	(16,000.74)	10.62
5302.020301	Correos Y Servicios De Mensajería	0.00	(3,371.00)	3,371.00	(100.00)
5302.020399	Otros Servicios De Comunicación	(1,057.40)	(757.40)	(300.00)	39.61
5302.020501	Difusión en el Diario Oficial	(43,385.08)	(6,321.00)	(37,064.08)	586.36
5302.030101	Servicios De Limpieza E Higiene	(118,912.15)	(125,030.19)	6,118.04	(4.89)
5302.030102	Servicios De Seguridad Y Vigilancia	(341,948.60)	(411,432.28)	69,483.68	(16.89)
5302.040201	De Edificaciones, Oficinas y Estructuras	(14,042.00)	0.00	(14,042.00)	-
5302.040501	De Vehículos	(3,778.02)	(13,671.90)	9,893.88	(72.37)
5302.040701	De Maquinarias y Equipos	(7,760.50)	(5,333.33)	(2,427.17)	45.51
5302.050101	De Edificios Y Estructuras	(304,052.48)	(299,278.25)	(4,774.23)	1.60
5302.050199	De Otros Bienes Y Activos	(13,160.00)	0.00	(13,160.00)	-
5302.060102	Gastos Notariales	(310.00)	(120.00)	(190.00)	158.33
5302.060201	Cargos Bancarios	(616.33)	(1,088.85)	472.52	(43.40)
5302.060302	Seguro De Vehiculos	(10,046.36)	(17,296.00)	7,249.64	(41.92)
5302.060303	Seguro Obligatorio Accidentes De Tránsito (SOAT)	(299.99)	(300.32)	0.33	(0.11)
5302.060304	Otros Seguros Personales	(26,027.50)	(15,418.94)	(10,608.56)	68.80
5302.060399	Otros Seguros De Bienes Muebles e Inmuebles	(33,536.42)	(74,247.02)	40,710.60	(54.83)
5302.070101	Consultorías	(88,200.00)	0.00	(88,200.00)	-
5302.070201	Consultorías	0.00	(45,200.00)	45,200.00	(100.00)
5302.070401	Elaboración De Programas Informáticos	(24,300.00)	(42,480.00)	18,180.00	(42.80)
5302.070403	Soporte Técnico	(100,106.41)	(119,674.85)	19,568.44	(16.35)
5302.070404	Otros Servicios De Informática	(93,435.30)	(87,159.02)	(6,276.28)	7.20
5302.070502	Propinas Para Practicantes	(43,697.38)	(30,300.00)	(13,397.38)	44.22
5302.071001	Seminarios, Talleres Y Similares Organizados Por La Institución	(42,765.20)	(8,000.00)	(34,765.20)	434.57

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2023 y 31 de Marzo del 2022**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**46 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS**

Este rubro comprende el consumo de los bienes y suministros de funcionamiento del almacén para el uso o consumo de la entidad, así como los gastos por servicios prestados a la entidad por terceras personas, ya sean naturales o jurídicas, y otros gastos de administración.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
5302.071101	Embalaje Y Almacenaje	0.00	(6,092.09)	6,092.09	(100.00)
5302.071102	Transporte Y Traslado De Carga, Bienes Y Materiales	0.00	(6,488.00)	6,488.00	(100.00)
5302.071105	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	(2,983.50)	(1,950.00)	(1,033.50)	53.00
5302.071199	Servicios Diversos	(32,583.39)	(209,022.38)	176,438.99	(84.41)
5302.100101	Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales	0.00	(188,840.00)	188,840.00	(100.00)
<b>Totales</b>		<b>(1,797,700.01)</b>	<b>(2,118,487.79)</b>	<b>320,787.78</b>	<b>(15.14)</b>

Este rubro del 1 de enero al 31 de marzo 2023, en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución neta de S/ 320,787.78; el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta por 5301.020101 Vestuario, accesorios y prendas diversas, por S/ 35,850.53; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han entregado menos uniformes operativos (EPP).

El aumento en la cuenta por 5301.0301 Combustibles y carburantes, por S/ 12,676.80; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se ha incrementado el consumo de combustible para la flota vehicular.

El aumento en la cuenta por 5302.010201 Pasajes y gastos de transporte, por S/ 35,252.07; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han realizado las comisiones de servicios programadas.

El aumento en la cuenta por 5302.010202 Viáticos Y Asignaciones Por Comisión De Servicio, por S/ 21,610.05; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han realizado las comisiones de servicios programadas.

El aumento en la cuenta por 5302.020101 Servicio De Suministro De Energía Eléctrica, por S/ 16,070.13; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han programado la ejecución de mayores gastos por este concepto.

El aumento en la cuenta por 5302.020203 Servicio De Internet, por S/ 16,000.74; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han programado la ejecución de mayores gastos por este concepto.

El aumento en la cuenta por 5302.020501 Difusión en el Diario Oficial, por S/ 37,064.08; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han programado la ejecución de mayores gastos por este concepto.

La disminución en la cuenta por 5302.030102 Servicios De Seguridad Y Vigilancia, por S/ 69,483.68; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han programado la ejecución de menores gastos por este concepto.

La disminución en la cuenta por 5302.060399 Otros Seguros De Bienes Muebles e Inmuebles, por S/ 40,710.60; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han programado la ejecución de menores gastos por este concepto.

El aumento en la cuenta por 5302.070201 Consultorías, por S/ 88,200.00; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han programado la ejecución de mayores gastos por este concepto.

La disminución en la cuenta por 5302.070403 Soporte Técnico, por S/ 19,568.44; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han programado la ejecución de menores gastos por este concepto.

El aumento en la cuenta por 5302.071001 Seminarios, Talleres y Similares Organizados por la Institución, por S/ 34,765.20; se debe principalmente a que durante el presente periodo, se han programado la ejecución de mayores gastos por este concepto.

La disminución en la cuenta por 5302.071199 Servicios Diversos, por S/ 176,438.99; se debe principalmente a que durante el presente periodo, se han programado la ejecución de menores gastos por este concepto.

La disminución en la cuenta por 5302.100101 Locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad, por S/ 188,840.00; se debe principalmente a que durante el presente periodo, se han programado la ejecución menores gastos por este concepto.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2023 y 31 de Marzo del 2022**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**47 - GASTOS DE PERSONAL**

Este rubro comprende la planilla de remuneraciones de los trabajadores CAP y CAS de la Autoridad Portuaria Nacional, así como las obligaciones sociales o servicios a favor de los trabajadores, y contribución a EsSalud, así como los aportes a los diferentes fondos y otras subvenciones sociales.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>5101</b>	<b>PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES - RETRIBUCIONES Y</b>	<b>(614,548.95)</b>	<b>(691,469.33)</b>	<b>76,920.38</b>	<b>(11.12)</b>
5101.010104	Personal Con Contrato A Plazo Indeterminado(Régimen Laboral)	(474,790.74)	(542,766.34)	67,975.60	(12.52)
5101.090101	Gratificaciones	(2,741.62)	0.00	(2,741.62)	-
5101.090103	Bonificación Por Escolaridad	(7,799.98)	(8,933.33)	1,133.35	(12.69)
5101.090201	Compensación Por Tiempo De Servicios	(48,504.02)	(49,194.86)	690.84	(1.40)
5101.090303	Compensación Vacacional (vacaciones truncas)	(44,465.84)	(47,074.80)	2,608.96	(5.54)
5101.090399	Otras Ocasionales	(246.75)	0.00	(246.75)	-
5101.100101	Dietas De Directorio Y De Organismos Colegiados	(36,000.00)	(43,500.00)	7,500.00	(17.24)
<b>5103</b>	<b>CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>(50,396.05)</b>	<b>(52,343.16)</b>	<b>1,947.11</b>	<b>(3.72)</b>
5103.010105	Contribuciones A Essalud	(47,454.56)	(51,081.36)	3,626.80	(7.10)
5103.010106	Otras Contribuciones Del Empleador	(2,941.49)	(1,261.80)	(1,679.69)	133.12
<b>5302</b>	<b>CONTRATACION DE SERVICIOS</b>	<b>(3,882,047.87)</b>	<b>(3,955,031.85)</b>	<b>72,983.98</b>	<b>(1.85)</b>
5302.0801	Contrato De Administración De Servicios - CAS	(3,436,482.58)	(3,486,855.83)	50,373.25	(1.44)
5302.0802	CONTRIBUCIÓN A ESSALUD DE CONTRATO DE	(133,800.25)	(146,916.68)	13,116.43	(8.93)
5302.0803	Vacaciones CAS	(311,765.04)	(321,259.34)	9,494.30	(2.96)
<b>Totales</b>		<b>(4,546,992.87)</b>	<b>(4,698,844.34)</b>	<b>151,851.47</b>	<b>(3.23)</b>

Este rubro del 1 de enero al 31 de marzo 2023, en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución neta de S/ 151,851.47; el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta por 5101.010104 Personal Con Contrato A Plazo Indeterminado (Régimen Laboral Privado), por S/ 67,975.60; se debe principalmente durante el primer trimestre 2023, se han reconocido menores gastos del personal CAP de la entidad con respecto al ejercicio anterior.

La disminución en la cuenta por 5302.0801 Contrato de administración de servicios - CAS, por S/ 50,373.25; se debe principalmente durante el primer trimestre 2023, se ha reconocido menores gastos del personal CAS de la entidad con respecto al ejercicio anterior.

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a los servidores públicos a cambio de sus servicios afectos y no afectos de cargas sociales del personal contratado a plazo indeterminado (DL 728) y las retribuciones económicas del personal contratado bajo del DL 1057 CAS, así como los gastos por contribuciones del Estado en su carácter de empleador, que de acuerdo con normas legales se deban imputar y a las dietas de los miembros del Directorio de la Autoridad Portuaria Nacional.

La Entidad reconoce el gasto por vacaciones y su correspondiente pasivo en el periodo respectivo, conforme a la estimación realizada por el Área de Recursos Humanos, a razón de un doceavo (1/12) de la remuneración mensual, independientemente del régimen laboral.

La estimación de otros beneficios de corto o de largo plazo como el caso de la compensación por tiempo de servicio (principal e intereses), se sujeta a los dispositivos legales vigentes.

La entidad reconoce las obligaciones derivadas de beneficios a los empleados, por concepto de Administradoras de Fondos de Pensiones, Sistema Nacional de Pensiones, Seguro Social de Salud y otras relacionadas, cuando se produzcan los gastos y no conforme a los pagos ejecutados. Los intereses y las multas que surjan por la realización de los pagos en fechas distintas a las establecidas, serán contabilizados como gastos y pasivos, en la medida en que se devenguen de acuerdo a la base contable de acumulación (o devengo).

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2023 y 31 de Marzo del 2022**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**49 - TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES SOCIALES OTORGADAS**

Este rubro comprende las transferencias corrientes sin contrapartida que las unidades de gobierno hacen a las empresas, estudiantes, a organizaciones sin fines de lucro en efectivo o en bienes, para atender las necesidades que surgen como consecuencia de riesgos sociales relacionados con enfermedades, vivienda, educación o circunstancias familiares en situación de pobreza y extrema pobreza.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
5502	<b>TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>	<b>(3,664,817.00)</b>	<b>(3,353,937.00)</b>	<b>(310,880.00)</b>	<b>9.27</b>
5502.020105	A Fondos Sociales	(3,664,817.00)	(3,353,937.00)	(310,880.00)	9.27
	<b>Totales</b>	<b>(3,664,817.00)</b>	<b>(3,353,937.00)</b>	<b>(310,880.00)</b>	<b>9.27</b>

Este rubro del 1 de enero al 31 de marzo 2023, en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 310,880.00; el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta por 5502.020105 A Fondos sociales, por S/ 310,880.00; se debe principalmente a un mayor reconocimiento de las retribuciones económicas de las concesiones otorgadas, destinadas al Fondo social de Paita, Fondo social de Paracas y Fondo social de Salaverry.

En la cuenta 5502.020105 A Fondos sociales, se han reconocido durante este periodo, las retribuciones económicas por S/ 3,664,817.00; correspondiente a los siguientes fondos sociales:

- 1) Fondo social del Terminal Portuario de Paita, por el importe de S/ 1,576,069.00
- 2) Fondo social del Terminal Portuario General San Martín, por el importe de S/ 867,744.00
- 3) Fondo social del Terminal Portuario de Salaverry, por el importe S/ 1,221,004.00

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2023 y 31 de Marzo del 2022**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**50 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS**

Este rubro comprende las cuentas que representan donaciones corrientes y de capital otorgadas en efectivo y en bienes a diferentes entidades del extranjero o las transferencias dadas a entidades del sector público.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
5401	<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS</b>	<b>(7,456.62)</b>	<b>0.00</b>	<b>(7,456.62)</b>	-
5401.010202	Otros Organismos Internacionales	(7,456.62)	0.00	(7,456.62)	-
<b>Totales</b>		<b>(7,456.62)</b>	<b>0.00</b>	<b>(7,456.62)</b>	-

Este rubro del 1 de enero al 31 de marzo 2023, en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 7,456.62; el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta por 5401.010202 Otros Organismos Internacionales, por S/ 7,456.62; se debe principalmente al registros de la cuota proporcional de la membresía LATAM AAPA.

Los fondos otorgados (transferidos) por una Entidad deben ser reconocidos como activos diferidos por Transferencias con Condición Otorgadas, cuando exista una condición de devolverlos en forma íntegra por la Entidad receptora si fueran utilizados en forma distinta a la establecida y siempre que la transferente tenga la facultad de ejecutar esa devolución a su solo requerimiento. Las condiciones se establecen en los convenios, contratos o documentos equivalentes. El saldo de las Transferencias con Condición Otorgadas, es rebajado cuando la Entidad transferente tenga conocimiento que la condición establecida ha sido satisfecha. Si la condición establecida es incumplida por la Entidad receptora, el importe sujeto a devolución es clasificado como una cuenta por cobrar por Convenios con Condición No Ejecutados.

Los fondos otorgados (transferidos) por una Entidad respecto a los cuales no se cumplan los requerimientos del párrafo anterior, califican como una transferencia no sujeta a restricciones y deben ser registrados en cuentas de gastos.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2023 y 31 de Marzo del 2022**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**51 - TRASPASOS Y REMESAS OTORGADAS**

Este rubro comprende los traspasos y remesas corrientes y de capital otorgadas en efectivo, documentos y otros a favor de instituciones del sector público que no representan contraprestación y cuyos importes no son reintegrables por los beneficiarios.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>5402</b>	<b>TRASPASOS Y REMESAS OTORGADOS CORRIENTES</b>	<b>(5,076,473.58)</b>	<b>(3,839,854.20)</b>	<b>(1,236,619.38)</b>	<b>32.20</b>
5402.02	Devolución por Menor Gasto al Tesoro Público - Ejercicios Anteriores	(2,000.00)	0.00	(2,000.00)	-
5402.03	Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras	(1,172,827.78)	0.00	(1,172,827.78)	-
5402.99	Otros	(3,901,645.80)	(3,839,854.20)	(61,791.60)	1.61
	<b>Totales</b>	<b>(5,076,473.58)</b>	<b>(3,839,854.20)</b>	<b>(1,236,619.38)</b>	<b>32.20</b>

Este rubro del 1 de enero al 31 de marzo 2023, en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 1,236,619.38; el cual se debe principalmente a:

El aumento en la cuenta 5402.03 Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras, por S/ 1,172,827.78; se debe principalmente a que los ingresos de tasas portuarias TUPA, ingresos diversos y multas captadas por la entidad son registradas en dicha cuenta, para ser trasladados al Tesoro Público de conformidad al DS N° 043-2022-EF.

El incremento en la cuenta por 5402.99 Otros, por S/ 61,791.60; se debe principalmente durante este ejercicio, se han reconocido mayores fondos correspondiente al 30% de las retribuciones económicas, que por dispositivo legal deben ser entregados al Tesoro Público.

La cuenta 5402.99 Otros, se registran la provisión de las transferencias sin afectación presupuestal al Tesoro Público correspondiente al 30% de las concesiones recibidas, que son para la Autoridad Marítima Nacional, reconociéndose un total de S/ 3,901,645.80

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2023 y 31 de Marzo del 2022**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**52 - ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO**

Este rubro comprende las estimaciones de obligaciones previsionales, provisiones calculadas por cuentas de cobranza dudosa y reclamaciones, desvalorización de existencias, fluctuación de valores, depreciación de bienes muebles e inmuebles, amortización de intangibles, agotamiento de bienes agropecuarios y otros, y las provisiones para sentencias judiciales, laudos arbitrales entre otros.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>5801</b>	<b>ESTIMACIONES DEL EJERCICIO</b>	<b>(550,696.76)</b>	<b>(555,100.85)</b>	<b>4,404.09</b>	<b>(0.79)</b>
5801.0102	Edificios No Residenciales	(9,732.48)	(9,732.48)	0.00	-
5801.0201	Vehículos	(36,448.14)	(30,242.12)	(6,206.02)	20.52
5801.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	(376,041.11)	(385,933.98)	9,892.87	(2.56)
5801.020502	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros en Afectación en Uso	(353.97)	(353.97)	0.00	-
5801.030102	Activos Intangibles	(126,741.06)	(128,838.30)	2,097.24	(1.63)
5801.0502	Cuentas Por Cobrar Diversas	(1,380.00)	0.00	(1,380.00)	-
<b>Totales</b>		<b>(550,696.76)</b>	<b>(555,100.85)</b>	<b>4,404.09</b>	<b>(0.79)</b>

Este rubro del 1 de enero al 31 de marzo 2023, en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución neta de S/ 4,404.09; el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta por 5801.0201 Vehículos, por S/ 6,206.02; se debe principalmente a una mayor estimación correspondientes a las adquisiciones realizadas en este periodo.

La disminución en la cuenta por 5801.0202 Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros, por S/ 9,892.87; se debe principalmente a una menor estimación correspondientes a las adquisiciones realizadas en este periodo.

La disminución en la cuenta por 5801.030102 Activos intangibles, por S/ 2,097.24; se debe principalmente a una menor amortización de softwares y licencias.

La cuenta 5802 Provisiones del Ejercicio, registra la provisión de demandas laborales y procesos arbitrales apelados por la entidad, de acuerdo con la información registrada en el aplicativo de Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado, por la Unidad de Asesoría Jurídica.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2023 y 31 de Marzo del 2022**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**53 - GASTOS FINANCIEROS**

Agrupar las subcuentas que acumulan durante el ejercicio el diferencial cambiario, intereses generados y otros gastos financieros.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
5901	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>(30,146.02)</b>	<b>0.00</b>	<b>(30,146.02)</b>	-
5901.0199	OTROS	(20,183.67)	0.00	(20,183.67)	-
5901.02	OTROS INTERESES	(9,962.35)	0.00	(9,962.35)	-
	<b>Totales</b>	<b>(30,146.02)</b>	<b>0.00</b>	<b>(30,146.02)</b>	-

Este rubro del 1 de enero al 31 de marzo 2023, en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 30,146.02; el cual se debe principalmente a:

La cuenta 5901.0199 Otros, refleja el diferencial cambiario desfavorable reconocido correspondiente a la deuda a favor de DRAGABRAS SERVICIOS DE DRAGAGEM LTDA.

El aumento en la cuenta por 5901.02 Otros Intereses, por S/ 9,962.35; se debe a que durante este periodo, se han reconocidos los intereses moratorios de las resoluciones de cobranza de ESSALUD y la deuda con la AFP Prima.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2023 y 31 de Marzo del 2022**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**54 - OTROS GASTOS**

Este rubro comprende los tributos, derechos administrativos y multas a cargo de las entidades, las indemnizaciones y compensaciones por ceses colectivos, por daños ocasionados a personas naturales, accidentes de trabajo, entre otros. Así como los gastos que representan la baja de bienes, originadas por la obsolescencia; asimismo, los bienes menores a 1/4 de la UIT, y los faltantes de inventario que no devenga de responsabilidad fiscal y gastos diversos.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>5504</b>	<b>PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y</b>	<b>(8,852.44)</b>	<b>(25.56)</b>	<b>(8,826.88)</b>	<b>34,533.96</b>
5504.010201	Derechos Administrativos	0.00	(25.56)	25.56	(100.00)
5504.030201	Derechos Administrativos	(8,852.44)	0.00	(8,852.44)	-
<b>5506</b>	<b>OTROS GASTOS DIVERSOS</b>	<b>(6,928.91)</b>	<b>(30,971.73)</b>	<b>24,042.82</b>	<b>(77.63)</b>
5506.0102	Vehículos, Maquinarias y Otros	(1,591.41)	(29,523.73)	27,932.32	(94.61)
5506.05	Devoluciones de Ejercicios Anteriores - RO Otras Entidades	(4,825.00)	0.00	(4,825.00)	-
5506.9999	Otros	(512.50)	(1,448.00)	935.50	(64.61)
<b>Totales</b>		<b>(15,781.35)</b>	<b>(30,997.29)</b>	<b>15,215.94</b>	<b>(49.09)</b>

Este rubro del 1 de enero al 31 de marzo 2023, en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución neta de S/ 15,215.94; el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta por 5506.0102 Vehículos, Maquinarias y Otros, por S/ 27,932.32; se debe a que durante el primer trimestre 2023, se han registrado menos bajas de bienes depreciables.

**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 31 de Marzo de 2023**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**BC**

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	MOVIMIENTO ACUMULADO ANTERIOR		MOVIMIENTO DEL MES		MOVIMIENTOS ACUMULADOS		SALDOS ACUMULADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
<b>1101</b>	<b>CAJA Y BANCOS</b>	<b>97,487,436.11</b>	<b>46,254,283.57</b>	<b>21,464,099.11</b>	<b>20,584,570.95</b>	<b>118,951,535.22</b>	<b>66,838,854.52</b>	<b>52,112,680.70</b>	
1101.01	Caja	10,286,454.73	10,286,454.73	4,729,770.35	4,729,663.00	15,016,225.08	15,016,117.73	107.35	
1101.0101	Caja M/N	10,286,454.73	10,286,454.73	4,729,770.35	4,729,663.00	15,016,225.08	15,016,117.73	107.35	
1101.02	Caja Chica	136,406.74	22,556.74	17,701.15	17,701.15	154,107.89	40,257.89	113,850.00	
1101.0202	Fondos De Caja Chica	136,406.74	22,556.74	17,701.15	17,701.15	154,107.89	40,257.89	113,850.00	
1101.03	Depósitos En Instituciones Financieras Públicas	21,441,796.95	18,741,676.68	7,126,741.08	8,762,560.66	28,568,538.03	27,504,237.34	1,064,300.69	
1101.0301	Cuentas Corrientes	21,441,796.95	18,741,676.68	7,126,741.08	8,762,560.66	28,568,538.03	27,504,237.34	1,064,300.69	
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados	1,293,493.74	915,256.65	0.00	1,447.00	1,293,493.74	916,703.65	376,790.09	
1101.030110	Recursos Determinados - Canon, Sobre Canon, Regalías, Rentas De Aduanas Y	11,944,956.80	10,377,178.80	5,529,860.60	7,097,638.60	17,474,817.40	17,474,817.40		
1101.030113	Donaciones y Transferencias	7,024,272.00	7,024,272.00	1,173,120.00	1,173,120.00	8,197,392.00	8,197,392.00		
1101.030114	Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras	1,179,074.41	424,969.23	423,760.48	490,355.06	1,602,834.89	915,324.29	687,510.60	
1101.05	Fondos Sujetos A Restricción	2,083,880.09	973,201.97	968,069.30	957,190.80	3,051,949.39	1,930,392.77	1,121,556.62	
1101.0501	En Instituciones Financieras Públicas	2,083,880.09	973,201.97	968,069.30	957,190.80	3,051,949.39	1,930,392.77	1,121,556.62	
1101.050101	FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN - BANCO DE LA NACIÓN	2,083,880.09	973,201.97	968,069.30	957,190.80	3,051,949.39	1,930,392.77	1,121,556.62	
1101.11	Cuenta de Enlace	10,481,758.42	10,481,758.42	4,201,666.03	4,201,666.03	14,683,424.45	14,683,424.45		
1101.1101	Recursos Directamente Recaudados - Cuenta. de Enlace	911,878.65	911,878.65	0.00	0.00	911,878.65	911,878.65		
1101.1109	Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones - Cuenta de Enlace	8,225,322.77	8,225,322.77	4,201,666.03	4,201,666.03	12,426,988.80	12,426,988.80		
1101.1111	Donaciones y Transferencias - Cuenta de Enlace	1,344,557.00	1,344,557.00	0.00	0.00	1,344,557.00	1,344,557.00		
1101.12	Recursos Centralizados en la Cuenta Unica de Tesoro - CUT	53,057,139.18	5,748,635.03	4,420,151.20	1,915,789.31	57,477,290.38	7,664,424.34	49,812,866.04	
1101.1201	Recursos Directamente Recaudados - CUT	3,312,745.95	330,092.00	0.00	0.00	3,312,745.95	330,092.00	2,982,653.95	
1101.1209	Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas, y Participaciones - RD - CUT	49,654,870.23	5,418,543.03	4,420,151.20	1,827,589.31	54,075,021.43	7,246,132.34	46,828,889.09	
1101.1211	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS - CUT	89,523.00	0.00	0.00	88,200.00	89,523.00	88,200.00	1,323.00	
<b>1201</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>1,962,744.76</b>	<b>1,924,629.78</b>	<b>960,151.13</b>	<b>914,008.46</b>	<b>2,922,895.89</b>	<b>2,838,638.24</b>	<b>84,257.65</b>	
1201.03	Venta De Bienes Y Servicios Y Derechos Administrativos	1,285,379.67	1,463,617.57	706,104.58	697,655.58	1,991,484.25	2,161,273.15		169,788.90
1201.0302	Derechos Y Tasas Administrativos	641,183.60	641,183.60	351,582.29	351,582.29	992,765.89	992,765.89		
1201.0304	Anticipos De Clientes	644,196.07	822,433.97	354,522.29	346,073.29	998,718.36	1,168,507.26		169,788.90
1201.04	Rentas De La Propiedad	677,365.09	461,012.21	254,046.55	216,352.88	931,411.64	677,365.09	254,046.55	
1201.0401	Rentas De La Propiedad Financiera	677,365.09	461,012.21	254,046.55	216,352.88	931,411.64	677,365.09	254,046.55	
<b>1202</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS</b>	<b>25,196,906.92</b>	<b>15,837,345.70</b>	<b>6,334,697.70</b>	<b>6,272,329.39</b>	<b>31,531,604.62</b>	<b>22,109,675.09</b>	<b>9,421,929.53</b>	
1202.04	Depósitos Entregados En Garantía	221,764.00	0.00	1,150.00	2,000.00	222,914.00	2,000.00	220,914.00	
1202.08	Al Personal	28,190.91	0.00	0.00	11,927.90	28,190.91	11,927.90	16,263.01	
1202.0804	Otros	4,370.00	0.00	0.00	0.00	4,370.00	0.00	4,370.00	
1202.0805	Horas de Trabajo Pendientes de Compensación por el Personal de la Entidad	23,820.91	0.00	0.00	11,927.90	23,820.91	11,927.90	11,893.01	
1202.09	Multas Y Sanciones	399,532.52	126,415.61	735.00	92,742.05	400,267.52	219,157.66	181,109.86	
1202.0901	Multas	311,083.31	37,966.40	40.00	92,047.05	311,123.31	130,013.45	181,109.86	
1202.0902	Sanciones	88,449.21	88,449.21	695.00	695.00	89,144.21	89,144.21		
1202.10	Intereses	304.67	126.10	1,367.02	199.76	1,671.69	325.86	1,345.83	
1202.97	Embargos Judiciales en Reclamación	60,268.18	60,268.18	0.00	0.00	60,268.18	60,268.18		
1202.98	OTROS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	23,989,019.98	15,650,535.81	6,330,065.68	6,165,039.68	30,319,085.66	21,815,575.49	8,503,510.17	
1202.9802	Otras Cuentas por Cobrar Diversas	23,989,019.98	15,650,535.81	6,330,065.68	6,165,039.68	30,319,085.66	21,815,575.49	8,503,510.17	
1202.99	Cuentas Por Cobrar Diversas De Duda Recuperación	497,826.66	0.00	1,380.00	420.00	499,206.66	420.00	498,786.66	
<b>1205</b>	<b>SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>1,246,388.29</b>	<b>67,880.42</b>	<b>22,016.44</b>	<b>54,346.02</b>	<b>1,268,404.73</b>	<b>122,226.44</b>	<b>1,146,178.29</b>	
1205.01	Seguros Pagados Por Anticipo	66,920.39	31,955.69	0.00	11,927.08	66,920.39	43,882.77	23,037.62	
1205.0102	SEGURO DE VEHÍCULOS	25,058.99	7,700.64	0.00	2,345.72	25,058.99	10,046.36	15,012.63	
1205.0103	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	342.11	236.66	0.00	63.33	342.11	299.99	42.12	
1205.0199	OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	41,519.29	24,018.39	0.00	9,518.03	41,519.29	33,536.42	7,982.87	
1205.04	Anticipo A Contratistas Y Proveedores	972,181.54	0.00	0.00	0.00	972,181.54	0.00	972,181.54	
1205.0402	Proveedores	972,181.54	0.00	0.00	0.00	972,181.54	0.00	972,181.54	
1205.05	Entregas A Rendir Cuenta	38,945.01	18,808.69	22,016.44	33,860.92	60,961.45	52,669.61	8,291.84	
1205.0501	Viáticos	38,945.01	18,808.69	19,516.44	33,160.92	58,461.45	51,969.61	6,491.84	
1205.0502	Otras Entregas A Rendir Cuenta	0.00	0.00	2,500.00	700.00	2,500.00	700.00	1,800.00	
1205.09	Transferencias con Condición Otorgadas	90,020.00	0.00	0.00	0.00	90,020.00	0.00	90,020.00	



**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 31 de Marzo de 2023**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**BC**

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	MOVIMIENTO ACUMULADO ANTERIOR		MOVIMIENTO DEL MES		MOVIMIENTOS ACUMULADOS		SALDOS ACUMULADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
1205.0901	En Efectivo	90,020.00	0.00	0.00	0.00	90,020.00	0.00	90,020.00	
1205.090101	A Entidades Públicas	90,020.00	0.00	0.00	0.00	90,020.00	0.00	90,020.00	
1205.98	Otros	78,321.35	17,116.04	0.00	8,558.02	78,321.35	25,674.06	52,647.29	
<b>1206</b>	<b>RECURSOS - TESORO PÚBLICO</b>	<b>993,894.97</b>	<b>805,958.37</b>	<b>521,890.33</b>	<b>499,716.56</b>	<b>1,515,785.30</b>	<b>1,305,674.93</b>	<b>210,110.37</b>	
1206.01	Tesoro Público	993,894.97	805,958.37	521,890.33	499,716.56	1,515,785.30	1,305,674.93	210,110.37	
<b>1209</b>	<b>ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA (CR)</b>	<b>0.00</b>	<b>497,826.66</b>	<b>420.00</b>	<b>1,380.00</b>	<b>420.00</b>	<b>499,206.66</b>		<b>498,786.66</b>
1209.02	Cuentas Por Cobrar Diversas	0.00	497,826.66	420.00	1,380.00	420.00	499,206.66		498,786.66
<b>1301</b>	<b>BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>219,488.86</b>	<b>51,978.34</b>	<b>8,430.82</b>	<b>20,041.69</b>	<b>227,919.68</b>	<b>72,020.03</b>	<b>155,899.65</b>	
1301.01	Alimentos Y Bebidas	7,221.00	3,757.00	0.00	3,464.00	7,221.00	7,221.00		
1301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	7,221.00	3,757.00	0.00	3,464.00	7,221.00	7,221.00		
1301.02	Vestuarios Y Textiles	10,682.58	1,784.09	0.00	706.00	10,682.58	2,490.09	8,192.49	
1301.0201	Vestuario, Zapatería Y Accesorios, Talabartería Y Materiales Textiles	10,682.58	1,784.09	0.00	706.00	10,682.58	2,490.09	8,192.49	
1301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	6,187.58	374.09	0.00	246.00	6,187.58	620.09	5,567.49	
1301.020103	Calzado	4,495.00	1,410.00	0.00	460.00	4,495.00	1,870.00	2,625.00	
1301.03	Combustibles, Carburantes, Lubricantes Y Afines	31,143.12	31,143.12	5,737.82	5,737.82	36,880.94	36,880.94		
1301.0301	Combustibles Y Carburantes	31,143.12	31,143.12	5,737.82	5,737.82	36,880.94	36,880.94		
1301.05	Materiales Y Útiles	159,205.81	13,987.21	0.00	7,521.07	159,205.81	21,508.28	137,697.53	
1301.0501	De Oficina	139,181.67	9,231.05	0.00	5,119.14	139,181.67	14,350.19	124,831.48	
1301.050102	Papelaría En General, Útiles Y Materiales De Oficina	139,181.67	9,231.05	0.00	5,119.14	139,181.67	14,350.19	124,831.48	
1301.0503	Aseo, Limpieza Y Cocina	20,024.14	4,756.16	0.00	2,401.93	20,024.14	7,158.09	12,866.05	
1301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocado	20,024.14	4,756.16	0.00	2,401.93	20,024.14	7,158.09	12,866.05	
1301.06	Repuestos Y Accesorios	2,376.78	7.32	0.00	0.00	2,376.78	7.32	2,369.46	
1301.0604	De Seguridad	2,376.78	7.32	0.00	0.00	2,376.78	7.32	2,369.46	
1301.08	Suministros Médicos	8,859.57	1,299.60	0.00	649.80	8,859.57	1,949.40	6,910.17	
1301.0801	Productos Farmacéuticos	8,447.40	1,299.60	0.00	649.80	8,447.40	1,949.40	6,498.00	
1301.080199	Otros Productos Similares	8,447.40	1,299.60	0.00	649.80	8,447.40	1,949.40	6,498.00	
1301.0802	Materiales, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos Y	412.17	0.00	0.00	0.00	412.17	0.00	412.17	
1301.080201	Materiales, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos Y	412.17	0.00	0.00	0.00	412.17	0.00	412.17	
1301.99	Otros Bienes	0.00	0.00	2,693.00	1,963.00	2,693.00	1,963.00	730.00	
1301.9903	Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos No Vinculados A Enseñanza	0.00	0.00	2,693.00	1,963.00	2,693.00	1,963.00	730.00	
<b>1309</b>	<b>BIENES EN TRÁNSITO</b>	<b>112,259.44</b>	<b>31,143.12</b>	<b>0.00</b>	<b>5,737.82</b>	<b>112,259.44</b>	<b>36,880.94</b>	<b>75,378.50</b>	
1309.01	Bienes Y Suministros De Funcionamiento	112,259.44	31,143.12	0.00	5,737.82	112,259.44	36,880.94	75,378.50	
<b>1501</b>	<b>EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS</b>	<b>1,946,499.60</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,946,499.60</b>	<b>0.00</b>	<b>1,946,499.60</b>	
1501.02	Edificios O Unidades No Residenciales	1,946,499.60	0.00	0.00	0.00	1,946,499.60	0.00	1,946,499.60	
1501.0201	Edificios Administrativos	1,946,499.60	0.00	0.00	0.00	1,946,499.60	0.00	1,946,499.60	
1501.020101	Edificios Administrativos - Costo	1,946,499.60	0.00	0.00	0.00	1,946,499.60	0.00	1,946,499.60	
<b>1502</b>	<b>ACTIVOS NO PRODUCIDOS</b>	<b>12,685,984.54</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>12,685,984.54</b>	<b>0.00</b>	<b>12,685,984.54</b>	
1502.01	Tierras Y Terrenos	12,677,440.62	0.00	0.00	0.00	12,677,440.62	0.00	12,677,440.62	
1502.0101	Terrenos Urbanos	12,677,440.62	0.00	0.00	0.00	12,677,440.62	0.00	12,677,440.62	
1502.010101	Terrenos Urbanos - Costo	12,677,440.62	0.00	0.00	0.00	12,677,440.62	0.00	12,677,440.62	
1502.05	Terrenos en Afectación en Uso	8,543.92	0.00	0.00	0.00	8,543.92	0.00	8,543.92	
1502.0501	Terrenos en Afectación en Uso - Costo	8,543.92	0.00	0.00	0.00	8,543.92	0.00	8,543.92	
<b>1503</b>	<b>VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS</b>	<b>18,940,761.96</b>	<b>3,770.97</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>18,940,761.96</b>	<b>3,770.97</b>	<b>18,936,990.99</b>	
1503.01	Vehículos	2,045,420.20	0.00	0.00	0.00	2,045,420.20	0.00	2,045,420.20	
1503.0101	Para Transporte Terrestre	1,191,886.00	0.00	0.00	0.00	1,191,886.00	0.00	1,191,886.00	
1503.0102	Para Transporte Aéreo	72,821.20	0.00	0.00	0.00	72,821.20	0.00	72,821.20	
1503.0103	Para Transporte Acuático	780,713.00	0.00	0.00	0.00	780,713.00	0.00	780,713.00	
1503.02	Maquinarias, Equipo, Mobiliario Y Otros	16,881,184.67	3,770.97	0.00	0.00	16,881,184.67	3,770.97	16,877,413.70	
1503.0201	Para Oficina	1,616,596.60	0.00	0.00	0.00	1,616,596.60	0.00	1,616,596.60	
1503.020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	604,234.30	0.00	0.00	0.00	604,234.30	0.00	604,234.30	
1503.020102	Mobiliario De Oficina	1,012,362.30	0.00	0.00	0.00	1,012,362.30	0.00	1,012,362.30	
1503.0202	Para Instalaciones Educativas	15,318.16	0.00	0.00	0.00	15,318.16	0.00	15,318.16	

**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 31 de Marzo de 2023**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**BC**

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	MOVIMIENTO ACUMULADO ANTERIOR		MOVIMIENTO DEL MES		MOVIMIENTOS ACUMULADOS		SALDOS ACUMULADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
1503.020201	Maquinas Y Equipos Educativos	7,668.16	0.00	0.00	0.00	7,668.16	0.00	7,668.16	
1503.020202	Mobiliario Educativo	7,650.00	0.00	0.00	0.00	7,650.00	0.00	7,650.00	
1503.0203	Equipos Informáticos Y De Comunicaciones	9,642,016.50	3,770.97	0.00	0.00	9,642,016.50	3,770.97	9,638,245.53	
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	6,507,216.87	3,770.97	0.00	0.00	6,507,216.87	3,770.97	6,503,445.90	
1503.020302	Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas	874,253.03	0.00	0.00	0.00	874,253.03	0.00	874,253.03	
1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones	2,260,546.60	0.00	0.00	0.00	2,260,546.60	0.00	2,260,546.60	
1503.0204	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Médicos	43,345.99	0.00	0.00	0.00	43,345.99	0.00	43,345.99	
1503.020401	Mobiliario	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	
1503.020402	Equipo	42,345.99	0.00	0.00	0.00	42,345.99	0.00	42,345.99	
1503.0205	Mobiliario Y Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero	991.20	0.00	0.00	0.00	991.20	0.00	991.20	
1503.020502	Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero	991.20	0.00	0.00	0.00	991.20	0.00	991.20	
1503.0206	Equipo Y Mobiliario De Cultura Y Arte	7,375.90	0.00	0.00	0.00	7,375.90	0.00	7,375.90	
1503.020602	Mobiliario De Cultura Y Arte	7,375.90	0.00	0.00	0.00	7,375.90	0.00	7,375.90	
1503.0209	Maquinaria Y Equipo Diversos	5,555,540.32	0.00	0.00	0.00	5,555,540.32	0.00	5,555,540.32	
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	641,384.31	0.00	0.00	0.00	641,384.31	0.00	641,384.31	
1503.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina	51,334.20	0.00	0.00	0.00	51,334.20	0.00	51,334.20	
1503.020903	Seguridad Industrial	86,341.57	0.00	0.00	0.00	86,341.57	0.00	86,341.57	
1503.020904	Electricidad Y Electrónica	1,322,766.81	0.00	0.00	0.00	1,322,766.81	0.00	1,322,766.81	
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición	1,100,770.44	0.00	0.00	0.00	1,100,770.44	0.00	1,100,770.44	
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	2,352,942.99	0.00	0.00	0.00	2,352,942.99	0.00	2,352,942.99	
1503.07	Vehículos, Maquinarias Y Otros en Afectación en Uso	14,157.09	0.00	0.00	0.00	14,157.09	0.00	14,157.09	
1503.0702	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros en Afectación en Uso	14,157.09	0.00	0.00	0.00	14,157.09	0.00	14,157.09	
<b>1505</b>	<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>	<b>17,209,876.96</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>17,209,876.96</b>	<b>0.00</b>	<b>17,209,876.96</b>	
1505.01	Estudio De Preinversión	16,309,876.96	0.00	0.00	0.00	16,309,876.96	0.00	16,309,876.96	
1505.0101	Estudios de Preinversión Concluidos	10,567,163.00	0.00	0.00	0.00	10,567,163.00	0.00	10,567,163.00	
1505.0102	Estudios de Preinversión en Proceso	5,742,713.96	0.00	0.00	0.00	5,742,713.96	0.00	5,742,713.96	
1505.010201	Por Contrata	5,742,713.96	0.00	0.00	0.00	5,742,713.96	0.00	5,742,713.96	
1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	900,000.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00	0.00	900,000.00	
1505.0303	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	900,000.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00	0.00	900,000.00	
<b>1507</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>4,883,805.04</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,883,805.04</b>	<b>0.00</b>	<b>4,883,805.04</b>	
1507.02	Bienes Culturales	92,541.76	0.00	0.00	0.00	92,541.76	0.00	92,541.76	
1507.0201	Libros Y Textos Para Bibliotecas	92,541.76	0.00	0.00	0.00	92,541.76	0.00	92,541.76	
1507.03	Activos Intangibles	4,791,263.28	0.00	0.00	0.00	4,791,263.28	0.00	4,791,263.28	
1507.0302	Software	2,698,439.94	0.00	0.00	0.00	2,698,439.94	0.00	2,698,439.94	
1507.0399	Otros Activos Intangibles	2,092,823.34	0.00	0.00	0.00	2,092,823.34	0.00	2,092,823.34	
<b>1508</b>	<b>DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)</b>	<b>2,179.56</b>	<b>15,429,956.08</b>	<b>0.00</b>	<b>183,327.10</b>	<b>2,179.56</b>	<b>15,613,283.18</b>		<b>15,611,103.62</b>
1508.01	Depreciación Acumulada Edificios Y Estructuras	0.00	253,031.52	0.00	3,244.16	0.00	256,275.68		256,275.68
1508.0102	Edificios O Unidades No Residenciales	0.00	253,031.52	0.00	3,244.16	0.00	256,275.68		256,275.68
1508.010201	Edificios O Unidades No Residenciales	0.00	253,031.52	0.00	3,244.16	0.00	256,275.68		256,275.68
1508.02	Depreciación Acumulada De Vehiculos, Maquinarias Y Otros	2,179.56	12,425,565.37	0.00	137,835.92	2,179.56	12,563,401.29		12,561,221.73
1508.0201	Vehículos	0.00	1,473,093.23	0.00	12,149.38	0.00	1,485,242.61		1,485,242.61
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros.	2,179.56	10,942,679.69	0.00	125,568.55	2,179.56	11,068,248.24		11,066,068.68
1508.0205	Vehículos, Maquinarias Y Otros en Afectación en Uso	0.00	9,792.45	0.00	117.99	0.00	9,910.44		9,910.44
1508.020502	Maquinarias, Equipo, Mobiliario Y Otros en Afectación en Uso	0.00	9,792.45	0.00	117.99	0.00	9,910.44		9,910.44
1508.03	Amortización Acumulada De Intangibles	0.00	2,751,359.19	0.00	42,247.02	0.00	2,793,606.21		2,793,606.21
1508.0302	Activos Intangibles	0.00	2,751,359.19	0.00	42,247.02	0.00	2,793,606.21		2,793,606.21
<b>2101</b>	<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS</b>	<b>667,055.32</b>	<b>769,016.72</b>	<b>329,203.89</b>	<b>326,595.13</b>	<b>996,259.21</b>	<b>1,095,611.85</b>		<b>99,352.64</b>
2101.01	Impuestos Y Contribuciones	232,561.80	233,956.72	108,548.03	107,153.11	341,109.83	341,109.83		
2101.0102	Renta 4Ta. Categoría	192,565.80	193,960.72	90,302.03	88,907.11	282,867.83	282,867.83		
2101.010201	Renta 4Ta. Categoría - Vigentes	192,565.80	193,960.72	90,302.03	88,907.11	282,867.83	282,867.83		
2101.0103	Renta 5Ta. Categoría	39,996.00	39,996.00	18,246.00	18,246.00	58,242.00	58,242.00		
2101.010301	Renta 5Ta. Categoría - Vigentes	39,996.00	39,996.00	18,246.00	18,246.00	58,242.00	58,242.00		

**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 31 de Marzo de 2023**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**BC**

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	MOVIMIENTO ACUMULADO ANTERIOR		MOVIMIENTO DEL MES		MOVIMIENTOS ACUMULADOS		SALDOS ACUMULADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
2101.02	Tributos Municipales	7,655.09	7,655.09	950.47	950.47	8,605.56	8,605.56		
2101.0201	Tributos Municipales - Vigentes	7,655.09	7,655.09	950.47	950.47	8,605.56	8,605.56		
2101.03	Seguridad Social	139,637.59	172,757.94	72,783.46	72,852.73	212,421.05	245,610.67		33,189.62
2101.0301	Prestaciones De Salud	117,136.41	150,125.02	61,839.26	62,040.27	178,975.67	212,165.29		33,189.62
2101.030101	Régimen De Prestaciones De Salud - Vigentes	116,986.41	117,062.96	58,827.77	58,751.22	175,814.18	175,814.18		
2101.030102	Seguro De Vida - Vigentes	150.00	150.00	3,011.49	3,011.49	3,161.49	3,161.49		
2101.030104	Régimen De Prestaciones De Salud - Vencidas	0.00	29,844.00	0.00	0.00	0.00	29,844.00		29,844.00
2101.030107	Régimen De Prestaciones De Salud - Intereses	0.00	3,068.06	0.00	277.56	0.00	3,345.62		3,345.62
2101.0302	Sistema Nacional De Pensiones	22,501.18	22,632.92	10,944.20	10,812.46	33,445.38	33,445.38		
2101.030201	Sistema Nacional De Pensiones - Vigentes	22,501.18	22,632.92	10,944.20	10,812.46	33,445.38	33,445.38		
2101.09	Otros	287,200.84	354,646.97	146,921.93	145,638.82	434,122.77	500,285.79		66,163.02
2101.0901	Administradoras De Fondos De Pensiones	284,100.90	351,538.98	145,357.72	144,082.66	429,458.62	495,621.64		66,163.02
2101.090101	Administradoras De Fondos De Pensiones - Vigentes	283,230.12	284,763.98	145,357.72	143,823.86	428,587.84	428,587.84		
2101.090102	Administradoras De Fondos De Pensiones - Vencidas	0.00	9,138.90	0.00	0.00	0.00	9,138.90		9,138.90
2101.090103	Administradoras De Fondos De Pensiones - Intereses	870.78	57,636.10	0.00	258.80	870.78	57,894.90		57,024.12
2101.0999	Otros	3,099.94	3,107.99	1,564.21	1,556.16	4,664.15	4,664.15		
2101.099901	Otros - Vigentes	3,099.94	3,107.99	1,564.21	1,556.16	4,664.15	4,664.15		
<b>2102</b>	<b>REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR</b>	<b>356,355.89</b>	<b>1,181,197.19</b>	<b>222,033.30</b>	<b>195,405.04</b>	<b>578,389.19</b>	<b>1,376,602.23</b>		<b>798,213.04</b>
2102.01	Remuneraciones Por Pagar	258,695.79	258,713.81	123,561.12	123,543.10	382,256.91	382,256.91		
2102.03	Compensación Por Tiempo De Servicios Por Pagar	2,083.34	519,608.83	35,354.19	15,320.14	37,437.53	534,928.97		497,491.44
2102.0302	Régimen Laboral DL. N° 728	2,083.34	519,608.83	35,354.19	15,320.14	37,437.53	534,928.97		497,491.44
2102.030201	Principal	2,083.34	436,733.11	29,588.66	14,341.30	31,672.00	451,074.41		419,402.41
2102.030202	Intereses	0.00	82,875.72	5,765.53	978.84	5,765.53	83,854.56		78,089.03
2102.04	Otros Beneficios Por Pagar	40,356.94	347,654.73	23,573.71	16,997.52	63,930.65	364,652.25		300,721.60
2102.0401	Gratificaciones Y Aguinaldos	0.00	0.00	2,741.62	2,741.62	2,741.62	2,741.62		
2102.040101	GRATIFICACIONES	0.00	0.00	2,741.62	2,741.62	2,741.62	2,741.62		
2102.0402	Vacaciones	40,356.94	347,654.73	20,832.09	14,255.90	61,189.03	361,910.63		300,721.60
2102.99	Otras Remuneraciones, Pensiones Y Beneficios Por Pagar	55,219.82	55,219.82	39,544.28	39,544.28	94,764.10	94,764.10		
<b>2103</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>17,682,801.84</b>	<b>27,746,186.21</b>	<b>7,834,879.08</b>	<b>7,325,540.52</b>	<b>25,517,680.92</b>	<b>35,071,726.73</b>		<b>9,554,045.81</b>
2103.01	Bienes Y Servicios Por Pagar	3,715,517.90	5,765,027.24	1,868,370.05	1,867,761.48	5,583,887.95	7,632,788.72		2,048,900.77
2103.0101	Bienes Y Servicios Por Pagar	3,715,517.90	5,765,027.24	1,868,370.05	1,867,761.48	5,583,887.95	7,632,788.72		2,048,900.77
2103.010101	BIENES	57,963.52	76,193.92	29,833.97	12,333.57	87,797.49	88,527.49		730.00
2103.010102	SERVICIOS	1,494,812.79	1,863,544.29	780,282.54	788,687.28	2,275,095.33	2,652,231.57		377,136.24
2103.010103	Servicios CAS	1,919,776.26	1,920,309.82	942,542.68	942,542.68	2,862,318.94	2,862,852.50		533.56
2103.010104	Vacaciones CAS	192,809.98	1,854,823.86	94,286.82	102,773.91	287,096.80	1,957,597.77		1,670,500.97
2103.010106	Vacaciones Truncas de CAS	3,096.75	3,096.75	21,424.04	21,424.04	24,520.79	24,520.79		
2103.010110	Obligación Excepcional	47,058.60	47,058.60	0.00	0.00	47,058.60	47,058.60		
2103.02	Activos No Financieros Por Pagar	1,396,312.67	1,411,698.90	0.00	0.00	1,396,312.67	1,411,698.90		15,386.23
2103.0201	Activos no Financieros por Pagar	1,396,312.67	1,411,698.90	0.00	0.00	1,396,312.67	1,411,698.90		15,386.23
2103.03	Depósitos Recibidos En Garantía	328,631.19	1,037,016.01	374.71	29,333.81	329,005.90	1,066,349.82		737,343.92
2103.05	Operaciones Internas y con Usuarios de Servicios Públicos	3,378.00	3,378.00	1,447.00	1,447.00	4,825.00	4,825.00		
2103.0503	Derechos Administrativos por Devolver	3,378.00	3,378.00	1,447.00	1,447.00	4,825.00	4,825.00		
2103.06	Cartas Fianza, Multas no Consentidas y Similares	0.00	68,391.33	0.00	0.00	0.00	68,391.33		68,391.33
2103.99	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	12,238,962.08	19,460,674.73	5,964,687.32	5,426,998.23	18,203,649.40	24,887,672.96		6,684,023.56
2103.9901	Sentencias Judiciales	245,331.68	638,422.04	0.00	0.00	245,331.68	638,422.04		393,090.36
2103.990104	Judiciales Laborales	245,331.68	638,422.04	0.00	0.00	245,331.68	638,422.04		393,090.36
2103.9902	Laudos Arbitrales	26,721.99	2,712,544.09	29,360.51	3,147.46	56,082.50	2,715,691.55		2,659,609.05
2103.990201	Laudos Arbitrales Nacionales	26,721.99	2,712,544.09	29,360.51	3,147.46	56,082.50	2,715,691.55		2,659,609.05
2103.9909	OTROS	11,966,908.41	16,109,708.60	5,935,326.81	5,423,850.77	17,902,235.22	21,533,559.37		3,631,324.15
2103.990901	OTROS	4,521,045.18	6,736,620.19	3,100,178.75	2,681,277.29	7,621,223.93	9,417,897.48		1,796,673.55
2103.990902	Fondo Social	7,024,272.00	8,197,392.00	2,346,240.00	2,320,260.00	9,370,512.00	10,517,652.00		1,147,140.00
2103.990903	Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras	421,591.23	1,175,696.41	488,908.06	422,313.48	910,499.29	1,598,009.89		687,510.60

**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 31 de Marzo de 2023**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**BC**

CÓDIGO	Cuentas del Mayor	MOVIMIENTO ACUMULADO ANTERIOR		MOVIMIENTO DEL MES		MOVIMIENTOS ACUMULADOS		SALDOS ACUMULADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
<b>2401</b>	<b>PROVISIONES POR RECLAMACIONES, DEMANDAS Y OTROS</b>	<b>0.00</b>	<b>1,343,480.18</b>	<b>30,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>30,000.00</b>	<b>1,343,480.18</b>		<b>1,313,480.18</b>
2401.03	Provisiones por Sentencias Judiciales	0.00	1,343,480.18	30,000.00	0.00	30,000.00	1,343,480.18		1,313,480.18
2401.0304	Laborales	0.00	1,343,480.18	30,000.00	0.00	30,000.00	1,343,480.18		1,313,480.18
<b>2501</b>	<b>INGRESOS DIFERIDOS</b>	<b>126.10</b>	<b>304.67</b>	<b>199.76</b>	<b>1,367.02</b>	<b>325.86</b>	<b>1,671.69</b>		<b>1,345.83</b>
2501.03	Intereses Diferidos	126.10	304.67	199.76	1,367.02	325.86	1,671.69		1,345.83
<b>3101</b>	<b>HACIENDA NACIONAL</b>	<b>0.00</b>	<b>75,783,144.60</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>75,783,144.60</b>		<b>75,783,144.60</b>
3101.01	Capitalización Hacienda Nacional Adicional	0.00	53,645,260.10	0.00	0.00	0.00	53,645,260.10		53,645,260.10
3101.03	Capitalización Resultados Acumulados	0.00	22,137,884.50	0.00	0.00	0.00	22,137,884.50		22,137,884.50
<b>3401</b>	<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>	<b>2,957,762.01</b>	<b>13,683,557.23</b>	<b>1,800.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,959,562.01</b>	<b>13,683,557.23</b>		<b>10,723,995.22</b>
3401.01	Superavit Acumulado	0.00	13,683,557.23	0.00	0.00	0.00	13,683,557.23		13,683,557.23
3401.0101	Superávit Acumulado	0.00	12,905,671.97	0.00	0.00	0.00	12,905,671.97		12,905,671.97
3401.0103	Depuración y Sinceramiento Contable	0.00	777,885.26	0.00	0.00	0.00	777,885.26		777,885.26
3401.010301	CAJA Y BANCOS	0.00	649,292.55	0.00	0.00	0.00	649,292.55		649,292.55
3401.010304	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	0.00	127,232.58	0.00	0.00	0.00	127,232.58		127,232.58
3401.010318	BIENES EN TRÁNSITO	0.00	1,360.13	0.00	0.00	0.00	1,360.13		1,360.13
3401.02	Déficit Acumulado	2,957,762.01	0.00	1,800.00	0.00	2,959,562.01	0.00	2,959,562.01	
3401.0203	Depuración y Sinceramiento Contable	2,957,762.01	0.00	1,800.00	0.00	2,959,562.01	0.00	2,959,562.01	
3401.020301	CAJA Y BANCOS	2,172.00	0.00	0.00	0.00	2,172.00	0.00	2,172.00	
3401.020304	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	998,434.22	0.00	0.00	0.00	998,434.22	0.00	998,434.22	
3401.020309	ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA	2,230.00	0.00	0.00	0.00	2,230.00	0.00	2,230.00	
3401.020329	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO	247,601.34	0.00	0.00	0.00	247,601.34	0.00	247,601.34	
3401.020332	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	84,000.47	0.00	0.00	0.00	84,000.47	0.00	84,000.47	
3401.020334	CUENTAS POR PAGAR	1,623,323.98	0.00	1,800.00	0.00	1,625,123.98	0.00	1,625,123.98	
<b>4302</b>	<b>VENTA DE DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>0.00</b>	<b>641,183.60</b>	<b>0.00</b>	<b>351,582.29</b>	<b>0.00</b>	<b>992,765.89</b>		<b>992,765.89</b>
4302.08	Derechos Administrativos De Transportes Y Comunicaciones	0.00	641,183.60	0.00	351,582.29	0.00	992,765.89		992,765.89
4302.0801	Derechos Administrativos De Transportes Y Comunicaciones	0.00	641,183.60	0.00	351,582.29	0.00	992,765.89		992,765.89
4302.080109	Licencias	0.00	56,513.37	0.00	40,730.41	0.00	97,243.78		97,243.78
4302.080110	Recepción Y Despacho De Medios De Transportes	0.00	551,814.00	0.00	307,921.00	0.00	859,735.00		859,735.00
4302.080111	Tasas Portuarias	0.00	32,856.23	0.00	2,930.88	0.00	35,787.11		35,787.11
<b>4402</b>	<b>TRASPASOS Y REMESAS CORRIENTES RECIBIDOS</b>	<b>24,769.82</b>	<b>778,959.32</b>	<b>2,170.00</b>	<b>521,890.33</b>	<b>26,939.82</b>	<b>1,300,849.65</b>		<b>1,273,909.83</b>
4402.01	Traspasos Del Tesoro Público	24,769.82	778,959.32	2,170.00	519,890.33	26,939.82	1,298,849.65		1,271,909.83
4402.02	Traspasos Con Documentos	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00		2,000.00
<b>4501</b>	<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>0.00</b>	<b>691,031.14</b>	<b>0.00</b>	<b>283,407.06</b>	<b>0.00</b>	<b>974,438.20</b>		<b>974,438.20</b>
4501.01	Rentas De La Propiedad Financiera	0.00	691,031.14	0.00	283,407.06	0.00	974,438.20		974,438.20
4501.0101	Intereses	0.00	664,309.15	0.00	254,046.55	0.00	918,355.70		918,355.70
4501.010104	Intereses por Depósitos en la CUT	0.00	664,309.15	0.00	254,046.55	0.00	918,355.70		918,355.70
4501.0103	Diferencial Cambiario	0.00	26,721.99	0.00	29,360.51	0.00	56,082.50		56,082.50
4501.010399	Otros	0.00	26,721.99	0.00	29,360.51	0.00	56,082.50		56,082.50
<b>4502</b>	<b>MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS</b>	<b>7,828.53</b>	<b>244,960.68</b>	<b>33,858.00</b>	<b>735.00</b>	<b>41,686.53</b>	<b>245,695.68</b>		<b>204,009.15</b>
4502.01	Multas No Tributarias	5,940.00	158,400.00	33,858.00	40.00	39,798.00	158,440.00		118,642.00
4502.0105	De Transporte	5,940.00	158,400.00	33,858.00	40.00	39,798.00	158,440.00		118,642.00
4502.010502	Infracciones De Reglamento De Transportes	5,940.00	158,400.00	33,858.00	40.00	39,798.00	158,440.00		118,642.00
4502.02	Sanciones No Tributarias	1,888.53	86,560.68	0.00	695.00	1,888.53	87,255.68		85,367.15
4502.0201	Sanciones Administrativas	1,888.53	86,560.68	0.00	695.00	1,888.53	87,255.68		85,367.15
4502.020199	Otras Sanciones	1,888.53	86,560.68	0.00	695.00	1,888.53	87,255.68		85,367.15
<b>4504</b>	<b>TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DISTINTA A DONACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>2,517,677.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,147,140.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,664,817.00</b>		<b>3,664,817.00</b>
4504.03	Transferencias Voluntarias de Capital Distintas de Donaciones en Efectivo	0.00	2,517,677.00	0.00	1,147,140.00	0.00	3,664,817.00		3,664,817.00
4504.0301	Transferencias Voluntarias de Capital Distintas de Donaciones	0.00	2,517,677.00	0.00	1,147,140.00	0.00	3,664,817.00		3,664,817.00
4504.030101	Transferencias Voluntarias de Capital De Personas Jurídicas	0.00	2,517,677.00	0.00	1,147,140.00	0.00	3,664,817.00		3,664,817.00
<b>4505</b>	<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>659.94</b>	<b>8,408,428.67</b>	<b>660.00</b>	<b>4,659,139.63</b>	<b>1,319.94</b>	<b>13,067,568.30</b>		<b>13,066,248.36</b>
4505.01	Ingresos Diversos	659.94	8,402,076.73	660.00	4,659,139.63	1,319.94	13,061,216.36		13,059,896.42
4505.0104	Otros Ingresos Diversos	659.94	8,398,581.16	660.00	4,655,929.63	1,319.94	13,054,510.79		13,053,190.85

**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 31 de Marzo de 2023**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**BC**

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	MOVIMIENTO ACUMULADO ANTERIOR		MOVIMIENTO DEL MES		MOVIMIENTOS ACUMULADOS		SALDOS ACUMULADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
4505.010498	Ingresos Excepcionales	0.00	241.00	0.00	0.00	0.00	241.00		241.00
4505.010499	Otros Ingresos	659.94	8,398,340.16	660.00	4,655,929.63	1,319.94	13,054,269.79		13,052,949.85
4505.0106	Devolución por Menor Gasto de Ejercicios Anteriores	0.00	3,495.57	0.00	3,210.00	0.00	6,705.57		6,705.57
4505.010601	Devolución por Menor Gasto de Ejercicios Anteriores	0.00	3,495.57	0.00	3,210.00	0.00	6,705.57		6,705.57
4505.02	Alta de bienes	0.00	6,351.94	0.00	0.00	0.00	6,351.94		6,351.94
<b>5101</b>	<b>PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES - RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS</b>	<b>407,896.68</b>	<b>231.98</b>	<b>207,787.28</b>	<b>903.03</b>	<b>615,683.96</b>	<b>1,135.01</b>	<b>614,548.95</b>	
5101.01	Personal Administrativo	312,702.88	231.98	163,222.87	903.03	475,925.75	1,135.01	474,790.74	
5101.0101	Personal Administrativo	312,702.88	231.98	163,222.87	903.03	475,925.75	1,135.01	474,790.74	
5101.010104	Personal Con Contrato A Plazo Indeterminado(Régimen Laboral Privado)	312,702.88	231.98	163,222.87	903.03	475,925.75	1,135.01	474,790.74	
5101.09	Gastos Variables Y Ocasionales	71,193.80	0.00	32,564.41	0.00	103,758.21	0.00	103,758.21	
5101.0901	Escolaridad, Aguinaldos Y Gratificaciones	7,799.98	0.00	2,741.62	0.00	10,541.60	0.00	10,541.60	
5101.090101	Gratificaciones	0.00	0.00	2,741.62	0.00	2,741.62	0.00	2,741.62	
5101.090103	Bonificación Por Escolaridad	7,799.98	0.00	0.00	0.00	7,799.98	0.00	7,799.98	
5101.0902	Compensación Por Tiempo De Servicios y Asignaciones	33,183.88	0.00	15,320.14	0.00	48,504.02	0.00	48,504.02	
5101.090201	Compensación Por Tiempo De Servicios	33,183.88	0.00	15,320.14	0.00	48,504.02	0.00	48,504.02	
5101.0903	Otros Gastos Variables Y Ocasionales	30,209.94	0.00	14,502.65	0.00	44,712.59	0.00	44,712.59	
5101.090303	Compensación Vacacional (vacaciones truncas)	30,209.94	0.00	14,255.90	0.00	44,465.84	0.00	44,465.84	
5101.090399	Otras Ocasionales	0.00	0.00	246.75	0.00	246.75	0.00	246.75	
5101.10	Dietas	24,000.00	0.00	12,000.00	0.00	36,000.00	0.00	36,000.00	
5101.1001	Dietas	24,000.00	0.00	12,000.00	0.00	36,000.00	0.00	36,000.00	
5101.100101	Dietas De Directorio Y De Organismos Colegiados	24,000.00	0.00	12,000.00	0.00	36,000.00	0.00	36,000.00	
<b>5103</b>	<b>CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>31,670.05</b>	<b>0.00</b>	<b>18,726.00</b>	<b>0.00</b>	<b>50,396.05</b>	<b>0.00</b>	<b>50,396.05</b>	
5103.01	Obligaciones Del Empleador	31,670.05	0.00	18,726.00	0.00	50,396.05	0.00	50,396.05	
5103.0101	Obligaciones Del Empleador	31,670.05	0.00	18,726.00	0.00	50,396.05	0.00	50,396.05	
5103.010105	Contribuciones A Essalud	31,670.05	0.00	15,784.51	0.00	47,454.56	0.00	47,454.56	
5103.010106	Otras Contribuciones Del Empleador	0.00	0.00	2,941.49	0.00	2,941.49	0.00	2,941.49	
<b>5301</b>	<b>CONSUMO DE BIENES</b>	<b>60,876.59</b>	<b>0.00</b>	<b>29,682.26</b>	<b>0.00</b>	<b>90,558.85</b>	<b>0.00</b>	<b>90,558.85</b>	
5301.01	Alimentos Y Bebidas	4,994.40	0.00	4,992.00	0.00	9,986.40	0.00	9,986.40	
5301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	4,994.40	0.00	4,992.00	0.00	9,986.40	0.00	9,986.40	
5301.02	Vestuarios Y Textiles	1,784.09	0.00	706.00	0.00	2,490.09	0.00	2,490.09	
5301.0201	Vestuario, Zapatería Y Accesorios, Talabartería Y Materiales Textiles	1,784.09	0.00	706.00	0.00	2,490.09	0.00	2,490.09	
5301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	374.09	0.00	246.00	0.00	620.09	0.00	620.09	
5301.020103	Calzado	1,410.00	0.00	460.00	0.00	1,870.00	0.00	1,870.00	
5301.03	Combustibles, Carburantes, Lubricantes Y Afines	31,143.12	0.00	5,737.82	0.00	36,880.94	0.00	36,880.94	
5301.0301	Combustibles Y Carburantes	31,143.12	0.00	5,737.82	0.00	36,880.94	0.00	36,880.94	
5301.05	Materiales Y Utiles	21,648.06	0.00	15,633.64	0.00	37,281.70	0.00	37,281.70	
5301.0501	De Oficina	9,231.05	0.00	5,187.14	0.00	14,418.19	0.00	14,418.19	
5301.050102	Papelería En General, Utiles Y Materiales De Oficina	9,231.05	0.00	5,187.14	0.00	14,418.19	0.00	14,418.19	
5301.0503	Aseo, Limpieza Y Cocina	4,756.16	0.00	2,724.83	0.00	7,480.99	0.00	7,480.99	
5301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocador	4,756.16	0.00	2,724.83	0.00	7,480.99	0.00	7,480.99	
5301.0599	Otros	7,660.85	0.00	7,721.67	0.00	15,382.52	0.00	15,382.52	
5301.059999	Otros	7,660.85	0.00	7,721.67	0.00	15,382.52	0.00	15,382.52	
5301.06	Repuestos Y Accesorios	7.32	0.00	0.00	0.00	7.32	0.00	7.32	
5301.0604	De Seguridad	7.32	0.00	0.00	0.00	7.32	0.00	7.32	
5301.08	Suministros Médicos	1,299.60	0.00	649.80	0.00	1,949.40	0.00	1,949.40	
5301.0801	Productos Farmaceuticos	1,299.60	0.00	649.80	0.00	1,949.40	0.00	1,949.40	
5301.080199	Otros Productos Similares	1,299.60	0.00	649.80	0.00	1,949.40	0.00	1,949.40	
5301.99	Otros Bienes	0.00	0.00	1,963.00	0.00	1,963.00	0.00	1,963.00	
5301.9903	Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos No Vinculados A Enseñanza	0.00	0.00	1,963.00	0.00	1,963.00	0.00	1,963.00	
<b>5302</b>	<b>CONTRATACION DE SERVICIOS</b>	<b>3,408,191.70</b>	<b>705.80</b>	<b>2,189,180.63</b>	<b>7,477.50</b>	<b>5,597,372.33</b>	<b>8,183.30</b>	<b>5,589,189.03</b>	
5302.01	Viajes	53,021.61	705.80	56,340.17	0.00	109,361.78	705.80	108,655.98	
5302.0102	Viajes Domésticos	53,021.61	705.80	56,340.17	0.00	109,361.78	705.80	108,655.98	

**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 31 de Marzo de 2023**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**BC**

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	MOVIMIENTO ACUMULADO ANTERIOR		MOVIMIENTO DEL MES		MOVIMIENTOS ACUMULADOS		SALDOS ACUMULADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
5302.010201	Pasajes Y Gastos De Transporte	32,672.05	0.00	24,487.92	0.00	57,159.97	0.00	57,159.97	
5302.010202	Viáticos Y Asignaciones Por Comisión De Servicio	17,340.56	705.80	29,626.45	0.00	46,967.01	705.80	46,261.21	
5302.010299	Otros Gastos	3,009.00	0.00	2,225.80	0.00	5,234.80	0.00	5,234.80	
5302.02	Servicios Básicos, De Comunicaciones, Publicidad Y Difusión	138,310.25	0.00	165,084.90	7,471.50	303,395.15	7,471.50	295,923.65	
5302.0201	Servicios De Energía Eléctrica, Agua Y Gas	19,702.45	0.00	33,080.90	7,471.50	52,783.35	7,471.50	45,311.85	
5302.020101	Servicio De Suministro De Energía Eléctrica	17,930.07	0.00	29,103.60	7,471.50	47,033.67	7,471.50	39,562.17	
5302.020102	Servicio De Agua Y Desagüe	1,772.38	0.00	3,977.30	0.00	5,749.68	0.00	5,749.68	
5302.0202	Servicio De Telefonía E Internet	100,237.87	0.00	105,931.45	0.00	206,169.32	0.00	206,169.32	
5302.020201	Servicio De Telefonía Móvil	5,104.67	0.00	11,780.00	0.00	16,884.67	0.00	16,884.67	
5302.020202	Servicio De Telefonía Fija	13,502.51	0.00	9,113.17	0.00	22,615.68	0.00	22,615.68	
5302.020203	Servicio De Internet	81,630.69	0.00	85,038.28	0.00	166,668.97	0.00	166,668.97	
5302.0203	Servicios De Mensajería, Telecomunicaciones Y Otros Afines	0.00	0.00	1,057.40	0.00	1,057.40	0.00	1,057.40	
5302.020399	Otros Servicios De Comunicación	0.00	0.00	1,057.40	0.00	1,057.40	0.00	1,057.40	
5302.0205	Servicios de Difusión en el Diario Oficial	18,369.93	0.00	25,015.15	0.00	43,385.08	0.00	43,385.08	
5302.020501	Difusión en el Diario Oficial	18,369.93	0.00	25,015.15	0.00	43,385.08	0.00	43,385.08	
5302.03	Servicios De Limpieza Y Seguridad	244,963.98	0.00	215,896.77	0.00	460,860.75	0.00	460,860.75	
5302.0301	Servicios De Limpieza, Seguridad Y Vigilancia	244,963.98	0.00	215,896.77	0.00	460,860.75	0.00	460,860.75	
5302.030101	Servicios De Limpieza E Higiene	67,253.48	0.00	51,658.67	0.00	118,912.15	0.00	118,912.15	
5302.030102	Servicios De Seguridad Y Vigilancia	177,710.50	0.00	164,238.10	0.00	341,948.60	0.00	341,948.60	
5302.04	Servicio De Mantenimiento, Acondicionamiento Y Reparaciones	4,575.50	0.00	21,005.02	0.00	25,580.52	0.00	25,580.52	
5302.0402	De Edificaciones, Oficinas Y Estructuras	0.00	0.00	14,042.00	0.00	14,042.00	0.00	14,042.00	
5302.040201	De Edificaciones, Oficinas Y Estructuras	0.00	0.00	14,042.00	0.00	14,042.00	0.00	14,042.00	
5302.0405	De Vehículos	1,380.00	0.00	2,398.02	0.00	3,778.02	0.00	3,778.02	
5302.040501	De Vehículos	1,380.00	0.00	2,398.02	0.00	3,778.02	0.00	3,778.02	
5302.0407	De Maquinarias Y Equipos	3,195.50	0.00	4,565.00	0.00	7,760.50	0.00	7,760.50	
5302.040701	De Maquinarias Y Equipos	3,195.50	0.00	4,565.00	0.00	7,760.50	0.00	7,760.50	
5302.05	Alquileres De Muebles E Inmuebles	177,153.68	0.00	140,058.80	0.00	317,212.48	0.00	317,212.48	
5302.0501	Alquileres De Muebles E Inmuebles	177,153.68	0.00	140,058.80	0.00	317,212.48	0.00	317,212.48	
5302.050101	De Edificios Y Estructuras	177,153.68	0.00	126,898.80	0.00	304,052.48	0.00	304,052.48	
5302.050199	De Otros Bienes Y Activos	0.00	0.00	13,160.00	0.00	13,160.00	0.00	13,160.00	
5302.06	Servicios Administrativos, Financieros Y De Seguros	32,569.43	0.00	38,267.17	0.00	70,836.60	0.00	70,836.60	
5302.0601	Servicios Administrativos	230.00	0.00	80.00	0.00	310.00	0.00	310.00	
5302.060102	Gastos Notariales	230.00	0.00	80.00	0.00	310.00	0.00	310.00	
5302.0602	Servicios Financieros	383.74	0.00	232.59	0.00	616.33	0.00	616.33	
5302.060201	Cargos Bancarios	383.74	0.00	232.59	0.00	616.33	0.00	616.33	
5302.0603	Seguros	31,955.69	0.00	37,954.58	0.00	69,910.27	0.00	69,910.27	
5302.060302	Seguro De Vehículos	7,700.64	0.00	2,345.72	0.00	10,046.36	0.00	10,046.36	
5302.060303	Seguro Obligatorio Accidentes De Tránsito (SOAT)	236.66	0.00	63.33	0.00	299.99	0.00	299.99	
5302.060304	Otros Seguros Personales	0.00	0.00	26,027.50	0.00	26,027.50	0.00	26,027.50	
5302.060399	Otros Seguros De Bienes Muebles e Inmuebles	24,018.39	0.00	9,518.03	0.00	33,536.42	0.00	33,536.42	
5302.07	Servicios Profesionales Y Técnicos	185,161.15	0.00	242,916.03	6.00	428,077.18	6.00	428,071.18	
5302.0701	Servicios De Consultorías, Asesorías Y Similares Desarrollados Por Personas Jurídicas	0.00	0.00	88,200.00	0.00	88,200.00	0.00	88,200.00	
5302.070101	Consultorías	0.00	0.00	88,200.00	0.00	88,200.00	0.00	88,200.00	
5302.0704	Servicios De Procesamiento De Datos E Informática	136,939.03	0.00	80,902.68	0.00	217,841.71	0.00	217,841.71	
5302.070401	Elaboración De Programas Informáticos	24,300.00	0.00	0.00	0.00	24,300.00	0.00	24,300.00	
5302.070403	SopORTE Técnico	53,323.98	0.00	46,782.43	0.00	100,106.41	0.00	100,106.41	
5302.070404	Otros Servicios De Informática	59,315.05	0.00	34,120.25	0.00	93,435.30	0.00	93,435.30	
5302.0705	Practicantes, Secgristas Y Similares	29,669.93	0.00	14,027.45	0.00	43,697.38	0.00	43,697.38	
5302.070502	Propinas Para Practicantes	29,669.93	0.00	14,027.45	0.00	43,697.38	0.00	43,697.38	
5302.0710	Servicio Por Atenciones Y Celebraciones	13,277.00	0.00	29,488.20	0.00	42,765.20	0.00	42,765.20	
5302.071001	Seminarios, Talleres Y Similares Organizados Por La Institución	13,277.00	0.00	29,488.20	0.00	42,765.20	0.00	42,765.20	
5302.0711	Otros Servicios	5,275.19	0.00	30,297.70	6.00	35,572.89	6.00	35,566.89	

**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 31 de Marzo de 2023**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**BC**

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	MOVIMIENTO ACUMULADO ANTERIOR		MOVIMIENTO DEL MES		MOVIMIENTOS ACUMULADOS		SALDOS ACUMULADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
5302.071105	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	0.00	0.00	2,983.50	0.00	2,983.50	0.00	2,983.50	
5302.071199	Servicios Diversos	5,275.19	0.00	27,314.20	6.00	32,589.39	6.00	32,583.39	
5302.08	Contrato De Administración De Servicios - CAS	2,572,436.10	0.00	1,309,611.77	0.00	3,882,047.87	0.00	3,882,047.87	
5302.0801	Contrato De Administración De Servicios - CAS	2,274,668.79	0.00	1,161,813.79	0.00	3,436,482.58	0.00	3,436,482.58	
5302.0802	CONTRIBUCIÓN A ESSALUD DE CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS -	88,776.18	0.00	45,024.07	0.00	133,800.25	0.00	133,800.25	
5302.0803	Vacaciones CAS	208,991.13	0.00	102,773.91	0.00	311,765.04	0.00	311,765.04	
<b>5401</b>	<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS</b>	<b>4,971.08</b>	<b>0.00</b>	<b>2,485.54</b>	<b>0.00</b>	<b>7,456.62</b>	<b>0.00</b>	<b>7,456.62</b>	
5401.01	En Efectivo	4,971.08	0.00	2,485.54	0.00	7,456.62	0.00	7,456.62	
5401.0102	A Organismos Internacionales	4,971.08	0.00	2,485.54	0.00	7,456.62	0.00	7,456.62	
5401.010202	Otros Organismos Internacionales	4,971.08	0.00	2,485.54	0.00	7,456.62	0.00	7,456.62	
<b>5402</b>	<b>TRASPASOS Y REMESAS OTORGADOS CORRIENTES</b>	<b>3,287,600.05</b>	<b>14,944.47</b>	<b>1,807,408.88</b>	<b>3,590.88</b>	<b>5,095,008.93</b>	<b>18,535.35</b>	<b>5,076,473.58</b>	
5402.02	Devolución por Menor Gasto al Tesoro Público - Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	
5402.03	Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras	769,049.65	14,944.47	422,313.48	3,590.88	1,191,363.13	18,535.35	1,172,827.78	
5402.99	Otros	2,518,550.40	0.00	1,383,095.40	0.00	3,901,645.80	0.00	3,901,645.80	
<b>5502</b>	<b>TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>	<b>2,517,677.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,147,140.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,664,817.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,664,817.00</b>	
5502.02	Transferencias De Capital A Instituciones Sin Fines De Lucro	2,517,677.00	0.00	1,147,140.00	0.00	3,664,817.00	0.00	3,664,817.00	
5502.0201	En Efectivo	2,517,677.00	0.00	1,147,140.00	0.00	3,664,817.00	0.00	3,664,817.00	
5502.020105	A Fondos Sociales	2,517,677.00	0.00	1,147,140.00	0.00	3,664,817.00	0.00	3,664,817.00	
<b>5504</b>	<b>PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y MULTAS</b>	<b>7,655.09</b>	<b>0.00</b>	<b>1,197.35</b>	<b>0.00</b>	<b>8,852.44</b>	<b>0.00</b>	<b>8,852.44</b>	
5504.03	Al Gobierno Local	7,655.09	0.00	1,197.35	0.00	8,852.44	0.00	8,852.44	
5504.0302	Derechos Administrativos	7,655.09	0.00	1,197.35	0.00	8,852.44	0.00	8,852.44	
5504.030201	Derechos Administrativos	7,655.09	0.00	1,197.35	0.00	8,852.44	0.00	8,852.44	
<b>5506</b>	<b>OTROS GASTOS DIVERSOS</b>	<b>5,205.91</b>	<b>0.00</b>	<b>1,723.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,928.91</b>	<b>0.00</b>	<b>6,928.91</b>	
5506.01	Baja De Bienes	1,591.41	0.00	0.00	0.00	1,591.41	0.00	1,591.41	
5506.0102	Vehículos, Maquinarias y Otros	1,591.41	0.00	0.00	0.00	1,591.41	0.00	1,591.41	
5506.05	Devoluciones de Ejercicios Anteriores - RO Otras Entidades Captadoras	3,378.00	0.00	1,447.00	0.00	4,825.00	0.00	4,825.00	
5506.99	Otros Gastos Diversos	236.50	0.00	276.00	0.00	512.50	0.00	512.50	
5506.9999	Otros	236.50	0.00	276.00	0.00	512.50	0.00	512.50	
<b>5801</b>	<b>ESTIMACIONES DEL EJERCICIO</b>	<b>365,989.66</b>	<b>0.00</b>	<b>184,707.10</b>	<b>0.00</b>	<b>550,696.76</b>	<b>0.00</b>	<b>550,696.76</b>	
5801.01	Depreciación Edificios Y Estructuras	6,488.32	0.00	3,244.16	0.00	9,732.48	0.00	9,732.48	
5801.0102	Edificios No Residenciales	6,488.32	0.00	3,244.16	0.00	9,732.48	0.00	9,732.48	
5801.02	DEPRECIACIÓN DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y OTROS	275,007.30	0.00	137,835.92	0.00	412,843.22	0.00	412,843.22	
5801.0201	Vehículos	24,298.76	0.00	12,149.38	0.00	36,448.14	0.00	36,448.14	
5801.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	250,472.56	0.00	125,568.55	0.00	376,041.11	0.00	376,041.11	
5801.0205	Vehículos, Maquinarias y Otros en Afectación en Uso	235.98	0.00	117.99	0.00	353.97	0.00	353.97	
5801.020502	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros en Afectación en Uso	235.98	0.00	117.99	0.00	353.97	0.00	353.97	
5801.03	Amortización y Agotamiento	84,494.04	0.00	42,247.02	0.00	126,741.06	0.00	126,741.06	
5801.0301	Amortización	84,494.04	0.00	42,247.02	0.00	126,741.06	0.00	126,741.06	
5801.030102	Activos Intangibles	84,494.04	0.00	42,247.02	0.00	126,741.06	0.00	126,741.06	
5801.05	Estimaciones De Cobranza Dudosa Y Reclamaciones	0.00	0.00	1,380.00	0.00	1,380.00	0.00	1,380.00	
5801.0502	Cuentas Por Cobrar Diversas	0.00	0.00	1,380.00	0.00	1,380.00	0.00	1,380.00	
<b>5901</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>26,462.20</b>	<b>0.00</b>	<b>3,683.82</b>	<b>0.00</b>	<b>30,146.02</b>	<b>0.00</b>	<b>30,146.02</b>	
5901.01	DIFERENCIAL CAMBIARIO	20,183.67	0.00	0.00	0.00	20,183.67	0.00	20,183.67	
5901.0199	OTROS	20,183.67	0.00	0.00	0.00	20,183.67	0.00	20,183.67	
5901.02	OTROS INTERESES	6,278.53	0.00	3,683.82	0.00	9,962.35	0.00	9,962.35	
<b>SUB-TOTAL PATRIMONIAL</b>		<b>214,709,782.47</b>	<b>214,709,782.47</b>	<b>43,360,231.42</b>	<b>43,360,231.42</b>	<b>258,070,013.89</b>	<b>258,070,013.89</b>	<b>134,559,656.03</b>	<b>134,559,656.03</b>
<b>8101</b>	<b>PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, MODIFICACIONES Y</b>	<b>50,555,251.00</b>	<b>43,818,849.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>50,555,251.00</b>	<b>43,818,849.00</b>	<b>6,736,402.00</b>	
8101.01	Recursos Ordinarios	6,736,402.00	0.00	0.00	0.00	6,736,402.00	0.00	6,736,402.00	
8101.0101	Recursos Ordinarios	6,736,402.00	0.00	0.00	0.00	6,736,402.00	0.00	6,736,402.00	
8101.04	Donaciones Y Transferencias	8,595,793.00	8,595,793.00	0.00	0.00	8,595,793.00	8,595,793.00		
8101.05	Recursos Determinados	35,223,056.00	35,223,056.00	0.00	0.00	35,223,056.00	35,223,056.00		
8101.0504	Canon Y Sobre canon, Regalias, Renta De Aduanas Y Participaciones	35,223,056.00	35,223,056.00	0.00	0.00	35,223,056.00	35,223,056.00		

**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 31 de Marzo de 2023**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**BC**

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	MOVIMIENTO ACUMULADO ANTERIOR		MOVIMIENTO DEL MES		MOVIMIENTOS ACUMULADOS		SALDOS ACUMULADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
<b>8201</b>	<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>45,670,421.94</b>	<b>58,324,358.82</b>	<b>1,988,473.88</b>	<b>6,481,265.16</b>	<b>47,658,895.82</b>	<b>64,805,623.98</b>		<b>17,146,728.16</b>
8201.02	Recursos Directamente Recaudados	0.00	3,364,269.04	1,988,473.88	1,988,473.88	1,988,473.88	5,352,742.92		3,364,269.04
8201.0201	Recursos Directamente Recaudados	0.00	3,364,269.04	1,988,473.88	1,988,473.88	1,988,473.88	5,352,742.92		3,364,269.04
8201.04	Donaciones Y Transferencias	10,446,706.00	5,135,906.00	0.00	1,173,120.00	10,446,706.00	6,309,026.00	4,137,680.00	
8201.05	Recursos Determinados	35,223,715.94	49,824,183.78	0.00	3,319,671.28	35,223,715.94	53,143,855.06		17,920,139.12
8201.0504	Canon Y Sobre canon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones	35,223,715.94	49,824,183.78	0.00	3,319,671.28	35,223,715.94	53,143,855.06		17,920,139.12
<b>8301</b>	<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>38,393,857.86</b>	<b>50,595,530.42</b>	<b>1,188,637.59</b>	<b>218,551.83</b>	<b>39,582,495.45</b>	<b>50,814,082.25</b>		<b>11,231,586.80</b>
8301.01	Recursos Ordinarios	4,088,766.81	6,758,421.82	580,551.33	35,138.00	4,669,318.14	6,793,559.82		2,124,241.68
8301.0101	Recursos Ordinarios	4,088,766.81	6,758,421.82	580,551.33	35,138.00	4,669,318.14	6,793,559.82		2,124,241.68
8301.04	Donaciones Y Transferencias	8,506,270.00	8,595,793.00	88,200.00	0.00	8,594,470.00	8,595,793.00		1,323.00
8301.05	Recursos Determinados	25,798,821.05	35,241,315.60	519,886.26	183,413.83	26,318,707.31	35,424,729.43		9,106,022.12
8301.0504	Canon Y Sobre canon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones	25,798,821.05	35,241,315.60	519,886.26	183,413.83	26,318,707.31	35,424,729.43		9,106,022.12
<b>8401</b>	<b>ASIGNACIONES COMPROMETIDAS</b>	<b>8,614,151.32</b>	<b>38,419,710.47</b>	<b>3,799,983.67</b>	<b>1,192,853.29</b>	<b>12,414,134.99</b>	<b>39,612,563.76</b>		<b>27,198,428.77</b>
8401.01	Recursos Ordinarios	800,979.14	4,113,536.63	555,028.33	580,721.33	1,356,007.47	4,694,257.96		3,338,250.49
8401.0101	Recursos Ordinarios	800,979.14	4,113,536.63	555,028.33	580,721.33	1,356,007.47	4,694,257.96		3,338,250.49
8401.04	Donaciones Y Transferencias	3,195,470.00	8,506,270.00	1,261,320.00	88,200.00	4,456,790.00	8,594,470.00		4,137,680.00
8401.05	Recursos Determinados	4,617,702.18	25,799,903.84	1,983,635.34	523,931.96	6,601,337.52	26,323,835.80		19,722,498.28
8401.0504	Canon Y Sobre canon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones	4,617,702.18	25,799,903.84	1,983,635.34	523,931.96	6,601,337.52	26,323,835.80		19,722,498.28
<b>8501</b>	<b>EJECUCIÓN DE INGRESOS</b>	<b>58,324,358.82</b>	<b>1,851,572.94</b>	<b>6,481,265.16</b>	<b>1,988,473.88</b>	<b>64,805,623.98</b>	<b>3,840,046.82</b>	<b>60,965,577.16</b>	
8501.02	Recursos Directamente Recaudados	3,364,269.04	0.00	1,988,473.88	1,988,473.88	5,352,742.92	1,988,473.88	3,364,269.04	
8501.0201	Recursos Directamente Recaudados	3,364,269.04	0.00	1,988,473.88	1,988,473.88	5,352,742.92	1,988,473.88	3,364,269.04	
8501.04	Donaciones Y Transferencias	5,135,906.00	1,850,913.00	1,173,120.00	0.00	6,309,026.00	1,850,913.00	4,458,113.00	
8501.05	Recursos Determinados	49,824,183.78	659.94	3,319,671.28	0.00	53,143,855.06	659.94	53,143,195.12	
8501.0504	Canon Y Sobre canon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones	49,824,183.78	659.94	3,319,671.28	0.00	53,143,855.06	659.94	53,143,195.12	
<b>8601</b>	<b>EJECUCIÓN DE GASTOS</b>	<b>25,852.61</b>	<b>8,573,871.90</b>	<b>4,215.70</b>	<b>3,581,431.84</b>	<b>30,068.31</b>	<b>12,155,303.74</b>		<b>12,125,235.43</b>
8601.01	Recursos Ordinarios	24,769.82	778,959.32	170.00	519,890.33	24,939.82	1,298,849.65		1,273,909.83
8601.0101	Recursos Ordinarios	24,769.82	778,959.32	170.00	519,890.33	24,939.82	1,298,849.65		1,273,909.83
8601.04	Donaciones Y Transferencias	0.00	3,195,470.00	0.00	1,261,320.00	0.00	4,456,790.00		4,456,790.00
8601.05	Recursos Determinados	1,082.79	4,599,442.58	4,045.70	1,800,221.51	5,128.49	6,399,664.09		6,394,535.60
8601.0504	Canon Y Sobre canon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones	1,082.79	4,599,442.58	4,045.70	1,800,221.51	5,128.49	6,399,664.09		6,394,535.60
<b>SUB-TOTAL PRESUPUESTAL</b>		<b>201,583,893.55</b>	<b>201,583,893.55</b>	<b>13,462,576.00</b>	<b>13,462,576.00</b>	<b>215,046,469.55</b>	<b>215,046,469.55</b>	<b>67,701,979.16</b>	<b>67,701,979.16</b>
<b>9101</b>	<b>CONTRATOS Y COMPROMISOS APROBADOS</b>	<b>24,161,127.55</b>	<b>2,189,432.98</b>	<b>1,065,507.12</b>	<b>834,220.13</b>	<b>25,226,634.67</b>	<b>3,023,653.11</b>	<b>22,202,981.56</b>	
9101.01	Contratos Y Proyectos Aprobados	23,164,350.13	1,944,708.17	568,564.66	612,306.21	23,732,914.79	2,557,014.38	21,175,900.41	
9101.08	Ordenes De Compra Aprobadas	32,414.40	32,414.40	14,127.00	2,693.00	46,541.40	35,107.40	11,434.00	
9101.09	Ordenes De Servicio Aprobadas	964,363.02	212,310.41	482,815.46	219,220.92	1,447,178.48	431,531.33	1,015,647.15	
<b>9102</b>	<b>CONTRATOS Y COMPROMISOS POR CONTRA</b>	<b>2,189,432.98</b>	<b>24,161,127.55</b>	<b>834,220.13</b>	<b>1,065,507.12</b>	<b>3,023,653.11</b>	<b>25,226,634.67</b>		<b>22,202,981.56</b>
9102.01	Contratos Y Proyectos Por Ejecutar	1,944,708.17	23,164,350.13	612,306.21	568,564.66	2,557,014.38	23,732,914.79		21,175,900.41
9102.08	Ordenes De Compra Por Ejecutar	32,414.40	32,414.40	2,693.00	14,127.00	35,107.40	46,541.40		11,434.00
9102.09	Ordenes De Servicio Por Ejecutar	212,310.41	964,363.02	219,220.92	482,815.46	431,531.33	1,447,178.48		1,015,647.15
<b>9103</b>	<b>VALORES Y GARANTÍAS</b>	<b>166,268,767.19</b>	<b>43,977,824.93</b>	<b>12,381,697.43</b>	<b>10,206,821.47</b>	<b>178,650,464.62</b>	<b>54,184,646.40</b>	<b>124,465,818.22</b>	
9103.02	Especies Y Documentos Valorados Emitidos	102,486,414.01	1,465,912.76	2,539,096.10	0.00	105,025,510.11	1,465,912.76	103,559,597.35	
9103.04	Garantías Recibidas	42,525,243.21	21,782,546.20	390,439.00	644,376.90	42,915,682.21	22,426,923.10	20,488,759.11	
9103.06	Valores Y Documentos En Cobranza - Entregados	375,410.00	1,800.00	0.00	0.00	375,410.00	1,800.00	373,610.00	
9103.08	Cheques Girados	3,645,242.47	3,491,862.22	1,152,228.17	1,283,206.38	4,797,470.64	4,775,068.60	22,402.04	
9103.09	CARTAS ORDENES	17,236,457.50	17,235,703.75	8,299,934.16	8,279,238.19	25,536,391.66	25,514,941.94	21,449.72	
<b>9104</b>	<b>VALORES Y GARANTÍAS POR CONTRA</b>	<b>43,977,824.93</b>	<b>166,268,767.19</b>	<b>10,206,821.47</b>	<b>12,381,697.43</b>	<b>54,184,646.40</b>	<b>178,650,464.62</b>		<b>124,465,818.22</b>
9104.02	Especies Y Documentos Valorados En Circulación	1,465,912.76	102,486,414.01	0.00	2,539,096.10	1,465,912.76	1,465,912.76	103,559,597.35	
9104.04	Control De Garantías De Terceros	21,782,546.20	42,525,243.21	644,376.90	390,439.00	22,426,923.10	42,915,682.21	20,488,759.11	
9104.06	Control De Valores Y Documentos En Cobranza - Entregados.	1,800.00	375,410.00	0.00	0.00	1,800.00	375,410.00	373,610.00	
9104.08	Cheques Girados por Entregar	3,491,862.22	3,645,242.47	1,283,206.38	1,152,228.17	4,775,068.60	4,797,470.64	22,402.04	
9104.09	CONTROL DE CARTAS ORDENES	17,235,703.75	17,236,457.50	8,279,238.19	8,299,934.16	25,514,941.94	25,536,391.66	21,449.72	
<b>9105</b>	<b>BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES</b>	<b>870,269.32</b>	<b>6,118.35</b>	<b>0.00</b>	<b>1.00</b>	<b>870,269.32</b>	<b>6,119.35</b>	<b>864,149.97</b>	



**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 31 de Marzo de 2023**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**BC**

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	MOVIMIENTO ACUMULADO ANTERIOR		MOVIMIENTO DEL MES		MOVIMIENTOS ACUMULADOS		SALDOS ACUMULADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
9105.02	Bienes En Custodia	87,799.26	5,686.33	0.00	1.00	87,799.26	5,687.33	82,111.93	
9105.03	Bienes No Depreciables	782,470.06	432.02	0.00	0.00	782,470.06	432.02	782,038.04	
9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	387,792.36	432.02	0.00	0.00	387,792.36	432.02	387,360.34	
9105.0303	Muebles Y Enseres No Depreciable	394,677.70	0.00	0.00	0.00	394,677.70	0.00	394,677.70	
<b>9106</b>	<b>CONTROL DE BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLE</b>	<b>6,118.35</b>	<b>870,269.32</b>	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,119.35</b>	<b>870,269.32</b>		<b>864,149.97</b>
9106.02	Bienes En Custodia	5,686.33	87,799.26	1.00	0.00	5,687.33	87,799.26		82,111.93
9106.03	Bienes No Depreciables	432.02	782,470.06	0.00	0.00	432.02	782,470.06		782,038.04
9106.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	432.02	387,792.36	0.00	0.00	432.02	387,792.36		387,360.34
9106.0303	Muebles Y Enseres No Depreciables	0.00	394,677.70	0.00	0.00	0.00	394,677.70		394,677.70
<b>9109</b>	<b>CUENTAS DE CONTINGENCIAS</b>	<b>7,311,648.89</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,311,648.89</b>	<b>0.00</b>	<b>7,311,648.89</b>	
9109.01	Contingencias	7,311,648.89	0.00	0.00	0.00	7,311,648.89	0.00	7,311,648.89	
9109.0101	Administrativas	4,314,638.77	0.00	0.00	0.00	4,314,638.77	0.00	4,314,638.77	
9109.0104	Laborales	334,625.69	0.00	0.00	0.00	334,625.69	0.00	334,625.69	
9109.0109	Demandas Arbitrales Nacionales	2,662,384.43	0.00	0.00	0.00	2,662,384.43	0.00	2,662,384.43	
<b>9110</b>	<b>CUENTAS DE CONTINGENCIAS POR CONTRA</b>	<b>0.00</b>	<b>7,311,648.89</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,311,648.89</b>		<b>7,311,648.89</b>
9110.01	Contingencias Por Contra	0.00	7,311,648.89	0.00	0.00	0.00	7,311,648.89		7,311,648.89
9110.0101	Administrativas	0.00	4,314,638.77	0.00	0.00	0.00	4,314,638.77		4,314,638.77
9110.0104	Laborales	0.00	334,625.69	0.00	0.00	0.00	334,625.69		334,625.69
9110.0109	Demandas Arbitrales Nacionales	0.00	2,662,384.43	0.00	0.00	0.00	2,662,384.43		2,662,384.43
<b>SUB-TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>244,785,189.21</b>	<b>244,785,189.21</b>	<b>24,488,247.15</b>	<b>24,488,247.15</b>	<b>269,273,436.36</b>	<b>269,273,436.36</b>	<b>154,844,598.64</b>	<b>154,844,598.64</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>661,078,865.23</b>	<b>661,078,865.23</b>	<b>81,311,054.57</b>	<b>81,311,054.57</b>	<b>742,389,919.80</b>	<b>742,389,919.80</b>	<b>357,106,233.83</b>	<b>357,106,233.83</b>

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2023**  
 (EN SOLES)

PP1

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	
<b>1 RECURSOS ORDINARIOS</b>						
<b>00 RECURSOS ORDINARIOS</b>						
<b>TOTAL RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>6,736,402</b>					<b>6,736,402</b>
<b>4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>						
<b>13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>						
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>8,506,270</b>					<b>8,506,270</b>
1.5 OTROS INGRESOS	8,506,270					8,506,270
<b>FINANCIAMIENTO</b>		<b>89,523</b>				<b>89,523</b>
1.9 SALDOS DE BALANCE		89,523				89,523
<b>TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>8,506,270</b>	<b>89,523</b>				<b>8,595,793</b>
<b>5 RECURSOS DETERMINADOS</b>						
<b>18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES</b>						
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>29,314,271</b>					<b>29,314,271</b>
1.5 OTROS INGRESOS	29,314,271					29,314,271
<b>FINANCIAMIENTO</b>		<b>5,908,785</b>				<b>5,908,785</b>
1.9 SALDOS DE BALANCE		5,908,785				5,908,785
<b>TOTAL RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>29,314,271</b>	<b>5,908,785</b>				<b>35,223,056</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>44,556,943</b>	<b>5,998,308</b>				<b>50,555,251</b>


Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del ingreso se adecuarán a los clasificadores vigentes para el período.

\* De Fondos Públicos


\*\* Bonos Soberanos

(1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco


(2) No aplica para Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Institutos Viales Provinciales, Municipalidades de Centros Poblados y Sociedades de Beneficencia Pública

 **DIRECTOR (e) DE PRESUPUESTO**

OSCAR EDUARDO  
 TIMANA DE LA FLOR  
 DNI 25670153  
 12/05/2023 14:59:58

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**

JOSE ANTONIO  
 REVILLA ARREDONDO  
 DNI 30406977  
 12/05/2023 15:01:33

 **TITULAR DE LA ENTIDAD**

MANUEL GILBERTO  
 HINOJOSA LOPEZ  
 DNI 07798085  
 15/05/2023 14:36:15

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2023**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

ANEXO PP1

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION DE INGRESOS	VARIACION
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)			
<b>1 RECURSOS ORDINARIOS</b>								
00 RECURSOS ORDINARIOS								
<b>TOTAL RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>6,736,402</b>					<b>6,736,402</b>	<b>1,273,909.83</b>	<b>5,462,492.17</b>
<b>2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>								
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS								
INGRESOS CORRIENTES							13,055.94	(13,055.94)
1.5 OTROS INGRESOS							13,055.94	(13,055.94)
1.5.1 1.1 1 INTERESES POR DEPOSITOS							13,055.94	(13,055.94)
FINANCIAMIENTO							3,351,213.10	(3,351,213.10)
1.9 SALDOS DE BALANCE							3,351,213.10	(3,351,213.10)
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE							3,351,213.10	(3,351,213.10)
<b>TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE</b>							<b>3,364,269.04</b>	<b>(3,364,269.04)</b>
<b>4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>								
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS								
TRANSFERENCIAS	8,506,270					8,506,270	4,368,590.00	4,137,680.00
1.5 OTROS INGRESOS	8,506,270					8,506,270	4,368,590.00	4,137,680.00
1.5.4 2.1 1 TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS	8,506,270					8,506,270	4,368,590.00	4,137,680.00
FINANCIAMIENTO		89,523				89,523	89,523.00	
1.9 SALDOS DE BALANCE		89,523				89,523	89,523.00	
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		89,523				89,523	89,523.00	
<b>TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>8,506,270</b>	<b>89,523</b>				<b>8,595,793</b>	<b>4,458,113.00</b>	<b>4,137,680.00</b>
<b>5 RECURSOS DETERMINADOS</b>								
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, INGRESOS CORRIENTES	29,314,271					29,314,271	9,882,304.20	19,431,966.80
1.5 OTROS INGRESOS	29,314,271					29,314,271	9,882,304.20	19,431,966.80
1.5.1 1.1 1 INTERESES POR DEPOSITOS	149,000					149,000	651,253.21	(502,253.21)
1.5.5 1.4 98 INGRESOS EXCEPCIONALES							2,624.79	(2,624.79)
1.5.5 1.4 99 OTROS INGRESOS DIVERSOS	29,165,271					29,165,271	9,228,426.20	19,936,844.80
FINANCIAMIENTO		5,908,785				5,908,785	43,260,890.92	(37,352,105.92)
1.9 SALDOS DE BALANCE		5,908,785				5,908,785	43,260,890.92	(37,352,105.92)
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		5,908,785				5,908,785	43,260,890.92	(37,352,105.92)
<b>TOTAL RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>29,314,271</b>	<b>5,908,785</b>				<b>35,223,056</b>	<b>53,143,195.12</b>	<b>(17,920,139.12)</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>44,556,943</b>	<b>5,998,308</b>				<b>50,555,251</b>	<b>62,239,486.99</b>	<b>(11,684,235.99)</b>

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2023**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

ANEXO PP1

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del ingreso se adecuarán a los clasificadores vigentes para el periodo.

\* De Fondos Públicos

\*\* Bonos Soberanos

(1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco

(2) No aplica para Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Institutos Viales Provinciales, Municipalidades de Centros Poblados y Sociedades de Beneficencia Pública

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2023**  
 (EN SOLES)


SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL


PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES					PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	ANULACIONES Y HABILITACIONES	
<b>1 RECURSOS ORDINARIOS</b>							
<b>00 RECURSOS ORDINARIOS</b>							
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>6,736,402</b>						<b>6,736,402</b>
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,953						15,953
2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,647,697					(883)	6,646,814
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	63,496						63,496
2.5 OTROS GASTOS	9,256					883	10,139
<b>TOTAL RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>6,736,402</b>						<b>6,736,402</b>
<b>4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>							
<b>13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>							
<b>GASTOS CORRIENTES</b>		<b>89,523</b>					<b>89,523</b>
2.3 BIENES Y SERVICIOS		89,523					89,523
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>8,506,270</b>						<b>8,506,270</b>
2.5 OTROS GASTOS	8,506,270						8,506,270
<b>TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>8,506,270</b>	<b>89,523</b>					<b>8,595,793</b>
<b>5 RECURSOS DETERMINADOS</b>							
<b>18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE</b>							
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>23,904,065</b>	<b>5,592,200</b>				<b>(41,950)</b>	<b>29,454,315</b>
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,894,962	26,442					3,921,404
2.3 BIENES Y SERVICIOS	19,708,559	5,526,902				(91,950)	25,143,511
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	295,622	35,856					331,478
2.5 OTROS GASTOS	4,922	3,000				50,000	57,922
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>5,410,206</b>	<b>316,585</b>				<b>41,950</b>	<b>5,768,741</b>
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,410,206	316,585				41,950	5,768,741
<b>TOTAL RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>29,314,271</b>	<b>5,908,785</b>					<b>35,223,056</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>44,556,943</b>	<b>5,998,308</b>					<b>50,555,251</b>

(1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco

(2) No aplica para Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Institutos Viales Provinciales, Municipalidades de Centros Poblados y Sociedades de Beneficencia Pública

 **DIRECTOR (e) DE PRESUPUESTO**   
 OSCAR EDUARDO  
 TIMANA DE LA FLOR  
 DNI 25670153  
 12/05/2023 15:00:08

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**   
 JOSE ANTONIO  
 REVILLA ARREDONDO  
 DNI 30406977  
 12/05/2023 15:01:40

 **TITULAR DE LA ENTIDAD**   
 MANUEL GILBERTO  
 HINOJOSA LOPEZ  
 DNI 07798085  
 15/05/2023 14:36:20

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2023**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

ANEXO PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES					PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION DE GASTOS	VARIACION
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	ANULACIONES Y HABILITACIONES			
<b>1 RECURSOS ORDINARIOS</b>									
<b>00 RECURSOS ORDINARIOS</b>									
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>6,736,402</b>						<b>6,736,402</b>	<b>1,273,909.83</b>	<b>5,462,492.17</b>
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,953						15,953	2,070.51	13,882.49
2.1.1 1.1 4 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO	10,427						10,427	1,897.89	8,529.11
2.1.1 1.1 5 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO	1,227						1,227		1,227.00
2.1.1 9.1 1 GRATIFICACIONES	2,117						2,117		2,117.00
2.1.1 9.2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE	1,133						1,133		1,133.00
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	1,049						1,049	172.62	876.38
2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,647,697					(883)	6,646,814	1,262,986.88	5,383,827.12
2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO	11,690					913	12,603	2,765.40	9,837.60
2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	188,000					(11,979)	176,021	32,414.40	143,606.60
2.3.1 3.1 3 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	4,000						4,000		4,000.00
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y	4,490					378	4,868	1,868.00	3,000.00
2.3.1 5.3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	1,680					694	2,374	322.90	2,051.10
2.3.1 5.99 99 OTROS	63,751					3,585	67,336	24,652.52	42,683.48
2.3.1 6.1 4 DE SEGURIDAD	15,000						15,000		15,000.00
2.3.1 6.1 99 OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	25,084					21	25,105		25,105.00
2.3.1 8.1 99 OTROS PRODUCTOS SIMILARES	84					(84)			
2.3.1 11.1 5 OTROS MATERIALES DE	1,200						1,200		1,200.00
2.3.1 99.1 3 LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS	990						990		990.00
2.3.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE						5,250	5,250	2,577.76	2,672.24
2.3.2 1.2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR						10,700	10,700	9,147.97	1,552.03
2.3.2 1.2 99 OTROS GASTOS	59,150					739	59,889	37,097.00	22,792.00
2.3.2 2.1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA	212,400					26,708	239,108	89,806.10	149,301.90
2.3.2 2.1 2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	19,400					(2,000)	17,400	6,785.20	10,614.80
2.3.2 2.2 1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	141,360						141,360	23,560.00	117,800.00
2.3.2 2.2 2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	61,320					59,012	120,332	27,116.51	93,215.49
2.3.2 2.2 3 SERVICIO DE INTERNET	860,043					(67,122)	792,921	195,762.67	597,158.33
2.3.2 2.3 99 OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION	5,450					1,099	6,549	2,857.40	3,691.60
2.3.2 2.5 1 DIFUSIÓN EN EL DIARIO OFICIAL	20,000						20,000	10,649.92	9,350.08
2.3.2 3.1 1 SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	276,000					(33,336)	242,664	64,333.54	178,330.46
2.3.2 3.1 2 SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1,200,000					18,342	1,218,342	162,579.43	1,055,762.57
2.3.2 4.2 1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y						18,850	18,850	14,042.00	4,808.00
2.3.2 4.5 1 DE VEHICULOS						12,800	12,800	1,325.91	11,474.09
2.3.2 4.7 1 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	150,200					(7,400)	142,800	9,130.00	133,670.00
2.3.2 4.99 99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	230,000					22,000	252,000		252,000.00



**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2023**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

ANEXO PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES					PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION DE GASTOS	VARIACION
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	ANULACIONES Y HABILITACIONES			
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>23,904,065</b>	<b>5,592,200</b>				<b>(41,950)</b>	<b>29,454,315</b>	<b>5,208,020.30</b>	<b>24,246,294.70</b>
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,894,962	26,442					3,921,404	656,975.03	3,264,428.97
2.1.1 1.1 4 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO	2,674,404	13,686					2,688,090	516,848.29	2,171,241.71
2.1.1 9.1 1 GRATIFICACIONES	450,106	541					450,647	2,741.62	447,905.38
2.1.1 9.1 3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	11,200						11,200	7,799.98	3,400.02
2.1.1 9.2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE	262,574	418					262,992	34,008.49	228,983.51
2.1.1 9.3 3 COMPENSACION VACACIONAL	21,902						21,902	9,106.47	12,795.53
2.1.1 9.3 99 OTRAS OCASIONALES	40,514	240					40,754	246.75	40,507.25
2.1.1 10.1 1 DIETAS DE DIRECTORIO Y DE	180,000						180,000	36,000.00	144,000.00
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	236,262	5,557					241,819	47,281.94	194,537.06
2.1.3 1.1 6 OTRAS CONTRIBUCIONES DEL	18,000	6,000					24,000	2,941.49	21,058.51
2.3 BIENES Y SERVICIOS	19,708,559	5,526,902				(91,950)	25,143,511	4,551,045.27	20,592,465.73
2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO	40,000	15,362				(34,469)	20,893		20,893.00
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS		96,697					96,697		96,697.00
2.3.1 2.1 3 CALZADO		52,150					52,150		52,150.00
2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		24,360					24,360		24,360.00
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y	110,000	4,469				(14,697)	99,772		99,772.00
2.3.1 5.3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	17,000	19,938					36,938		36,938.00
2.3.1 5.4 1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y	15,000	9,180					24,180		24,180.00
2.3.1 5.99 99 OTROS		11,522				(11,522)			
2.3.1 6.1 4 DE SEGURIDAD		7,097					7,097		7,097.00
2.3.1 6.1 99 OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS		125,000					125,000		125,000.00
2.3.1 8.1 99 OTROS PRODUCTOS SIMILARES	10,000						10,000		10,000.00
2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y	55,000					(36,027)	18,973		18,973.00
2.3.1 11.1 2 PARA VEHICULOS		9,036					9,036		9,036.00
2.3.1 99.1 3 LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS		6,065					6,065	2,693.00	3,372.00
2.3.1 99.1 4 SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y		15,600					15,600		15,600.00
2.3.2 1.1 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	20,000	15,000					35,000		35,000.00
2.3.2 1.1 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR	29,000	10,000					39,000		39,000.00
2.3.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	203,700	116,635				(28,000)	292,335	54,772.21	237,562.79
2.3.2 1.2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR	229,620	121,677				(39,184)	312,113	43,415.08	268,697.92
2.3.2 1.2 99 OTROS GASTOS	5,500	14,465				450	20,415	87.80	20,327.20
2.3.2.2.1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA		25,147				(10,000)	15,147		15,147.00
2.3.2.2.1 2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE		81				1,800	1,881		1,881.00
2.3.2.2.2 2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA						5,050	5,050		5,050.00
2.3.2.2.2 3 SERVICIO DE INTERNET		75,847				3,150	78,997		78,997.00
2.3.2.2.3 1 CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	20,000	5,000				826	25,826		25,826.00



**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2023**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

ANEXO PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES					PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION DE GASTOS	VARIACION
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	ANULACIONES Y HABILITACIONES			
2.3.2.2.3 99 OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION		760				14,287	15,047		15,047.00
2.3.2.2.5 1 DIFUSIÓN EN EL DIARIO OFICIAL	35,000	128,800					163,800	32,735.16	131,064.84
2.3.2.3.1 1 SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	324,440	11,623				16,147	352,210	74,825.59	277,384.41
2.3.2.3.1 2 SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	780,000	94,608				25,957	900,565	212,410.86	688,154.14
2.3.2.4.2 1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y		249,640				3,500	253,140		253,140.00
2.3.2.4.5 1 DE VEHICULOS	177,800	25,500				(3,500)	199,800	2,452.11	197,347.89
2.3.2.4.7 1 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	9,500	63,600					73,100		73,100.00
2.3.2.5.1 1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	1,320,000	132,312					1,452,312	310,013.51	1,142,298.49
2.3.2.5.1 4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3,500	22,600					26,100		26,100.00
2.3.2.6.3 2 SEGURO DE VEHICULOS	100,000						100,000		100,000.00
2.3.2.6.3 3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE	900	1,100					2,000		2,000.00
2.3.2.6.3 4 OTROS SEGUROS PERSONALES	144,000					36,027	180,027	26,027.50	153,999.50
2.3.2.6.3 99 OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES	400,000	100,000					500,000	32,238.50	467,761.50
2.3.2.6.4 1 GASTOS POR PRESTACIONES DE SALUD						29,844	29,844		29,844.00
2.3.2.7.1 1 CONSULTORIAS	240,000	39,600				(38,699)	240,901		240,901.00
2.3.2.7.1 99 OTROS SERVICIOS SIMILARES		373,192				38,000	411,192		411,192.00
2.3.2.7.2 1 CONSULTORIAS	104,744	80,000					184,744		184,744.00
2.3.2.7.3 1 REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	100,000						100,000		100,000.00
2.3.2.7.4 1 ELABORACION DE PROGRAMAS		7,000					7,000		7,000.00
2.3.2.7.4 3 SOPORTE TECNICO		71,000					(25,921)	45,079	45,079.00
2.3.2.7.4 99 OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA		186,539					2,371	188,910	188,910.00
2.3.2.7.5 2 PROPINAS PARA PRACTICANTES	183,120	217,980					401,100	43,697.38	357,402.62
2.3.2.7.10 1 SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES	51,743	397,320					(6,847)	442,216	34,765.20
2.3.2.7.10 2 ATENCIONES OFICIALES Y		30,000					30,000		30,000.00
2.3.2.7.11 1 EMBALAJE Y ALMACENAJE	3,900	36,000					39,900		39,900.00
2.3.2.7.11 2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA,		5,000					5,000		5,000.00
2.3.2.7.11 5 SERVICIOS DE ALIMENTACION DE		59,774				(126)	59,648	2,983.50	56,664.50
2.3.2.7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	189,840	99,907				(25,117)	264,630		264,630.00
2.3.2.7.13 9 SERVICIOS DE AUDITORIAS	47,000						47,000		47,000.00
2.3.2.7.13 98 OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y		200,000					200,000		200,000.00
2.3.2.7.14 5 ASESORÍA Y/O DEFENSA LEGAL PARA	50,000	200,000					250,000	14,000.00	236,000.00
2.3.2.7.14 98 OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y		1,260,319					(1,104,443)	155,876	155,876.00
2.3.2.8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE	14,112,859					998,099	15,110,958	3,535,360.87	11,575,597.13
2.3.2.8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	457,193					91,894	549,087	128,567.00	420,520.00
2.3.2.8.1 4 AGUINALDOS DE C.A.S.	118,200					19,200	137,400		137,400.00
2.3.2.9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS		652,400					652,400		652,400.00
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	295,622	35,856					331,478		331,478.00

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2023**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

ANEXO PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES					PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION DE GASTOS	VARIACION
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	ANULACIONES Y HABILITACIONES			
2.4.1 2.1 99 A OTROS ORGANISMOS	195,622	35,856					231,478		231,478.00
2.4.1 3.1 1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO	100,000						100,000		100,000.00
2.5 OTROS GASTOS	4,922	3,000				50,000	57,922		57,922.00
2.5.4 1.2 1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4,922						4,922		4,922.00
2.5.4 3.2 1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS		3,000					3,000		3,000.00
2.5.5 1.1 1 PERSONAL ADMINISTRATIVO						50,000	50,000		50,000.00
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>5,410,206</b>	<b>316,585</b>				<b>41,950</b>	<b>5,768,741</b>	<b>1,186,515.30</b>	<b>4,582,225.70</b>
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,410,206	316,585				41,950	5,768,741	1,186,515.30	4,582,225.70
2.6.3 2.1 2 MOBILIARIO		30,240					30,240		30,240.00
2.6.3 2.2 1 MAQUINAS Y EQUIPOS		160,000					160,000		160,000.00
2.6.6 1.2 1 LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS		38,965					38,965		38,965.00
2.6.6 1.3 99 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		87,380				41,950	129,330		129,330.00
2.6.8 1.2 1 ESTUDIO DE PREINVERSION	4,960,206						4,960,206	1,186,515.30	3,773,690.70
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE	450,000						450,000		450,000.00
<b>TOTAL RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>29,314,271</b>	<b>5,908,785</b>					<b>35,223,056</b>	<b>6,394,535.60</b>	<b>28,828,520.40</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>44,556,943</b>	<b>5,998,308</b>					<b>50,555,251</b>	<b>12,125,235.43</b>	<b>38,430,015.57</b>

(1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco

(2) No aplica para Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Institutos Viales Provinciales, Municipalidades de Centros Poblados y Sociedades de Beneficencia Pública

**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2023**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
<b>1 RECURSOS ORDINARIOS</b>		<b>1 RECURSOS ORDINARIOS</b>	
00 RECURSOS ORDINARIOS		00 RECURSOS ORDINARIOS	1,273,909.83
		<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1,273,909.83</b>
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,070.51
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,262,986.88
		2.5 OTROS GASTOS	8,852.44
<b>TOTAL RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>1,273,909.83</b>	<b>TOTAL RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>1,273,909.83</b>
<b>2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>		<b>2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3,364,269.04	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>13,055.94</b>		
1.5 OTROS INGRESOS	13,055.94		
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>3,351,213.10</b>		
1.9 SALDOS DE BALANCE	3,351,213.10		
<b>TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>3,364,269.04</b>	<b>TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	
<b>4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>		<b>4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,458,113.00	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,456,790.00
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>4,368,590.00</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>88,200.00</b>
1.5 OTROS INGRESOS	4,368,590.00	2.3 BIENES Y SERVICIOS	88,200.00
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>89,523.00</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>4,368,590.00</b>
1.9 SALDOS DE BALANCE	89,523.00	2.5 OTROS GASTOS	4,368,590.00
<b>TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>4,458,113.00</b>	<b>TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>4,456,790.00</b>
<b>5 RECURSOS DETERMINADOS</b>		<b>5 RECURSOS DETERMINADOS</b>	
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	53,143,195.12	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6,394,535.60
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>9,882,304.20</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>5,208,020.30</b>
1.5 OTROS INGRESOS	9,882,304.20	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	656,975.03
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>43,260,890.92</b>	2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,551,045.27
1.9 SALDOS DE BALANCE	43,260,890.92	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1,186,515.30</b>
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,186,515.30
<b>TOTAL RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>53,143,195.12</b>	<b>TOTAL RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>6,394,535.60</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>62,239,486.99</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>12,125,235.43</b>

**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2023**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

EP-1

Los Ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento se adecuaran a las disposiciones vigentes para el periodo.

\* De Fondos Públicos

\*\* Bonos Soberanos



CONTADOR GENERAL

OSVER FRANKLIN  
ESPINOZA TRUJILLO  
DNI 10620702  
MAT. N° 34943  
12/05/2023 15:00:46



DIRECTOR GENERAL  
DE ADMINISTRACION

JOSE ANTONIO  
REVILLA ARREDONDO  
DNI 30406977  
12/05/2023 15:01:46



TITULAR DE LA ENTIDAD

MANUEL GILBERTO  
HINOJOSA LOPEZ  
DNI 07798085  
15/05/2023 14:36:24